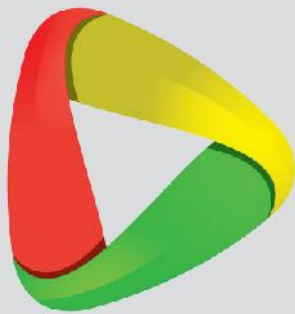


Plan Estratégico Tres Arroyos 2015-2030

(Versión actualizada a 2019)



PRODESTA
Proceso de Desarrollo Estratégico Sostenible de Tres Arroyos



Municipalidad de
TRES ARROYOS



EJE ESTRATÉGICO: OBRAS PÚBLICAS

AT 1: PARTIDO DE TRES ARROYOS

O_{LP} 1.1: Contar con una política municipal eficiente de manejo del recurso de agua corriente y de los efluentes cloacales.

ACTIVIDAD 1.1.1.: Agua corriente

Planificar la distribución, provisión y tratamiento del agua corriente en todas las localidades del Distrito, de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada una de ellas. Una vez concluida la planificación, se avanzará en su ejecución.

ACTIVIDAD 1.1.2.: Efluentes cloacales

Evaluar la situación particular de cada localidad respecto al manejo de los efluentes cloacales, y ejecutar las regulaciones y obras necesarias para garantizar su correcto funcionamiento.

O_{LP} 1.2: Garantizar la provisión de energía eléctrica y gas, y lograr una distribución eficiente de las mismas, en concordancia con las necesidades de la población y el Plan de Desarrollo Urbano, priorizando las fuentes alternativas sustentables

ACTIVIDAD 1.2.1.: Provisión de electricidad

Ampliar la capacidad de provisión de electricidad, en concordancia con el PDU (Plan de Desarrollo Urbano), mediante el logro de nuevos acuerdos con prestadores de energía eléctrica. Se propone ir ampliando el servicio de acuerdo al crecimiento de la demanda.

ACTIVIDAD 1.2.2.: Energía eólica

Continuar realizando las gestiones necesarias para la radicación de un parque eólico en el Distrito, contemplando el impacto ambiental que pueda generar.

ACTIVIDAD 1.2.3.: Energías alternativas

Evaluar la posibilidad de generar energías alternativas en el Distrito, más allá del parque eólico planteado en la actividad anterior, mediante la implementación de experiencias piloto en las distintas localidades. Una opción sería la generación de energía hídrica en el río Quequén, para lo cual se está evaluando actualmente su rentabilidad. CELTA (Cooperativa de Obras Servicios Públicos y Servicios Sociales Limitada de Tres Arroyos) ha realizado diversos estudios y estaría en condiciones de llevarla a cabo. Otra opción es la generación de energía solar, para lo cual, en una primera instancia, se evaluará el diseño de un mecanismo adecuado para incentivar a los hogares a adoptar este tipo de energía. Simultáneamente se propone, por un lado, plantear una reglamentación para regular la generación de energías alternativas, y por otro, capacitar y concientizar a la comunidad sobre el uso de estas energías previendo el agotamiento de los recursos naturales tradicionales.

ACTIVIDAD 1.2.4.: Gas

Continuar trabajando en las localidades del Distrito para completar la cobertura de gas de toda la población, teniendo en cuenta la situación y necesidades de cada una. Se propone gestionar un gasoducto de alimentación, previendo las necesidades de consumo futuro. Para ello, previamente, deben realizarse estudios para dimensionar el crecimiento de la población y la radicación industrial, con el objetivo de prever la futura demanda. Se evaluará la posibilidad de implementar biodigestores para la generación de gas a futuro, de manera complementaria al gas natural.

O_{LP} 1.3: Adecuar los métodos de construcción del sistema vial, de acuerdo a la disponibilidad presente y futura de materiales

ACTIVIDAD 1.3.1. : Área vial urbana y rural

Analizar el sistema vial actual, con el fin de evaluar alternativas de pisos resistentes que garanticen la circulación de camiones (entrada de insumos y salida de productos), y que sean de bajo mantenimiento. Para ello se prevé estudiar qué materiales podrían utilizarse para reemplazar la tosca que es un bien escaso.

ACTIVIDAD 1.3.2.: Caminos provinciales

Continuar realizando las gestiones necesarias ante Nación, a fin de conseguir los fondos para lograr la pavimentación de los caminos provinciales.

O_{LP} 1.4: Solucionar la problemática habitacional de la población facilitando el acceso a la vivienda y su construcción, considerando la autoconstrucción y la utilización de materiales sustentables

ACTIVIDAD 1.4.1.: Banco de tierras y plusvalía

Consolidar el trabajo asociado al banco de tierras y al fondo destinado a proyectos de tierra y vivienda, tal como lo establecen las ordenanzas respectivas. A la fecha se ha creado la oficina de tierras y se han firmado los convenios correspondientes.

ACTIVIDAD 1.4.2.: Proyectos de viviendas sociales

Planificar detalladamente los futuros proyectos de construcción de viviendas sociales, teniendo en cuenta la ubicación y la dimensión máxima de los barrios. Simultáneamente se prevé evaluar la eficiencia de diferentes alternativas para facilitar el acceso a las viviendas, como por ejemplo el diseño de un mecanismo de crédito municipal.

ACTIVIDAD 1.4.3.: Otros proyectos de viviendas

Diseñar un proyecto para facilitar el acceso a terrenos y viviendas a familias que cuentan con capacidad de ahorro. Una alternativa a evaluar es la construcción de viviendas mediante el sistema de Círculo Cerrado.

O_{LP} 1.5: Garantizar la integración vial de los barrios con el centro en todo el Distrito

ACTIVIDAD 1.5.1.: Esguimiento pluvial

Evaluar alternativas para dar solución a la problemática del esguimiento pluvial en la ciudad de Tres Arroyos y en las localidades, ya sea de manera superficial o subterránea.

ACTIVIDAD 1.5.2. : Cordón cuneta, iluminación y pavimentación

Continuar con el diseño y ejecución del plan de completamiento de servicios (cordón cuneta, iluminación y pavimentación), incorporando diferentes barrios de la ciudad de Tres Arroyos y ampliando la cobertura en las localidades.

O_{LP} 1.6: Garantizar la preservación del patrimonio histórico y cultural del Partido, destacando su valor como recurso local

ACTIVIDAD 1.6.1.: Regulación

Readecuar la ordenanza que regula la preservación del patrimonio histórico y cultural del Partido de Tres Arroyos, en línea con las leyes nacionales y provinciales. El objetivo es incorporarle, entre otras cuestiones, la realización de un inventario de los inmuebles afectados y el establecimiento de sectores valiosos como conjunto.

ACTIVIDAD 1.6.2.: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de Tres Arroyos

Integrar nuevamente y de manera multidisciplinaria la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de Tres Arroyos.

O_{LP} 1.7: Contar con la infraestructura necesaria para garantizar una movilidad urbana fluida y armoniosa

ACTIVIDAD 1.7.1.: Tránsito vehicular y peatonal en el centro de Tres Arroyos

Evaluar distintas alternativas para disminuir la carga vehicular en el centro de la ciudad cabecera, y facilitar el traslado de los vecinos desde y hacia los barrios. Algunas opciones posibles son:

- Coordinar el traslado de personas desde los barrios hacia el centro para realizar trámites, en combis u algún otro tipo de transporte público
- Posibilitar la realización de trámites administrativos en los barrios. Inicialmente se podría contar con un gestor para cada barrio (o para cada CIC -Centro Integrador Comunitario-), y luego planificar la creación de una estructura administrativa adicional (centros administrativos)
- Crear pequeñas comisarías o destacamentos policiales en los barrios
- Analizar un proyecto para facilitar la circulación del peatón en las veredas de la ciudad, incluyendo aspectos de accesibilidad

ACTIVIDAD 1.7.2.: Espacio para transferencia de cargas

Evaluar y planificar un espacio para transferencia de cargas, lo que permitiría disminuir la cantidad de camiones de gran porte que ingresan a la ciudad cabecera.

ACTIVIDAD 1.7.3.: Avenidas de circunvalación

Diseñar avenidas de circunvalación en el nuevo ejido urbano planteado en el PDU, que permitan un tránsito pesado, veloz y fluido.

ACTIVIDAD 1.7.4.: Bicisendas

Concluir el planteo y diseño integral para la construcción y/o demarcación de bicisendas, las cuales no sólo contribuirían a disminuir la circulación de vehículos en las calles, sino que también se convertirían en espacios deportivos y recreativos para la población.

ACTIVIDAD 1.7.5.: Rotondas

Realizar acciones tendientes a evitar el tránsito por la zona urbana de Tres Arroyos, de todos aquellos vehículos (sobre todo camiones) cuyo destino no sea la ciudad cabecera. Particularmente se propone construir dos rotondas sobre la ruta nacional 3: a) pasando el cruce con el camino a la Chacra Experimental Integrada Barrow, y de este modo seguir en dirección a Buenos Aires, y b) en la intersección con la ruta provincial 85 con dos amplios desvíos, uno que empalme con la primera rotonda a construir y otro que llegue a la rotonda del pescado. Esto permitiría que: Desde Bahía Blanca, el tránsito se desvíe en dirección a Buenos Aires, Necochea, Mar del Plata o los balnearios del Partido Desde Buenos Aires, el tránsito pueda desviarse hacia Bahía Blanca o los balnearios del Partido Desde Necochea o Mar del Plata, el tránsito se desvíe hacia Bahía Blanca

O_{LP} 1.8: Contar con una infraestructura adecuada para permitir un crecimiento urbanístico de la ciudad y las localidades, teniendo en cuenta la población actual y potencial, y considerando la revisión de las densidades previstas como un elemento contundente para solucionar los problemas.

ACTIVIDAD 1.8.1.: Plazas y parques

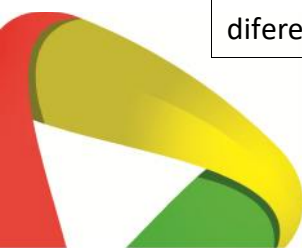
Avanzar en el diseño y creación de plazas y parques en los distintos barrios de la ciudad y de las localidades.

ACTIVIDAD 1.8.2.: Luminaria pública

Comenzar con la ejecución del plan de iluminación y cambio progresivo de luminarias tradicionales por led, lo que permite reducir el consumo energético y facilita el mantenimiento. Se comenzará con la primera etapa que comprende las cuatro avenidas de la ciudad cabecera, evaluando el impacto generado.

AT 2: LOCALIDADES COSTERAS

O_{LP} 2.1: Lograr un desarrollo de los balnearios con características propias y perfiles diferenciados.



ACTIVIDAD 2.1.1.: Plan de desarrollo para las localidades costeras

Diseñar un plan de desarrollo para las localidades costeras del Distrito, de acuerdo a la definición de los perfiles turísticos de cada una de ellas. Ya se ha firmado un convenio con el área de Infraestructura de Provincia. Se comenzará con Reta.

ACTIVIDAD 2.1.2.: Desarrolladores urbanos privados

Generar un diálogo directo y continuo entre desarrolladores urbanos privados y el Municipio, con el objetivo de integrar los proyectos de ambos sectores, acordando pautas respecto a las necesidades de accesibilidad a los nuevos loteos, la incorporación de infraestructura y servicios básicos, entre otras cuestiones.

ACTIVIDAD 2.1.3.: Acceso al Balneario Orense y tramo ruta 72

Concluir con las gestiones requeridas para completar el tramo faltante de la ruta 72 (que une Lin Calel con San Francisco de Bellocq) y para construir el acceso al Balneario Orense. Para esto último se dispone de un proyecto tramitado ante la Dirección de Vialidad de la Provincia, y se cuenta con los planos de subdivisión y mensura, y el alambrado acopiado. Una vez que esté resuelto el acceso, se continuará con el desarrollo de Huincaló.

ACTIVIDAD 2.1.4.: Plan Integrado de Manejo Costero

Diseñar un Plan Integrado de Manejo Costero que contemple las problemáticas propias de cada localidad costera, con el fin de minimizar los problemas de erosión producidos tanto por causas naturales como por intervención antrópica. Este plan actuará como eje ordenador para las propuestas y acciones a realizarse en estas localidades.

AT 3: LOCALIDADES MEDITERRÁNEAS

O_{LP} 3.1: Proveer de servicios y apoyo a los emprendimientos de las pequeñas poblaciones mediterráneas para permitir el arraigo de sus habitantes.

ACTIVIDAD 3.1.1.: Plan de desarrollo para localidades mediterráneas

Diseñar un plan de desarrollo para las localidades mediterráneas del Distrito, de acuerdo a la definición de los perfiles de cada una de ellas. En la planificación se deberá considerar la dotación de servicios esenciales en el núcleo urbanizado para desalentar la dispersión territorial. Esto requiere la adecuación de las ordenanzas existentes.

ACTIVIDAD 3.1.2.: Ordenamiento del espacio destinado a acopio

Brindar asesoramiento a las empresas dedicadas al almacenamiento de cereales e insumos para el campo que se quieran instalar en el Distrito, a fin de lograr un paulatino ordenamiento de las mismas, de acuerdo a la ordenanza sobre localización de acopios recientemente creada.

ACTIVIDAD 3.1.3.: Información catastral de San Mayol

Realizar gestiones y tareas de agrimensura en la localidad de San Mayol con el fin de actualizar la información disponible en el área de Catastro municipal.

AT 4: CIUDAD DE TRES ARROYOS

OLP 4.1: Lograr la integración física de la ciudad de Tres Arroyos tratando urbanísticamente los accidentes naturales y artificiales, para su aprovechamiento como recurso de esparcimiento, y garantizando la seguridad de los ciudadanos, tanto para la población actual como para la futura.

ACTIVIDAD 4.1.1.: Plan Director de Desagües Pluviales

Intervenir y participar en el Plan Director de desagües pluviales que está desarrollando la DIPSOH (Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas). Uno de los temas relevantes que hacen al control de inundaciones son los puentes. En el Distrito hay doce de ellos (ocho en la zona urbana y cuatro en la rural), los cuales presentan distintas problemáticas. Éstas deberán ser evaluadas en el marco del Plan mencionado, para proponer distintas alternativas de solución. Además se prevé reestudiar la arquitectura de estos puentes que serán necesarios para la expansión de la ciudad, diseñándolos de modo tal que sean a su vez un recurso recreativo con atractivo turístico.

ACTIVIDAD 4.1.2.: Sistema de monitoreo meteorológico y medición de altura en los arroyos

Restablecer el sistema de monitoreo meteorológico a través de la red on-line de estaciones meteorológicas. Esto implica analizar las estaciones existentes para evaluar la necesidad de reacondicionamiento o reubicación, e instalar un nuevo sistema de medición de altura en los arroyos.

ACTIVIDAD 4.1.3.: Obras de retención hídrica

Evaluar distintas alternativas y emplazamientos posibles para proyectar la realización de obras de retención, que permitan obtener retardos en los picos de crecimiento hídrico de los arroyos. Las prioridades de análisis se plantean para la posible construcción de una presa de tierra, ubicada sobre el Segundo Brazo de los tres arroyos, a una distancia de diez kilómetros, agua arriba de la planta urbana de la ciudad de Tres Arroyos.

ACTIVIDAD 4.1.4.: Desplazamiento de rutas

Continuar realizando las gestiones necesarias para que la ordenanza en la que consta la propuesta municipal de traza de rutas, pase a la Dirección Nacional de Vialidad para su evaluación y posterior armado del proyecto definitivo.

ACTIVIDAD 4.1.5.: Vías e infraestructura del ferrocarril

Preservar y refuncionalizar las vías e infraestructura del ferrocarril. Se evaluarán distintas alternativas, como el posible traslado hacia las afueras de la ciudad, con la posibilidad de montar una playa de transferencia de cargas en la zona de la Chacra Experimental Integrada Barrow. Asimismo, se analizará la posibilidad de reactivar los ramales que vinculan los sectores productivos y el PITA (Parque Industrial Tres Arroyos), con los puertos cercanos al Distrito.

ACTIVIDAD 4.1.6.: Parque lineal de los arroyos

Avanzar en el diseño y construcción del parque lineal de los arroyos.

ACTIVIDAD 4.1.7.: Circunvalación

Llevar a cabo la readecuación y rediseño de obras para lograr una mayor funcionalidad en la circunvalación actual. Asimismo se completarán las obras de iluminación y colectoras.

ACTIVIDAD 4.1.8.: Crematorio en el cementerio municipal

Continuar realizando las gestiones necesarias para instalar un crematorio en el cementerio de la ciudad de Tres Arroyos, con la idea de evitar la expansión del espacio actual.

ACTIVIDAD 4.1.9. : Campus universitario

Continuar trabajando en el diseño del futuro campus universitario.

ACTIVIDAD 4.1.10.: Nuevo loteo

Analizar la posibilidad de crear un nuevo loteo en cercanías al futuro campus universitario, para albergar a docentes, alumnos y profesionales de la Chacra Experimental Integrada Barrow.

ACTIVIDAD 4.1.11.: Creación del Polideportivo de la Ciudad de Tres Arroyos (incorporada en abril/2017)

Construir un Polideportivo en la intersección de las calles La Rioja y Lamadrid, con una superficie de 3000m². El mismo contará con vestuarios, aulas, depósitos de equipamiento, bufet y sanitarios públicos. Se prevé que la capacidad de las tribunas sea de 1.700 personas, con la posibilidad de agregar tribunas telescópicas para alcanzar un total aproximado de 2500 personas.

ACTIVIDAD 4.1.12.: Optimización del Centro Municipal de Salud (incorporada en abril/2017) FINALIZADA

Avanzar en la optimización de los espacios y tecnologías que utiliza el Hospital Pirovano de acuerdo al siguiente detalle:

- Sala de Internación
- Reestructuración y ampliación del área de maternidad
- Modernización tecnológica en el área de esterilización
- Adicionalmente se prevé realizar un arreglo integral de los techos del Geriátrico Municipal y optimizar el sistema de calefacción.

ACTIVIDAD 4.1.13.: Mejora y ampliación del Puente Roca (incorporada en abril/2017) FINALIZADA

Concluir con el proyecto de mejora y ampliación del Puente Roca, obra que fue concebida respetando el diseño del puente viejo. El proyecto incluye la ampliación de 1,4 metros hacia cada lado del puente, y de 20 metros adicionales de extensión para el pasaje de agua, lo que permitirá resistir una crecida fuerte del arroyo.

ACTIVIDAD 4.1.14.: Obras en edificios municipales (incorporada en abril/2017)

Avanzar con las obras de restauración y reacondicionamiento de diferentes espacios municipales, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales del personal y la atención al ciudadano. Se incluyen las siguientes obras:

- Readecuación del Palacio Municipal

- Restauración y puesta en valor del Cementerio Municipal
- Readecuación del edificio ubicado en Castelli 745, donde funcionará la Secretaría de Seguridad
- Restauración de los talleres de servicios urbanos en el predio de Castelli

ACTIVIDAD 4.1.15.: Red de agua del microcentro (incorporada en abril/2017) FINALIZADA

Continuar con la renovación de la red de agua del microcentro. Se prevé el recambio de cañerías de la red pública y los ramales hasta los medidores, con el objetivo de reducir en gran parte las pérdidas de agua y de presión existentes, causadas por el fin de la vida útil que han alcanzado los elementos de la red, especialmente las juntas.

EJE ESTRATÉGICO: PRODUCCIÓN

AT 1: ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN CRECIMIENTO

O_{LP} 1.1: Lograr la ampliación planificada de la superficie del Parque Industrial de Tres Arroyos contando con los estudios de impacto ambiental previos y necesarios para la radicación y funcionamiento de nuevas industrias

ACTIVIDAD 1.1.1.: Ampliación e integración del Parque Industrial de Tres Arroyos FINALIZADA

Avanzar en las gestiones necesarias para lograr la ampliación e integración del PITA (Parque Industrial de Tres Arroyos) mediante fideicomiso. En particular, se deberá obtener la aprobación del estudio de impacto ambiental por parte del OPDS (Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible), y la factibilidad hidráulica otorgada por la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas de la Provincia de Buenos Aires. Este último trámite está en curso desde hace 3 años, y actualmente el expediente del OPDS se encuentra en dicha repartición.

ACTIVIDAD 1.1.2.: Ampliación futura del Parque Industrial de Tres Arroyos

Iniciar la búsqueda de nuevas tierras para su incorporación al PITA, previendo futuras radicaciones de empresas en el mismo. Esto se realizará una vez alcanzada la integración planteada en la actividad anterior.

O_{LP} 1.2: Contar con un centro de logística y distribución, diseñado en forma eficiente, en zonas aledañas al Parque Industrial de Tres Arroyos

ACTIVIDAD 1.2.1.: Orden interno del centro de logística y distribución

Crear una ordenanza que regule el orden interno del futuro centro de logística y distribución, espacio que estará orientado a evitar o disminuir la circulación de camiones de gran porte en la ciudad.

ACTIVIDAD 1.2.2.: Localización del centro de logística y distribución

Analizar y evaluar los terrenos en los que podría emplazarse el futuro centro de logística y distribución.

O_{LP} 1.3: Disponer de los servicios que demanden las empresas instaladas en el Parque Industrial de Tres Arroyos para su crecimiento y desarrollo

ACTIVIDAD 1.3.1.: Parque Industrial de Tres Arroyos: pavimento y acceso

Completar la red interna de pavimento en el PITA y el nuevo acceso por Av. Ameghino.

La secuencia para completar la red se ejecutaría en las siguientes etapas:

- a. Sector A, prácticamente finalizada
- b. Sector B (parquecito) y sector de acceso
- c. Sector D (ampliación)

ACTIVIDAD 1.3.2.: Parque Industrial de Tres Arroyos: servicios básicos

Completar los servicios básicos en el PITA. En particular se propone:

- a. Gas: extenderlo a los sectores B (parquecito) y D (ampliación) ya que no cuentan con dicho fluido. Esta obra es prioritaria para la instalación de nuevas fábricas.
- b. Electricidad: completar el 40% faltante de la red de distribución.
- c. Cordón cuneta: situación similar al gas.
- d. Cercado olímpico: realizarlo en el sector D una vez que se complete la venta de más parcelas.
- e. Integración del Parque - cierre de avenida Ameghino

ACTIVIDAD 1.3.3.: Parque Industrial de Tres Arroyos: servicios comunes

Construir un área de servicios comunes que contenga: sala de primeros auxilios, comedor comunitario, servicios bancarios básicos, bomberos, oficina SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) verde, oficina INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) y depósito fiscal de aduana.

ACTIVIDAD 1.3.4.: Parque Industrial de Tres Arroyos: centro de capacitación

Continuar con las gestiones para avanzar en la tercera etapa del centro de capacitación. La misma implica la culminación del aula taller y la adquisición de la maquinaria necesaria para las capacitaciones que se brinden. El proyecto ya se presentó en tres organismos del estado, para solicitar el apoyo financiero.

ACTIVIDAD 1.3.5.: Capacitaciones en el Parque Industrial de Tres Arroyos:

Continuar evaluando en forma dinámica las necesidades de formación de las empresas del PITA, a fin de poner a disposición la oferta correspondiente. En base a necesidades detectadas en una evaluación previa, se firmó un convenio con el CFP (Centro de Formación Profesional) N° 401 para el dictado de dos cursos: SolidWorks y Electricidad Industrial.

ACTIVIDAD 1.3.6.: Parque Industrial de Tres Arroyos: centro de servicios

Avanzar en las gestiones para la puesta en marcha de un centro de servicios tecnológicos y profesionales, orientado a brindar asesoramiento profesional y capacitación a las empresas de acuerdo a las principales demandas y problemáticas que las mismas tienen. El proyecto se ha presentado en varios organismos para la obtención de apoyo principalmente financiero.

ACTIVIDAD 1.3.7.: Ferrocarril

Conectar al PITA con la vía férrea principal, previendo un desarrollo nacional del ferrocarril, vinculándolo asimismo con el futuro centro de logística y el parque de servicios agrícolas.

O_{LP} 1.4: Contar con nuevas Unidades Modulares Productivas en el Distrito
--

ACTIVIDAD 1.4.1.: Unidad Modular Productiva de Copetonas

Culminar con las actividades administrativas para completar los expedientes de creación de la UMP (Unidad Modular Productiva) de Copetonas.

ACTIVIDAD 1.4.2.: Servicios en la Unidad Modular Productiva de Copetonas

Concretar la obra de electricidad y generar la infraestructura para el servicio telefónico y de internet en la UMP de Copetonas.

ACTIVIDAD 1.4.3.: Unidad Modular Productiva en San Francisco de Bellocq

Continuar con las gestiones necesarias para lograr la instalación de una UMP en la localidad de San Francisco de Bellocq, con el objeto de atraer empresas, en particular aquellas vinculadas con el agregado de valor de los derivados de la planta de separación de residuos. Está previsto el terreno para su emplazamiento que se encuentra contiguo a la planta.

ACTIVIDAD 1.4.4.: Unidad Modular Productiva en Orense

Continuar con la evaluación del proyecto e iniciar las gestiones necesarias para lograr la instalación de una UMP en Orense, con el objeto de atraer empresas y generar fuentes de trabajo. Se propone realizar una adecuada promoción de la misma.

AT 2: SECTORES PRODUCTIVOS ESPECÍFICOS

O_{LP} 2.1: Sector pesquero: lograr el trabajo en forma asociativa y la generación de agregado de valor

ACTIVIDAD 2.1.1.: Planta de fileteado

Evaluar el estado de situación de la Cooperativa de Pescadores Artesanales Ltda. y analizar alternativas para agregar valor a la producción, internalizando el fileteado del pescado e incursionando en la producción de derivados.

ACTIVIDAD 2.1.2.: Dársena/escollera en Claromecó

Evaluar, dentro del Plan Integrado de Manejo Costero, la posibilidad de construir una dársena o escollera para el aparcamiento de lanchas pesqueras en la localidad de Claromecó. Allí deberán realizarse los estudios correspondientes con el fin de determinar su mejor ubicación, evaluando el impacto sobre el medio ambiente y la protección contra los efectos del mar.

O_{LP} 2.2: Sector de indumentaria: lograr su consolidación a través del impulso de aquellos componentes que cuentan con poco desarrollo en el Distrito

ACTIVIDAD 2.2.1.: Capacitaciones

Continuar ofreciendo capacitaciones en función a las necesidades detectadas en el sector de indumentaria. Las mismas pueden estar orientadas hacia técnicas y procesos industriales, al manejo de las diferentes maquinarias, entre otras. Este sector se encuentra en crecimiento y se han comenzado a detectar necesidades de profesionalizar la mano de obra, para que la misma responda a las exigencias del mercado mayorista.

ACTIVIDAD 2.2.2.: Consolidación de la Cooperativa TextilTAS

Consolidar la Cooperativa TextilTAS a partir de la ejecución de diversas actividades y cursos de capacitación. Se proyecta continuar con la gestión en diferentes organismos provinciales y nacionales, para lograr el apoyo financiero y técnico que permita a la Cooperativa incrementar su productividad. A su vez, se prevé ofrecer distintos mecanismos para facilitar la comercialización de los productos.

ACTIVIDAD 2.2.3.: Empresa de confección de indumentaria

Evaluar la posibilidad de crear una empresa de confección de indumentaria en el PITA, sobre la base de la Cooperativa TextiLTA.

O_{LP} 2.3: Sector ganado menor: lograr la industrialización de la cadena avícola-ovina-porcina para los pequeños productores

ACTIVIDAD 2.3.1.: Fortalecimiento de la Feria Madre Tierra

Continuar trabajando en conjunto con los productores nucleados en la Feria y Mercado Madre Tierra y con la Agrupación PinTA (Proyecto Integrador de Tres Arroyos), con el objetivo de seguir fortaleciendo su actividad, el valor agregado y la asociatividad. En esta línea, se llevarán a cabo ferias itinerantes en el Distrito.

ACTIVIDAD 2.3.2.: Sala de faena y procesamiento

Construir un matadero de ganado menor y un sector de procesamiento para el agregado de valor a dichos productos, ambos a ser utilizados por los pequeños productores asociados que actualmente dependen de un frigorífico privado que no cubre la demanda.

O_{LP} 2.4: Sector apícola: lograr que el sector apícola trabaje en forma asociativa y genere agregado de valor

ACTIVIDAD 2.4.1.: Agregado de valor y exportaciones

Continuar colaborando con el sector apícola en aquellas acciones tendientes a lograr un mayor valor agregado en su cadena productiva y el acceso a los mercados externos.

ACTIVIDAD 2.4.2.: Identidad e imagen

Continuar con el trabajo en conjunto con la Cooperativa Apícola Los Arroyos Ltda. para fortalecer su identidad, imagen y proyección. Actualmente se está ejecutando un proyecto presentado ante el PROCAL III (Programa de Gestión de Calidad y Diferenciación de Alimentos, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación), que consiste en la asistencia técnica para llevar adelante actividades tales como el diseño de un logo, página web, folletería, entre otras.

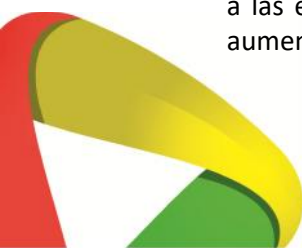
ACTIVIDAD 2.4.3.: Cooperativa Apícola Los Arroyos Ltda. en el Parque Industrial de Tres Arroyos:

Continuar con las gestiones en conjunto con la Cooperativa Apícola y la Cámara de Apicultores, tendientes a la ejecución de proyectos orientados a agregar valor a la producción del sector, tales como la adquisición del equipamiento e infraestructura necesaria para el fraccionamiento y envasado de miel en el PITA.

O_{LP} 2.5: Sector metalmecánico: lograr la generación de nuevos productos y el acceso a nuevos mercados de exportación, a partir de la diversificación y profesionalización del sector

ACTIVIDAD 2.5.1.: Proyecto UTN-MinCyT - FINALIZADA

Continuar con la ejecución del proyecto “Transferencia de tecnologías blandas y de gestión productiva a las empresas que conforman el conglomerado GrimatSur, para la mejora de la productividad y el aumento en la competitividad de las mismas”.



El proyecto incluye el asesoramiento a 17 empresas metalmeccánicas de Tres Arroyos en tres aspectos:

- Sistemas de gestión de la calidad (SGC): 12 meses
- Vigilancia tecnológica (VT): 5 meses
- Diseño industrial (DI): 7 meses

O_{LP} 2.6: Consolidar otros sectores productivos en el Distrito (objetivo incorporado en el TO)

ACTIVIDAD 2.6.1.: Nuevos sectores productivos

Evaluar la viabilidad de impulsar el desarrollo de nuevos sectores productivos, tales como el ictícola, olivícola, frutal, aromáticas y otros productos alternativos.

O_{LP} 2.7: Lograr el desarrollo de la producción orgánica en el Partido

ACTIVIDAD 2.7.1.: Impulso a producciones orgánicas en el Distrito

Relevar las producciones orgánicas existentes en el Partido, a fin de ponerse en contacto con productores que brinden nuevas ideas de mercado y/o se puedan insertar con más fuerza en el mismo. Posteriormente se propone evaluar y diseñar formas de apoyo, difusión e incentivo a estas producciones, y realizar un análisis de la cadena productiva para garantizar la calidad orgánica del producto.

AT 3: EMPRENDEDORISMO

O_{LP} 3.1: Disponer de adecuados servicios de apoyo para los nuevos emprendimientos y emprendedores con ideas de negocio

ACTIVIDAD 3.1.1.: Crecimiento del Fondo Municipal de Emprendimientos Productivos de Tres Arroyos

Continuar con las gestiones para incrementar el fondo destinado al otorgamiento de préstamos en el programa FOMEPRO (Fondo Municipal de Promoción y Estímulo de Emprendimientos Productivos), con el objetivo de llegar a 200 proyectos financiados a mediano plazo.

ACTIVIDAD 3.1.2.: Formación de emprendedores

Realizar nuevas capacitaciones a emprendedores, para fortalecer sus habilidades de manejo del negocio en sus primeras etapas de vida. El objetivo es brindar un acompañamiento que abarque más que la simple financiación de inversiones.

ACTIVIDAD 3.1.3.: Encuentro Anual de Emprendedores (incorporada en abril/2017)

Generar un espacio adecuado para realizar un encuentro anual de emprendedores del Partido, que permita realizar jornadas de capacitación, intercambio de experiencias y otras actividades de fortalecimiento del sector.

ACTIVIDAD 3.1.4.: Base de consultores (incorporada en abril/2017)

Crear una base de consultores y profesionales de diferentes disciplinas que puedan desempeñarse como tales en empresas de la localidad y la región, con el fin de fortalecer el asesoramiento de las empresas, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.

AT 4: MEDIO AMBIENTE

O_{LP} 4.1: Contar con políticas coordinadas de sustentabilidad ambiental

ACTIVIDAD 4.1.1.: Parque de servicios agrícolas

Culminar con los procesos administrativos del parque de servicios agrícolas (agroquímicos, fertilizantes, semillas) y la fijación de plazos para el traslado de las plantas urbanas. Las nuevas normativas en el manejo de agroquímicos, la posible sanción de la ley correspondiente al tema, el “nuevo negocio” de venta de semillas, y la instalación y traslado de empresas que actúan en el ámbito de lo mencionado; generan la necesidad de comenzar a regular el asentamiento de nuevas empresas, y el traslado progresivo de las actuales. Para tal fin se creó a principios de 2014 el “Parque de Servicios Agrícolas”, el cual permite la instalación en lugares autorizados, con seguridad jurídica, y facilita el control.

ACTIVIDAD 4.1.2.: Plan Maestro

Continuar con el diseño del Plan Maestro Director para la Estación Forestal de Claromecó. En el mismo se determinarán entre otras cuestiones: las áreas y espacios destinados a diversos usos (deportivo, recreativo, productivo, entre otros), así como los lugares a licitar y/o concesionar, y su posterior ejecución.

ACTIVIDAD 4.1.3.: Vivero dunícola Claromecó

Colaborar con el área municipal correspondiente en el proceso de licitación para la forestación del Vivero dunícola de Claromecó. Además, se iniciarán las gestiones necesarias para obtener recursos y apoyo de organismos internacionales.

ACTIVIDAD 4.1.4.: Regulación de los efluentes de origen industrial

Evaluar los procesos productivos de origen industrial y el tratamiento de sus residuos, para comprobar si cumplen con las buenas prácticas a fin de efectuar cambios y/o reformas necesarias.

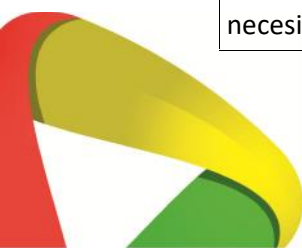
O_{LP} 4.2: Lograr la incorporación de prácticas productivas amigables con el medio ambiente

ACTIVIDAD 4.2.1.: Proyecto “Producción más limpia”

Profundizar las gestiones para lograr la ejecución de un proyecto que involucra la incorporación de prácticas de “producción limpia”, capacitación e inversiones orientadas a una mejora en la utilización de los insumos y recursos dentro de las empresas, con el consecuente impacto positivo en el medio ambiente.

AT 5: CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN EN EL MERCADO LABORAL

O_{LP} 5.1: Contar con un sistema de apoyo a las empresas en todo lo relacionado con las problemáticas o necesidades de recursos humanos



ACTIVIDAD 5.1.1.: Capacitación laboral

Actualizar en forma dinámica el mapeo de necesidades de capacitación laboral en el Distrito, a fin de gestionar los cursos en los organismos o instituciones que corresponda (Ministerio de Trabajo, instituciones educativas, otras). Distintos relevamientos llevados a cabo determinan que existe una amplia demanda de mano de obra capacitada. Asimismo, se propiciará la incorporación de capacitaciones relacionadas con la seguridad laboral.

ACTIVIDAD 5.1.2.: Certificación de Oficios

Retomar las gestiones con la UTN-FRBB (Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Bahía Blanca) para concretar el proyecto de Certificación de Oficios, cuyo objetivo es acreditar los conocimientos y experiencias del nivel alcanzado por los trabajadores de las empresas, extendiendo un certificado del ente oficial. El personal certificado podrá demostrar ante la comunidad y su empleador, que posee los conocimientos y habilidades mínimos para realizar la función desempeñada.

O_{LP} 5.2: Lograr que toda la población del Partido cuente con las herramientas necesarias para su autosustento, quedando para el Estado las actividades de acompañamiento

ACTIVIDAD 5.2.1.: Oficina de empleo - FINALIZADA

Culminar la construcción de la oficina y dependencias que serán utilizadas por el área de empleo municipal, a fin de disponer de un espacio apropiado para desarrollar su función de nexo entre la población con problemas de empleo y las empresas e instituciones que buscan incorporar trabajadores.

ACTIVIDAD 5.2.2.: Capacitación en autoempleo

Continuar y fortalecer la capacitación destinada al autoempleo, particularmente orientada a pequeños emprendimientos.

ACTIVIDAD 5.2.3.: Evaluación de impacto de programas de empleo

Evaluar y cuantificar el impacto de los programas nacionales, provinciales y municipales de empleo y de la economía social, en conjunto con las áreas municipales correspondientes, la Mesa Intersectorial de Promoción de Empleo y los efectores de cada una de las áreas geográficas barriales. En caso de que el impacto no sea el esperado, se propone redefinir la estrategia de los programas municipales.

ACTIVIDAD 5.2.4.: Mesas de gestión de los barrios

Inclusión de personal del área de empleo municipal en las mesas de gestión de los barrios, con el objeto de realizar una mayor promoción de los programas, brindar apoyo a aquellos proyectos que vayan surgiendo, entre otras actividades.

O_{LP} 5.3: Consolidar políticas participativas de distintos sectores que promuevan nuevas alternativas de inclusión laboral, fomentando y fortaleciendo las ya existentes

ACTIVIDAD 5.3.1.: Programas de inclusión laboral



Continuar realizando reuniones de trabajo con las distintas instituciones educativas, a fin de facilitar información acerca de programas de inclusión laboral. Para el diseño de estas reuniones se tendrá en cuenta el diagnóstico de situación de los alumnos que abandonan o no continúan con un nivel superior. Asimismo, se prevé acercar el personal del área de empleo municipal a las escuelas, con el fin de informar a los alumnos sobre los programas vigentes, asesorarlos, capacitarlos y realizar un entrenamiento laboral.

ACTIVIDAD 5.3.2.: Comunicación para la inclusión laboral

Fortalecer los espacios de comunicación para estudiantes y personas sin inserción laboral, brindando en ellos información acerca de los programas de apoyo vigentes. En la actualidad se trabaja con los siguientes programas:

- Orientación laboral y apoyo en la búsqueda de empleo
- Formación y capacitación laboral
- Talleres de tutorías

AT 6: OTROS SERVICIOS Y PROYECTOS

O_{LP} 6.1: Generar nuevos mercados para la colocación de los productos elaborados en el Distrito

ACTIVIDAD 6.1.1.: Apoyo a la exportación

Fomentar los servicios de apoyo a la exportación y realizar capacitaciones en la temática.

ACTIVIDAD 6.1.2.: Rondas de negocios

Organizar rondas de negocios multisectoriales, con el objetivo de acercar oportunidades de negocio a las empresas locales y generar contactos que pueden resultar de utilidad en el futuro.

O_{LP} 6.2: Consolidar un área municipal como estructura de apoyo a empresas y emprendedores, y de articulación con los organismos de promoción provinciales, nacionales e internacionales

ACTIVIDAD 6.2.1.: Programa de Modernización Tecnológica - FINALIZADA

Continuar trabajando en conjunto con el programa PMT (Programa de Modernización Tecnológica) de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de conocer más en profundidad las necesidades financieras y tecnológicas de las empresas, y asesorarlas en cuanto a los programas de apoyo existentes a través de los cuales pueden canalizarlas.

ACTIVIDAD 6.2.2.: Información de interés para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Continuar facilitando a las empresas de Tres Arroyos la información sobre la apertura de nuevas convocatorias para presentar proyectos en programas de apoyo a las MiPyMEs (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas), rondas de negocio, misiones comerciales, nuevos programas de apoyo, capacitaciones y toda otra información que se considere de interés. Los medios utilizados son el e-

mail, las gacetillas de prensa y en algunos casos puntuales se convoca a ciertas empresas a reuniones informativas.

ACTIVIDAD 6.2.3.: Incubadora de proyectos

Continuar fortaleciendo las actividades y la estructura del área municipal correspondiente, con el objetivo de lograr en un futuro la creación de una incubadora de proyectos extramuros. Para ello es necesario contar con un equipo de profesionales dedicado a brindar asesoramiento a las empresas y emprendedores para que puedan concretar sus proyectos, desde la formulación de los mismos, la búsqueda de herramientas de financiamiento y apoyo, hasta el acompañamiento durante la ejecución.

ACTIVIDAD 6.2.4.: Apoyo a emprendedores turísticos locales

Brindar apoyo a los emprendedores turísticos locales, facilitando el acceso a recursos económico-financieros y a capacitaciones específicas en el tema, con el fin de contribuir a la ampliación de la oferta turística y al mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos.

ACTIVIDAD 6.2.5.: Sistemas de gestión de la calidad (incorporada en abril/2017)

Continuar apoyando a las empresas, a través de diferentes acciones, en el acceso a sistemas de gestión de la calidad.

ACTIVIDAD 6.2.6.: Clínicas Tecnológicas (incorporada en abril/2017)

Trabajar en conjunto con el programa “Clínicas Tecnológicas de la Provincia de Buenos Aires”, cuyo objetivo es contribuir con las empresas que cuentan con proyectos o necesidades de innovación tecnológica, modernización y transferencia de tecnologías.

ACTIVIDAD 6.2.7.: Articulación con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) (incorporada en abril/2017)

Fortalecer la articulación con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en diferentes áreas y temáticas que resulten de interés. Por ejemplo, la transferencia de tecnologías para mejorar la calidad de vida de personas que cuentan con alguna discapacidad, la coordinación de visitas periódicas de equipos del INTI a empresas locales, entre otros.

O_{LP} 6.3: Lograr que el aeródromo municipal sea un aeropuerto comercial (incorporado en abril/2017)

ACTIVIDAD 6.3.1.: Aeroestación (incorporada en abril/2017)

Llevar adelante los trabajos de acondicionamiento necesarios en la aeroestación con el objeto de permitir un mayor tráfico aéreo.

ACTIVIDAD 6.3.2.: Rutas aéreas (incorporada en abril/2017)

Comenzar con las gestiones ante la Administración Nacional de Aviación Civil para interiorizarse sobre las etapas que deberán atravesarse en vistas de lograr que el aeródromo municipal se convierta en un aeropuerto comercial.



AT 7: PARTICIPACIÓN

O_{LP} 7.1: Lograr que las empresas se involucren activamente en la búsqueda de la solución a sus problemáticas, interactuando con otras empresas, el sector público y con instituciones u organizaciones de la sociedad civil de acuerdo a la temática

ACTIVIDAD 7.1.1.: Reuniones de trabajo con empresas

Poner en práctica al menos dos reuniones anuales con empresas, a fin de conocer su situación, problemáticas y demandas, y confeccionar la agenda de trabajo para el resto del año. Se propone realizar inicialmente una encuesta a las empresas, para saber cuáles son sus problemáticas y necesidades. De esta manera se podrían determinar los contenidos de las reuniones.

ACTIVIDAD 7.1.2.: Proyectos asociativos

Continuar con la detección de necesidades comunes de las empresas del Distrito, y la generación de los proyectos adecuados para satisfacerlas; involucrándolas activamente en todas las etapas del proyecto.

EJE ESTRATÉGICO: EDUCACIÓN

AT 1: GESTIÓN LOCAL DE LA EDUCACIÓN

O_{LP} 1.1: Conseguir que el Municipio tenga el mayor grado de responsabilidad posible en la gestión de todos los niveles de la educación formal obligatoria, para orientarla hacia las necesidades de la comunidad tresarroyense.

ACTIVIDAD 1.1.1.: Eficiencia educativa

Avanzar en las gestiones necesarias para lograr progresivamente la transferencia en tiempo y forma de fondos provinciales hacia el Distrito, además de una mayor autonomía y poder de decisión en cuestiones relacionadas con el transporte, comedores escolares, infraestructura educativa, entre otras.

ACTIVIDAD 1.1.2.: Escuelas municipales

Creación de escuelas municipales, en las cuales la gestión completa esté a cargo del Municipio, con colaboración financiera de la Provincia. El objetivo es que el Municipio logre satisfacer de forma más eficiente las necesidades específicas del Distrito.

ACTIVIDAD 1.1.3.: Jardines maternos

Avanzar en el diseño y en las gestiones necesarias para la creación de jardines maternos en el Distrito, para niños de 0 a 3 años de edad.

AT 2: PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

O_{LP} 2.1: Contar con formas de acompañamiento educativo para que los alumnos permanezcan y completen los diferentes niveles de la educación formal obligatoria

ACTIVIDAD 2.1.1.: Diagnóstico de situación educativa

Realizar una evaluación en conjunto con los actores involucrados en el sistema educativo, para detectar cuáles son los momentos críticos en los que se genera la mayor deserción escolar en el Distrito, y sus posibles causas. En función al diagnóstico resultante, diseñar los programas que se consideren adecuados para dar solución al problema.

ACTIVIDAD 2.1.2.: Formación de docentes motivadores

Ofrecer capacitaciones que permitan dotar a los docentes de herramientas y metodologías pedagógicas, que faciliten la permanencia de los alumnos en el sistema educativo. Esto puede requerir el diseño de cursos a medida, o la gestión para su dictado ante las instituciones correspondientes. Inicialmente se propone que las capacitaciones se impartan a los docentes del primer año de la

escuela secundaria, ya que es una instancia crítica en la problemática de la deserción. Se prevé que los mismos otorguen puntaje docente.

ACTIVIDAD 2.1.3.: Contención social

Fortalecer la articulación entre las áreas municipales pertinentes, con el objetivo de trabajar en forma coordinada para disminuir la incidencia de distintas problemáticas sociales que impactan sobre la deserción escolar (embarazo adolescente, adicciones, violencia familiar, bullying, entre otras).

AT 3: ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES EDUCATIVOS

O_{LP} 3.1: Contar con formas de acompañamiento educativo para que los alumnos del Distrito transiten fluidamente el cambio entre los distintos niveles educativos

ACTIVIDAD 3.1.1.: Acceso a la educación superior

Diseñar un conjunto de cursos de capacitación orientados a facilitar el acceso a la educación superior. Los mismos deben adaptarse en forma dinámica a la demanda anual, con lo cual algunos de ellos tendrán la forma de programa, y otros deberán ser más específicos.

ACTIVIDAD 3.1.2.: Motivación para el estudio superior

Diagramar un programa de charlas tendientes a motivar a los futuros egresados para continuar con los estudios de nivel superior, en las cuales diversos referentes locales y de la región expongan su experiencia. Con ello se buscará motivar a los alumnos a continuar con el proceso educativo, intentando poner en relieve las ventajas de estudiar y/o desempeñarse laboralmente en el lugar de origen. Además, y con el mismo objetivo, se propone diseñar campañas publicitarias con diversos referentes locales que actúen de motivadores.

ACTIVIDAD 3.1.3.: Sistema de tutorías

Crear un sistema de tutorías para los estudiantes que se encuentran en las últimas instancias del secundario, compuesto por profesionales y eventualmente alumnos avanzados de carreras de educación superior. La función de los tutores será acompañarlos en la preparación para su futuro, más allá de lo relacionado estrictamente con la cuestión educativa. Este acompañamiento puede incluir: visitas a las universidades, charlas con alumnos universitarios y docentes, asistencia a algunas clases, entre otros.

ACTIVIDAD 3.1.4.: Alternativas para el egresado secundario

Diagramar y ejecutar un ciclo anual de charlas informativas a los alumnos del último año de secundario, donde referentes de posibles ámbitos de desempeño futuro describan la naturaleza de cada uno, las condiciones del ingreso al mismo, y las tareas a realizar para consolidarse. El objetivo principal de las charlas, es revelar las diversas opciones para que cada uno elija la que mejor se adapte a sus gustos y necesidades.

AT 4: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

O_{LP} 4.1: Proveer los espacios que permitan garantizar la educación en todos los niveles en relación al crecimiento poblacional

ACTIVIDAD 4.1.1.: Proyección de establecimientos educativos

Realizar un análisis del PDU (Plan de Desarrollo Urbano) para prever la futura necesidad de establecimientos educativos y la ubicación de los mismos. Posteriormente se evaluará la disposición de terrenos municipales y provinciales para su localización.

ACTIVIDAD 4.1.2.: Construcción/refuncionalización de establecimientos educativos

Continuar y profundizar las gestiones necesarias para la construcción o refuncionalización de los establecimientos educativos que lo requieran. Para desarrollar la actividad se deben cumplimentar las siguientes acciones:

- Seguimiento del estado de situación de cada uno de los inmuebles proyectados
- Seguimiento de las obras que se liciten y se puedan construir
- Acompañamiento de los arquitectos de la Unidad Ejecutora Provincial y/o de la Dirección Provincial de Infraestructura Educativa en el transcurso de las mismas
- Realización de los trámites administrativos necesarios para la puesta en marcha de cada una de ellas Análisis de posibilidad de conformación de la CoMiSaSEP (Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público)

ACTIVIDAD 4.1.3.: Localización de las dependencias educativas

Concentrar todas las dependencias relacionadas con la educación en una misma localización, con el objetivo de eficientizar el trabajo y optimizar los recursos, además de mejorar la atención al ciudadano.

AT 5: EDUCACIÓN SUPERIOR

O_{LP} 5.1: Lograr la creación y puesta en marcha de una Universidad Nacional, capaz de formar a los habitantes del Distrito y de su región de influencia

ACTIVIDAD 5.1.1.: Institucionalización de las actividades universitarias

Dar pasos en la institucionalización progresiva de las actividades universitarias en Tres Arroyos. Esto implica avanzar en el diseño estratégico de una futura institución universitaria, que contemple el interés regional y trabaje en estrecha relación con las instituciones locales vinculadas.

ACTIVIDAD 5.1.2.: Descentralización del Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos

Avanzar en la descentralización progresiva del CRESTA, teniendo en cuenta la proyección futura de una Universidad Nacional en el Distrito.

ACTIVIDAD 5.1.3.: Emplazamiento universitario



Avanzar en la disposición y ordenamiento del futuro campus universitario. Se prevé conservar el edificio céntrico del CRESTA, para el desarrollo de las futuras actividades de investigación y extensión universitarias.

O_{LP} 5.2: Alcanzar localmente una masa crítica de docentes universitarios que dé sustento académico a la futura Universidad

ACTIVIDAD 5.2.1.: Cuerpo docente universitario local

Promover la realización de cursos de posgrado, que acrediten como capacitación docente para el nivel medio y superior, con el propósito de conformar un cuerpo docente universitario local. Esta capacitación evolucionará en forma paralela al proceso de conformación de la Universidad.

ACTIVIDAD 5.2.2.: Formación de recursos humanos

Promover la formación pedagógica de los docentes. Para ello se propone articular las carreras docentes locales de nivel terciario con ciclos de licenciaturas, ya que el hecho de alcanzar un grado académico universitario les otorga una mayor formación y les abre un panorama laboral más amplio. La idea no es que los docentes se aboquen exclusivamente al nivel superior, sino que también continúen vinculados con el nivel medio.

O_{LP} 5.3: Consolidar al CRESTA como un referente del desarrollo económico, social y cultural de la región

ACTIVIDAD 5.3.1.: Oferta académica del CRESTA

Ampliar y consolidar la oferta académica del CRESTA, ofreciendo carreras completamente pertinentes, que respondan a la demanda laboral local y satisfagan las necesidades del proceso de desarrollo. Las carreras serán pensadas de manera estratégica, buscando contribuir a las actividades económicas, sociales y productivas que se desarrollan en el Distrito. Con este diseño, y mediante una oportuna rotación de las carreras, se lograría formar profesionales en cantidad suficiente y calidad adecuada, en concordancia con los requerimientos locales futuros.

ACTIVIDAD 5.3.2.: Sustentabilidad institucional y académica del CRESTA

Para lograr la sustentabilidad institucional y académica del CRESTA, se propone realizar las siguientes actividades:

- Avanzar en la gestión de fuentes de financiamiento alternativas que permitan modificar el paradigma actual, asociando en lo posible cada actividad académica con una fuente de financiamiento propia
- Fortalecer y ampliar los lazos institucionales con las universidades ligadas al CRESTA, generando fuertes vínculos de reciprocidad

ACTIVIDAD 5.3.3.: Difusión de nuevas carreras



Reorientar las estrategias de difusión de las carreras nuevas, con el objetivo de captar un mayor número de interesados. Se organizarán talleres o charlas sobre temas específicos, relacionados con las nuevas carreras que se deseen incorporar a la oferta académica, y en los que se haga promoción y difusión de las mismas. De esta manera se lograría llegar a un público interesado en la temática en cuestión, al que también podría resultarle interesante inscribirse en la carrera afín.

ACTIVIDAD 5.3.4.: Ampliación y mejoras edilicias en el CRESTA

Dotar de una mayor cantidad de aulas al CRESTA, ya sea en el subsuelo o en la terraza. Asimismo, se continuarán realizando acciones para lograr una óptima utilización y seguridad en el edificio, a través de obras de mantenimiento, incorporación de señalética, entre otros.

ACTIVIDAD 5.3.5.: Equipamiento tecnológico

Incorporar nuevo equipamiento tecnológico que contribuya a mejorar la calidad educativa, y permita ofrecer la modalidad de educación a distancia, a través de una plataforma virtual.

ACTIVIDAD 5.3.6.: Profesionalización del personal del CRESTA

Promover la capacitación y profesionalización del personal administrativo del CRESTA, con el objetivo de fortalecer y eficientizar la gestión interna.

ACTIVIDAD 5.3.7.: Revalorización del CRESTA como referente local de educación universitaria

Diseñar alternativas de comunicación con la comunidad para informar acerca de las características del CRESTA y de los beneficios de estudiar localmente, así como para captar futuros estudiantes y escuchar nuevas propuestas de carreras.

O_{LP} 5.4: Contar en el Distrito con un Instituto de Investigación y Extensión en temáticas de interés local

ACTIVIDAD 5.4.1.: Actividades de extensión del CRESTA

Potenciar las actividades de extensión que se realizan en el CRESTA, a partir de la evaluación de las necesidades y demandas de la comunidad. En particular se propone:

- Continuar y fortalecer las actividades que se llevan a cabo en vinculación con las distintas áreas municipales
- Realizar charlas y talleres, trabajando en interrelación con las instituciones locales
- Generar actividades de extensión con participación directa de los alumnos
- Generar actividades que logren extender los conocimientos impartidos por los docentes hacia la comunidad más allá del ámbito educativo específico

ACTIVIDAD 5.4.2.: Instituto de Investigación y Extensión

Analizar antecedentes de institutos de investigación y extensión que contengan características similares al que se proyecta en el Distrito, para luego realizar un diseño preliminar del mismo que



incluya la definición de las áreas de interés, siempre considerando la pertinencia regional y su contribución al desarrollo local.

ACTIVIDAD 5.4.3.: Elección de la flor del Partido

Continuar con las gestiones para concretar el proyecto orientado a la elección de la flor del Partido.

ACTIVIDAD 5.4.4.: Radio educativa-cultural

Evaluar el proyecto orientado a la creación de una radio en instalaciones del CRESTA, con contenidos educativos y culturales.

O_{LP} 5.5: Consolidar en el Distrito una educación terciaria que se adapte en forma dinámica a las necesidades de la comunidad

ACTIVIDAD 5.5.1.: Trabajo inter-institucional

Convocar a las instituciones locales relacionadas con la educación superior, y a las autoridades regionales de las áreas vinculadas que dependen de la Dirección General de Cultura y Educación, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre las instituciones educativas de todos los niveles y coordinar acciones conjuntas. Posteriormente se iniciarán las gestiones para materializar las alternativas que surjan de esta interacción.

O_{LP} 6: Consolidar y diversificar la oferta educativa de nivel terciario en el ámbito de las disciplinas artísticas

ACTIVIDAD 5.6.1: Conservatorio de música

Realizar reuniones con los referentes del Conservatorio de música para analizar sus posibilidades de crecimiento y fortalecimiento.

ACTIVIDAD 5.6.2: Escuela de arte - FINALIZADA

Realizar gestiones en conjunto con el área municipal de cultura, ante los organismos provinciales y nacionales correspondientes, con el fin de crear una escuela de arte en el Distrito.

AT 6: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LABORALES

O_{LP} 6.1: Lograr una vinculación fluida y dinámica entre el sector de la educación y el mercado laboral, que permita dar respuesta a las necesidades laborales y profesionales de los habitantes del Distrito



ACTIVIDAD 6.1.1.: Consejo Asesor de Desarrollo de Educación Superior

Realizar las acciones necesarias para lograr que el Consejo Asesor de Desarrollo de Educación Superior retome nuevamente sus encuentros periódicos.

ACTIVIDAD 6.1.2.: Formación en oficios

Trabajar en conjunto con las instituciones educativas relacionadas a la formación en oficios, para elaborar un diagnóstico de las demandas actuales que permita adecuar la oferta educativa. Se prevé realizar una adecuación permanente a lo largo del tiempo.

ACTIVIDAD 6.1.3.: Centro de capacitación en el Parque Industrial Tres Arroyos

Brindar cursos en el Centro de Capacitación del PITA (Parque Industrial Tres Arroyos), bajo la modalidad presencial o virtual, en respuesta a las demandas de las empresas.

ACTIVIDAD 6.1.4.: Cursos específicos

Colaborar con el área municipal correspondiente, en la tarea de detección de necesidades de formación específica en la comunidad y en el diseño

EJE ESTRATÉGICO: RURALIDAD

AT 1: POBLACIÓN RURAL

OLP 1.1: Contar con políticas públicas que promuevan el desarrollo del territorio rural, fortaleciendo el arraigo de poblaciones que allí habitan y garantizando el acceso de las mismas a los servicios básicos.

ACTIVIDAD 1.1.1.: Fuentes de trabajo

Fomentar el emprendedorismo en las poblaciones rurales y acompañar a los nuevos emprendimientos (productivos, turísticos u otros), a través de capacitaciones y asesoramiento específico en diversas áreas, de acuerdo a las particularidades de cada proyecto.

ACTIVIDAD 1.1.2.: Valor agregado

Fomentar la generación de Valor Agregado en Origen a través del surgimiento e instalación de agroindustrias, en especial de las relacionadas con la transformación de las materias primas agropecuarias y de la metalmecánica, dedicada a la fabricación de máquinas y herramientas para la producción primaria.

ACTIVIDAD 1.1.3.: Exenciones e incentivos

Diseñar y generar mecanismos para otorgar exenciones/incentivos impositivos u otro tipo de beneficios que contribuyan al arraigo de los habitantes en la localidad.

ACTIVIDAD 1.1.4.: Lazos socio-productivos

Diseñar herramientas que promuevan la economía social en las comunidades rurales, a fin de fortalecer los lazos socio-productivos.

ACTIVIDAD 1.1.5.: Infraestructura y servicios básicos

Realizar una evaluación periódica de la situación de cada una de las pequeñas localidades mediterráneas del Distrito, en cuanto a la disponibilidad y necesidades de infraestructura y servicios básicos. Asimismo, se propone continuar ejecutando y fortalecer las acciones tendientes a dotar a estas poblaciones de la infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida. En particular, se ampliará la red eléctrica rural hacia las poblaciones rurales más alejadas.

ACTIVIDAD 1.1.6.: Seguridad

Profundizar las acciones tendientes a dotar de mayor seguridad a los pueblos y establecimientos rurales.

ACTIVIDAD 1.1.7.: Conexión

Continuar trabajando para favorecer la vinculación y conexión entre las áreas urbanas y rurales del Distrito, a través de la permanente mejora de los caminos y las comunicaciones. Se prevé, por un lado, incrementar la frecuencia de los transportes públicos que comunican a las localidades entre sí y con la ciudad cabecera; y por otro, ampliar progresivamente la conectividad informática y telefónica hasta

completar su total cobertura.

ACTIVIDAD 1.1.8.: Valores locales

Fomentar la realización de actividades interinstitucionales que promuevan la identidad local y la valoración de las comunidades rurales, con el objetivo de fortalecer los lazos que unen a los individuos y profundizar el sentido de pertenencia local.

AT 2: SUSTENTABILIDAD RURAL

O_{LP} 2.1: Garantizar la sustentabilidad del medio rural, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales

ACTIVIDAD 2.1.1.: Capacitación y concientización

Fortalecer las actividades de capacitación y concientización destinada a los diferentes actores locales, respecto a la sustentabilidad del medio rural (manejo y conservación de suelos, contaminación, uso de energías renovables, reciclaje, agroecología, manejo de efluentes, entre otros).

ACTIVIDAD 2.1.2.: Producciones sustentables

Avanzar hacia la adopción de una política agroecológica, que incluya la implementación de un programa de capacitación a los productores agropecuarios, y un sistema de incentivos (exenciones impositivas, subsidios u otro tipo de facilidades) para aquellos que realicen sus actividades de manera sustentable.

ACTIVIDAD 2.1.3.: Aplicación de agroquímicos

Continuar capacitando y sensibilizando a los aplicadores de agroquímicos acerca de las buenas prácticas vinculadas con la actividad, los efectos sobre el medio ambiente y la salud, y el uso consciente, racional y responsable de los mismos. Asimismo se prevé diseñar propuestas para evitar la fumigación en determinadas zonas (banquinas, bordes de alambrados, vías férreas, franjas ribereñas de arroyos y humedales, poblados rurales, escuelas rurales, entre otras), con el objetivo de conservar la biodiversidad y proteger la salud de la población.

ACTIVIDAD 2.1.4.: Manejo de envases de agroquímicos

Continuar trabajando en conjunto con Provincia y Nación para poner en práctica el sistema de gestión de envases vacíos de agroquímicos. Por otro lado, se propone evaluar alternativas para incentivar a los productores y aplicadores a entregar los envases para su disposición final. Una posibilidad sería el reintegro por la devolución del envase.

ACTIVIDAD 2.1.5.: Prevención de incendios y corredores de biodiversidad

Capacitar a los productores agropecuarios y a la comunidad en general sobre la prevención y control de incendios. En particular se propone asesorar técnicamente y concientizar (a través de campañas, cartelería y señalética, entre otros) respecto a los beneficios de efectuar el contrafuego alrededor de los campos, y a la importancia de generar un corredor de biodiversidad en los alambrados y otros espacios, como las zonas cercanas a banquinas, vías férreas y riberas de cursos de agua. Asimismo, se evaluarán alternativas para incentivar a los productores a realizarlos.

O_{LP} 2.2: Contar con alternativas para el manejo sustentable de las diversas producciones intensivas, a fin de minimizar los efectos ambientales sobre la población del Partido

ACTIVIDAD 2.2.1.: Producción sustentable de papa semilla

Evaluar y/o diseñar alternativas para la producción de papa semilla, a fin de minimizar los efectos negativos que produce sobre los recursos suelo, aire y agua. Se trata de una actividad productiva en crecimiento en el Distrito, promovida por la condición “libre de virus” de su tierra. Se prevé diseñar un mecanismo para desincentivar estas producciones que generan un impacto ambiental negativo. Asimismo, con el objetivo de disminuir la contaminación de las napas, se hará difusión de las normativas vigentes para la realización de perforaciones.

ACTIVIDAD 2.2.2.: Apicultura sustentable

Evaluar alternativas para intervenir en la actividad apícola, con el objetivo de promover su sustentabilidad y fomentar la formalización de las relaciones entre apicultores y productores agropecuarios, a través de la firma de contratos que garanticen beneficios a cada una de las partes.

ACTIVIDAD 2.2.3.: Horticultura y granja

Diseñar alternativas para el manejo agroecológico de las producciones vinculadas a la horticultura y la granja. En particular se propone: concientizar sobre el uso responsable de productos agroquímicos y sanitarios, contar con un sistema de gestión de calidad, y generar un sistema de incentivos a la producción de alimentos saludables.

ACTIVIDAD 2.2.4.: Producciones tamberas y avícolas

Evaluar las zonas propicias para impulsar la actividad tambera y avícola de manera sustentable y promover su desarrollo, teniendo en cuenta el manejo de efluentes y demás efectos contaminantes que generan. Asimismo se propone crear una normativa de zonificación para estas actividades, similar a la que existe en relación a los feed-lots y a la producción porcina.

ACTIVIDAD 2.2.5.: Pequeños productores familiares

Diseñar programas de capacitación y concientización dirigidos a pequeños productores familiares, que lleven a cabo emprendimientos relacionados con la producción de animales de granja.

AT 3: CADENA DE VALOR Y CAPITAL SOCIAL RURAL

O_{LP} 3.1: Consolidar las cadenas productivas del Distrito, fortaleciendo los eslabones que la componen y el capital social rural

ACTIVIDAD 3.1.1.: Canales de comercialización

Generar canales de comercialización de acuerdo a las normativas legales vigentes, que incluyan a las distintas escalas de productores agropecuarios.

ACTIVIDAD 3.1.2.: Planes de capacitación



Evaluar las necesidades de las comunidades rurales y generar un plan anual para formar a los recursos humanos requeridos para satisfacerlas. Asimismo se propone trabajar en conjunto con las instituciones relacionadas, para capacitar a los productores en aquellos temas relacionados con las Buenas Prácticas Agrícolas, ampliación de los mercados, agregado de valor y prevención de accidentes laborales. También se brindarán talleres informativos a empleadores y empleados sobre sus derechos y obligaciones.

ACTIVIDAD 3.1.3.: Asociación de productores

Continuar fomentando la asociación entre productores, a fin de eficientizar la producción de manera sustentable. Para ello se brindarán capacitaciones sobre el tema, se fortalecerán las cooperativas existentes y se promoverá la creación de nuevas asociaciones.

ACTIVIDAD 3.1.4.: Empresas madrinas

Generar un espacio en el que converjan emprendedores y potenciales “empresas madrinas” (empresas o individuos patrocinantes), en el que se generen no sólo alternativas de financiación para los emprendedores, sino también un flujo de conocimiento y experiencia para contribuir a la sostenibilidad de sus proyectos.

AT 4: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

O_{LP} 4.1: Contar con un sistema de información socio-económica y ambiental del Partido que permita monitorear continuamente las transformaciones territoriales, productivas y poblacionales, y sirva como base para la toma de decisiones públicas y privadas

ACTIVIDAD 4.1.1.: Sistema de Información Geográfica

Crear un Sistema de Información Geográfica del Partido (social, económica, educativa, productiva, de servicios, entre otra), que permita monitorear continuamente las transformaciones territoriales, y facilitar la toma de decisiones.

AT 5: INFRAESTRUCTURA VIAL

O_{LP} 5.1: Contar con un renovado sistema tecnológico de conservación de caminos

ACTIVIDAD 5.1.1.: Alternativas tecnológicas en el sistema de conservación de caminos

Evaluar alternativas para realizar una mejora tecnológica en el sistema de conservación de caminos, analizando la posibilidad de reemplazo de motoniveladoras por recicladoras de suelos, las cuales realizan trabajos que tienen una mayor durabilidad, deben pasarse con una menor frecuencia, permiten la incorporación de aditivos y otros materiales según la necesidad (suelo cal, suelo cemento), y requieren una menor cantidad de equipos y operarios para su funcionamiento.

O_{LP} 5.2: Lograr que los caminos del Distrito se encuentren en condiciones adecuadas para la circulación de vehículos



ACTIVIDAD 5.2.1.: Red Troncal y caminos secundarios

Pavimentar la Red Troncal compuesta por los caminos: Campo San Juan, Estancia El Socorro, Hueso Clavado, Rincón de Gallego, La Sortija y San Mayol. Adicionalmente se mejorará, mediante trabajos de entoscado, el acceso a esa red desde los caminos secundarios. Esto generaría una comunicación fluida y permanente entre las grandes zonas en que se divide el Distrito. Asimismo, se propone incorporar la cartelería/señalética correspondiente.

ACTIVIDAD 5.2.2.: Ensanchamiento de caminos

Realizar el ensanchamiento de caminos en forma progresiva, de acuerdo a un cronograma preestablecido, con el objetivo de disminuir los inconvenientes que se producen en la circulación de vehículos y maquinarias. Esto requiere de la presentación de un proyecto a los propietarios de las tierras para acordar las condiciones a través de las cuales se llevará a cabo el ensanchamiento.

O_{LP} 5.3: Lograr un manejo integral y eficiente de los excedentes hídricos del Distrito, desarrollando un sistema de drenaje y reservorios para los mismos

ACTIVIDAD 5.3.1.: Red de escurrimiento hídrico

Planificar y diseñar la red de escurrimiento hídrico, con el objetivo de redimensionarla hasta alcanzar una capacidad que permita operar de manera adecuada con los excedentes. El diseño, que será realizado bajo la supervisión de profesionales y de la DIPSOH (Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas), se basará en la premisa de respetar, en la medida de lo posible, las vías o cursos naturales.

ACTIVIDAD 5.3.2.: Ampliación de las secciones de alcantarillado

Avanzar en la ampliación de las secciones de alcantarillado, adecuando la red de escurrimiento actual la cual, además de ser de sección insuficiente para milimetrajados altos, posee puntos de estrangulamiento de las secciones en las ubicaciones de las alcantarillas, los que disminuyen aún más su eficiencia. En todos los casos, las alcantarillas de acceso a propiedades o cruces de caminos deben poseer la misma sección de escurrimiento que el canal en el cual prestan servicio. Para el recálculo de las secciones de los canales se deberá contar con el profesional afectado a ese fin.

O_{LP} 5.4: Contar con un parque de maquinarias en constante actualización y acorde a las necesidades de conservación y mejoramiento de las vías de circulación

ACTIVIDAD 5.4.1.: Maquinarias

Continuar realizando acciones de renovación y actualización del parque de maquinarias municipal para la conservación y mejoramiento de caminos rurales, de acuerdo a las necesidades existentes y a las que surjan en el futuro.



EJE ESTRATÉGICO: TURISMO

AT 1: PRODUCTO TURÍSTICO

O_{LP} 1.1: Consolidar un producto turístico en el Distrito basado en diversos subproductos

ACTIVIDAD 1.1.1.: Perfiles turísticos de los destinos costeros

Continuar relevando información en las poblaciones estables de Reta, Orense (balneario) y Claromecó, que permita conocer más en profundidad la idiosincrasia de sus habitantes, punto de partida fundamental para encaminar acciones hacia la diferenciación y fortalecimiento de los perfiles turísticos de estas localidades. Para enriquecer el diagnóstico, se recurrirá a la encuesta de oferta y demanda turística que se realiza anualmente.

ACTIVIDAD 1.1.2.: Perfil, oferta y demanda turística de los destinos emergentes

Relevar información turística de los destinos emergentes actuales (Copetonas, San Francisco de Bellocq, Micaela Cascallares y San Mayol) y potenciales (otras localidades mediterráneas incluyendo la ciudad cabecera), que permita diseñar diferentes subproductos turísticos en función de las principales características de cada uno. Con ello se pretende incluir a todos los posibles subproductos en la oferta del Distrito.

Además se prevé realizar un relevamiento en estos destinos, para conocer los gustos y preferencias de la demanda actual y potencial en lo que respecta a servicios turísticos. La información obtenida será sistematizada, a fin de facilitar la toma de decisiones al momento del diseño y promoción de los productos.

ACTIVIDAD 1.1.3.: Perfiles de los atractivos turísticos

Relevar información acerca de las características distintivas de cada uno de los atractivos turísticos del Distrito, a fin de poder usarla en el diseño de subproductos complementarios a la actividad turística.

ACTIVIDAD 1.1.4.: Inventario de flora y fauna

Evaluar las potencialidades de las distintas localidades del Distrito, y determinar cuál/es de ellas puede/n convertirse en un destino turístico relacionado con la flora y fauna. A partir de allí, se propone convocar a especialistas con el fin de recabar información necesaria para la elaboración de un inventario de flora y fauna de estas localidades.

ACTIVIDAD 1.1.5.: Producto turístico “Tres Arroyos”

Diseñar un producto turístico integral compuesto por todos los subproductos como oferta turística del Distrito, estableciéndolo como marca “Tres Arroyos”. Con la sistematización de la información se facilita la elaboración de los diferentes paquetes turísticos que pueden ofrecerse en función de los gustos y preferencias, tanto de la demanda efectiva actual como así también de la demanda futura potencial. Se propiciará la incorporación de sitios patrimoniales históricos del Distrito dentro del producto turístico “Tres Arroyos”. Para ello se requiere previamente el reconocimiento y puesta en valor de los mismos.

ACTIVIDAD 1.1.6.: Espacio de participación en el turismo

Analizar la mejor forma de organización, para crear un espacio de participación de los referentes locales de todo el Distrito vinculados al sector turístico. Se espera que sea un espacio fértil para el intercambio de propuestas y la generación de acciones conjuntas.

ACTIVIDAD 1.1.7.: Mapa de recursos turísticos

Relevar periódicamente información de todos los recursos disponibles relacionados con la actividad turística (humanos, económicos, financieros, programas de capacitación, entre otros), detallando sus diferentes fuentes y características. Esto simplificará la toma de decisiones al momento de la implementación de los proyectos turísticos actuales y futuros.

ACTIVIDAD 1.1.8.: Promoción de los destinos costeros(incorporada en abril/2017)

Diseñar una estrategia integral de promoción turística que incluya a los tres destinos costeros del Distrito.

O_{LP} 1.2: Posicionar a los productos turísticos del Distrito entre los de primer nivel del país

ACTIVIDAD 1.2.1.: Estación Forestal de Claromecó

Continuar con el proyecto de recuperación de la Estación Forestal de Claromecó, con el objetivo de darle un uso recreativo. En particular, se pretende generar y desarrollar un espacio que pueda ser aprovechado todo el año por el turista.

ACTIVIDAD 1.2.2.: Turismo en los arroyos

Promover el aprovechamiento de los distintos arroyos, acondicionando aquellos sectores que se consideren más adecuados para atraer a los turistas y a los habitantes del Distrito. Esto implica según el caso, la instalación de servicios, obras de embellecimiento, iluminación, señalización, entre otros.

ACTIVIDAD 1.2.3.: Actividad turística en el Río Quequén Salado

Evaluar diversas alternativas turísticas en el Río Quequén Salado, y la zona aledaña a la ribera tresarroyense, generando así un atractivo adicional para el turismo en Copetonas. La parte más aprovechable del Río es la que se encuentra de la ruta 3 hacia abajo, ya que cuenta con un importante salto que permitiría realizar varias actividades. En la Cueva del Tigre se pretende fomentar la actividad turística a través del trabajo en conjunto con el sector privado. Asimismo, se evaluarán alternativas para aprovechar el curso medio del río, que bordea a Cascallares. Allí se prevé realizar un parqueado con fogones, baños y otras instalaciones que permitan disfrutar de una jornada al aire libre. Por otro lado, se propone acompañar iniciativas privadas y generar otras, orientadas a la realización de actividades deportivas puntuales en el Río (por ejemplo, carreras de aventura).

ACTIVIDAD 1.2.4.: Turismo de lagunas

Avanzar en la recuperación y mejora del turismo de lagunas. Las lagunas del Partido son de propiedad privada, con lo cual el objetivo es evaluar las mejores formas de explotación de las mismas, y presentarlas a los privados para su evaluación y posterior ejecución en conjunto con la Municipalidad. Una de las posibles formas de aprovechamiento sería mediante la realización de concursos de pesca

en las lagunas, para lo cual previamente se presentará el proyecto a los privados y se realizará la siembra de alevinos. En particular en San Mayol, se propone realizar las gestiones necesarias ante los propietarios de las tierras donde se encuentran las lagunas Ma-Llar y Muda, para lograr explotarla turísticamente a través de la realización de actividades recreativas. Para ello se avanzará en la construcción de las instalaciones y equipamientos necesarios para tal fin.

ACTIVIDAD 1.2.5.: Productos “hecho en”

Fortalecer los productos locales con denominación “hecho en”, a través de la promoción y difusión de los mismos. Esto implica certificar productos genuinos del Partido; diseñar un logo, etiqueta y sello; y destinar un espacio en las oficinas de turismo y en todas las dependencias municipales asociadas con el turismo, para promocionar y exponer (no vender) los productos generados en las distintas localidades del Distrito y promocionarlos en la FIT (Feria Internacional de Turismo), FEBATUR (Feria Buenos Aires Turismo), La Rural, entre otras. Esto además de fortalecer la identidad tresarroyense, ayudaría a formalizar a los productores. Para ello habrá que realizar un trabajo en conjunto con el área de bromatología municipal, para evaluar distintas alternativas tendientes a certificar la inocuidad de los productos (espacio habilitado para uso común de los distintos productores, empresas madrinas, entre otras).

ACTIVIDAD 1.2.6.: Ruta de la miel

Avanzar en las gestiones necesarias para incluir a la “Ruta de la Miel” dentro del sendero de rutas gastronómicas de la Provincia. Actualmente se está realizando un análisis FODA del proyecto. Esta es una propuesta que surge de siete municipios: Tres Arroyos, Coronel Suárez, Coronel Pringles, Coronel Dorrego, Pigüé, Laprida y General Lamadrid.

ACTIVIDAD 1.2.7.: Fiestas populares

Fortalecer las fiestas populares de Tres Arroyos, Copetonas, Claromecó, Orense y San Francisco de Bellocq; y procurar su realización en las localidades de Reta, Lin-Calel, San Mayol y Micaela Cascallares. Estas fiestas tienen un sentido folklórico, turístico y económico. Una alternativa para fortalecerlas será realizando reuniones con las instituciones, buscando concientizarlas sobre la importancia de éstas para el turismo de su pueblo, logrando que se apropien de ellas.

ACTIVIDAD 1.2.8.: Parque natural temático

Evaluar alternativas para la localización de un parque natural temático del Partido (avistaje de aves u otras especies), con intención de constituirlo en un atractivo turístico que pueda ser visitado todo el año.

ACTIVIDAD 1.2.9.: Sitio arqueológico Arroyo Seco

Trabajar en conjunto con la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de Tres Arroyos (una vez integrada nuevamente) y el Museo Municipal José A. Mulazzi, para evaluar alternativas turísticas que puedan desarrollarse en el sitio arqueológico Arroyo Seco.

ACTIVIDAD 1.2.10. : Turismo en localidades mediterráneas

Continuar fomentando y generando actividades turístico-recreativas en las localidades mediterráneas del Distrito, (recupero del balneario de Micaela Cascallares, promoción del turismo religioso en San Mayol, entre otras), con el objetivo de diversificar las alternativas de empleo. En esta línea, se evaluará

la posibilidad de implementar incentivos crediticios e impositivos destinados al desarrollo de emprendimientos afines.

O_{LP} 1.3: Contar con una oferta turística durante todo el año

ACTIVIDAD 1.3.1.: Eventos turísticos

Promover la realización de distintos tipos de eventos turísticos, tanto deportivos como culturales, en el Distrito. Asimismo se evaluará la posibilidad de realizar turismo de reuniones (capacitaciones empresariales, congresos, entre otros), ya que existe un alto potencial para su desarrollo, especialmente en la ciudad cabecera.

ACTIVIDAD 1.3.2.: Diversificación de la oferta turística

Continuar trabajando en la diversificación de la oferta de productos turísticos en todas las localidades del Distrito, con el objetivo de disminuir la estacionalidad y sostener el arraigo de los pueblos. Particularmente en San Mayol se propone fomentar el desarrollo del turismo educativo, religioso, agroturismo, ecoturismo y actividades recreativas, como por ejemplo realizando gestiones con las diferentes instituciones y emprendedores privados. Esto podría servir como experiencia piloto a replicarse en otras localidades.

ACTIVIDAD 1.3.3.: Calendario de actividades

Confeccionar y mantener actualizado un calendario de actividades turístico-recreativas del Distrito, evitando la superposición de eventos y procurando su correcta distribución a lo largo de todo el año. De esta manera se disminuiría notablemente la estacionalidad.

ACTIVIDAD 1.3.4.: Desarrollo turístico de la región (incorporada en abril/2017)

Fomentar el vínculo turístico con la región del sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, enfatizando la presencia en las distintas localidades con el fin de desarrollar estrategias en conjunto.

AT 2: INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES

O_{LP} 2.1: Disponer de una adecuada infraestructura, equipamiento e instalaciones de soporte para la oferta turística del Partido

ACTIVIDAD 2.1.1.: Áreas de recreación en la zona de playa

Crear áreas de recreación en las playas, con el fin de alejar los vehículos de las zonas de baño públicas y delimitar espacios para la realización de distintas actividades. Para ello es necesario avanzar hacia la inspección en las playas con capacidad de sanción. Se logró una primera instancia en Claromecó, para delimitar las distintas zonas en las playas (recreativas, náuticas, etc.). La experiencia en Claromecó servirá de base metodológica para Reta y Orense. A su vez, se evaluará la posibilidad de implementar la modalidad de zonas especiales para mascotas.

ACTIVIDAD 2.1.2.: Estacionamiento, balnearios y paradores en localidades costeras

Evaluar y establecer posibles áreas adicionales de estacionamiento vehicular, y la apertura de nuevos balnearios o paradores en las localidades costeras.

ACTIVIDAD 2.1.3.: Infraestructura, equipamiento e instalaciones

Continuar con el trabajo de fortalecimiento de la infraestructura de soporte a la oferta turístico-recreativa en todo el Distrito. En particular, se propone:

- Evaluar la posibilidad de crear una oficina de información turística permanente en las distintas localidades
- Rediseñar y fortalecer la señalética turística, realizando un mantenimiento constante de la misma
- Reacondicionar la infraestructura para facilitar la accesibilidad de personas con discapacidad
- Acondicionar los espacios públicos, instalando juegos para niños, bancos, parrillas y baños públicos. Para San Mayol en particular, se prevé poner en valor el predio de la ex estación del ferrocarril y la plaza

ACTIVIDAD 2.1.4.: Recuperación de espacios públicos (incorporada en abril/2017)

Avanzar con la evaluación e implementación de espacios recreativos aledaños a las oficinas de informes de las localidades costeras, con el fin de generar una fluida circulación de turistas en estos destinos.

AT 3: DEMANDA TURÍSTICA

O_{LP} 3.1: Expandir los productos turísticos del Distrito hacia nuevos mercados considerando la capacidad de carga de los destinos

ACTIVIDAD 3.1.1.: Prestadores de servicios locales y el entorno supra-local

Posicionar al área de turismo municipal como facilitadora/promotora entre los prestadores de servicios y agencias de turismo locales, con el exterior. En particular se propone estrechar los lazos con los operadores mayoristas de turismo, y dar respuesta a las demandas específicas de estos oferentes locales.

ACTIVIDAD 3.1.2.: Nuevas alternativas de promoción turística

Generar nuevas alternativas de promoción turística, como “Fam Trip” (varios prestadores organizan un tour de un día o dos) y “Fam Press” (igual al anterior pero dirigido a periodistas).

ACTIVIDAD 3.1.3.: Promoción turística digital

Evaluar e implementar estrategias de promoción turística, priorizando el uso de tecnologías digitales.

ACTIVIDAD 3.1.4.: Capacidad de carga

Evaluar la capacidad de carga de cada uno de los destinos, atractivos y productos turísticos del Distrito, para que sea considerada al momento de promocionarlos, evitando que la demanda efectiva exceda dicha capacidad.

AT 4: CALIDAD E IDENTIDAD TURÍSTICAS

O_{LP} 4.1: Contar con una comunidad concientizada y con identidad turística

ACTIVIDAD 4.1.1.: Capacitaciones a prestadores de servicios

Ofrecer capacitaciones orientadas a la implementación de la cultura de la calidad entre los prestadores de servicio del Distrito. Para promover la participación en estas capacitaciones es esencial contar con un buen diagnóstico, que permita ajustar los contenidos a las necesidades del público objetivo. Asimismo, toda actividad que se realice debe ser acompañada de una adecuada difusión.

ACTIVIDAD 4.1.2.: Capacitaciones a la comunidad

Brindar capacitaciones en los distintos niveles educativos de todo el Distrito, para promover la concientización sobre el patrimonio turístico local, y la adquisición de una identidad turística.

ACTIVIDAD 4.1.3.: Talleres de reconocimiento de flora y fauna nativa

Diseñar y realizar talleres de reconocimiento de la flora y fauna nativa del Partido, tomando como base los relevamientos previos disponibles. Se propone orientarlos a distintos públicos (educación de nivel preescolar y escolar, y comunidad en general) de acuerdo a los intereses de cada uno de ellos.

O_{LP} 4.2: Lograr la certificación de calidad turística del Partido

ACTIVIDAD 4.2.1.: Nuevos programas de calidad para prestadores de servicios

Avanzar en la implementación de nuevos programas de calidad para prestadores de servicios. Algunos de ellos se vinculan con la gestión de accesibilidad, y las directrices y normativas de calidad en fiestas populares. Estos programas, y los requisitos exigidos, serán considerados al momento de planificar acciones vinculadas con la actividad turística. De esta manera y previendo una futura certificación, los productos turísticos y el material de soporte a la actividad serán diseñados teniendo en cuenta las normas requeridas.

ACTIVIDAD 4.2.2.: Obtención de Bandera Azul

Realizar acciones encaminadas a cumplir con los requisitos necesarios para la obtención de la Bandera Azul, como símbolo distintivo de calidad de las playas del Distrito. La normativa para certificar es pública e involucra varias cuestiones, tales como accesibilidad, sustentabilidad, limpieza y seguridad, entre otras. Hoy en día se dispone de los pliegos actualizados a estas cuestiones. Una vez que se logre obtener la Bandera Azul se hará una buena difusión, con el objetivo de capturar nuevos mercados.

EJE ESTRATÉGICO: MEDIO AMBIENTE

AT 1: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

O_{LP} 1.1: Lograr un sistema de logística, manejo y control de residuos sólidos urbanos del Distrito que incluya un complejo ambiental para su procesamiento.

ACTIVIDAD 1.1.1.: Planta de tratamiento, separación y recuperación de residuos sólidos urbanos - FINALIZADA

Montar y poner en funcionamiento la planta de tratamiento, separación y recuperación de residuos sólidos urbanos de Tres Arroyos, que será operada a nivel municipal. Al momento se han construido las balanzas para los camiones, baños y vestuarios. Se propone ir ampliándola y equipándola de acuerdo a las necesidades que surjan debido al crecimiento poblacional. El diseño planteado permite la ampliación de dos líneas de trabajo adicionales. Asimismo se propone evaluar alternativas para disminuir el número de incendios, e incorporar un sistema propio para su extinción.

ACTIVIDAD 1.1.2. : Aprovechamiento integral de los residuos

Evaluar diferentes alternativas para la gestión de los residuos orgánicos e inorgánicos que se obtienen de la planta de tratamiento, con el objetivo de hacer un aprovechamiento integral de los mismos, minimizando su disposición en el relleno sanitario.

ACTIVIDAD 1.1.3: Planta de tratamiento de líquidos lixiviados (incorporada en abril/2017)

Avanzar en la construcción de una planta de tratamiento de líquidos lixiviados, que son aquellos líquidos filtrados procedentes de residuos dispuestos. Su tratamiento es de suma importancia debido a su carga bacteriológica y química.

AT 2: GESTIÓN DE FLORA Y FAUNA

O_{LP} 2.1: Lograr una óptima situación cualitativa y cuantitativa de la biodiversidad del Distrito propiciando áreas protegidas

ACTIVIDAD 2.1.1. Censo de forestación urbana

Actualizar los datos del censo de forestación urbana del Distrito, con la finalidad de llevar adelante posteriormente un plan de forestación, preservando aquellas especies que se encuentran en buenas condiciones. Simultáneamente se propone evaluar los distintos sistemas de información geográfica disponibles, a fin de enriquecer la información con la que se cuenta.

ACTIVIDAD 2.1.2.: Plan de forestación de espacios verdes urbanos

Profundizar el plan de forestación de espacios verdes urbanos, readecuándolo según los datos arrojados por el censo de forestación urbana y teniendo en cuenta, en lo que respecta a la ciudad cabecera, el PDU (Plan de Desarrollo Urbano). El objetivo es continuar incrementando el área forestada en el Distrito.

ACTIVIDAD 2.1.3.: Tratamiento ambiental del desarrollo urbano y costero

Profundizar la planificación ambiental integral de acuerdo a los planes de desarrollo de las distintas localidades del Distrito.

ACTIVIDAD 2.1.4.: Protección de la fauna

Continuar con las actividades de protección de la fauna autóctona y migratoria que se realizan en el Distrito.

ACTIVIDAD 2.1.5.: Declaración de Reserva Natural Costero-marina

Realizar una evaluación del proyecto para solicitar la Declaración de Reserva Natural de Franjas Costeras Discontinuas situadas en la costa del Partido de Tres Arroyos.

ACTIVIDAD 2.1.6.: Áreas de cultivo agroecológico

Evaluar alternativas para fomentar la creación de áreas de cultivo agroecológico, libres de cultivos transgénicos y/o perjudiciales para el medio ambiente, que propicien un equilibrio natural y fomenten el normal desarrollo de las especies autóctonas.

AT 3: GESTIÓN DE AGROQUÍMICOS

O_{LP} 3.1: Lograr un adecuado manejo (acopio, distribución, traslado, uso y disposición final) de los agroquímicos en el Distrito cuidando la vida humana y el ambiente

ACTIVIDAD 3.1.1.: Registro de fumigación aérea y terrestre

Realizar un registro alfa-numérico de la fumigación aérea y terrestre del Distrito, con el objetivo de tomar conocimiento de los aplicadores que se encuentran en actividad y contactarlos para desarrollar actividades que beneficien al sector y a la comunidad.

ACTIVIDAD 3.1.2.: Capacitación a aplicadores

Brindar capacitaciones a los aplicadores que se encuentran en actividad y a todo aquel que esté interesado en adquirir conocimientos relativos al adecuado manejo de los agroquímicos y su aplicación.

ACTIVIDAD 3.1.3.: Parque de Servicios Agropecuarios

Poner en marcha el Parque de Servicios Agropecuarios, para concentrar y ordenar a las empresas que utilizan agroquímicos.

ACTIVIDAD 3.1.4.: Residuos de agroquímicos

Regular el manejo y la gestión de los residuos generados por el empleo de agroquímicos. Asimismo, se realizará un censo de depósitos clandestinos.

AT 4: SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

O_{LP} 4.1: Alcanzar una población concientizada y formada, capaz de adecuar sus conductas

diarias en pos del cuidado del medioambiente y sostenible en el tiempo

ACTIVIDAD 4.1.1.: Programas de concientización

Continuar y profundizar aquellas actividades y programas orientados a educar a la población sobre el cuidado del medio ambiente, la separación en origen de los residuos domiciliarios, minimización de su generación, preservación de la flora y la fauna, utilización racional de los recursos naturales, tipos de contaminación (del agua, del aire, del suelo, de la atmósfera, visual y auditiva), entre otros temas. Se realizará un trabajo en conjunto con las instituciones intermedias del Distrito y el sistema educativo.

ACTIVIDAD 4.1.2.: Aula interactiva – Centro de Interpretación (incorporada en abril/2017) - FINALIZADA

Avanzar en el diseño y construcción de un aula interactiva en el predio de disposición y tratamiento de residuos. Se propone que el mismo funcione como centro de interpretación sobre la gestión de los residuos y la problemática del medio ambiente, y al mismo tiempo permita educar y concientizar a la comunidad, especialmente a alumnos de las escuelas del Distrito.

AT 5: RECURSOS NATURALES

O_{LP} 5.1: Alcanzar un manejo sustentable de los recursos suelo, agua y atmósfera en todo el Partido

ACTIVIDAD 5.1.1. : Trabajo en red

Continuar y profundizar el trabajo en conjunto del área municipal de medioambiente con la Chacra Experimental Integrada de Barrow, el área municipal de producción y entidades relacionadas, para llevar adelante acciones tendientes a mitigar los efectos negativos que producen las obras o actividades antropogénicas sobre el ambiente.

ACTIVIDAD 5.1.2. : Estudios ambientales

Continuar realizando convenios con universidades u otros entes para llevar adelante estudios de medición de la calidad ambiental, con el objetivo de monitorear y establecer la tendencia de la misma y así definir estrategias de manejo o corrección.

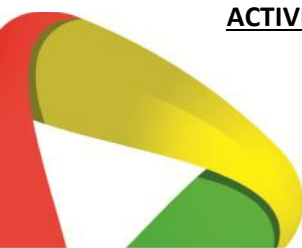
ACTIVIDAD 5.1.3.: Regulación de residuos de origen industrial

Inspeccionar los procesos productivos de origen industrial y evaluar el tratamiento de sus residuos, para determinar si se cumple con las buenas prácticas a fin de efectuar cambios y/o reformas necesarias.

AT 6: MUNICIPIO SALUDABLE

O_{LP} 6.1: Lograr la seguridad alimentaria en el Distrito, garantizando la inocuidad de la cadena productiva, conservación, distribución y manejo de los alimentos

ACTIVIDAD 6.1.1.: Capacitación y control



Continuar desarrollando y profundizando aquellas actividades tendientes a disminuir los riesgos alimentarios en la población. Entre ellas se encuentra la capacitación y concientización acerca de temas específicos (higiene, prevención de enfermedades, alimentos dañinos, pequeños productores hortícolas, entre otros), así como la capacitación y el control de los establecimientos gastronómicos y comercios del rubro alimenticio.

ACTIVIDAD 6.1.2.: Control de alimentos en localidades

Continuar realizando controles de alimentos en las localidades del Distrito, teniendo en cuenta la estacionalidad poblacional en las diferentes épocas del año. A futuro se prevé la instalación de cabinas sanitarias en los accesos a las distintas localidades para controlar el ingreso de alimentos.

ACTIVIDAD 6.1.3. : Estadísticas de inocuidad alimenticia

Profundizar el trabajo en conjunto con las instituciones de salud públicas y privadas, con el objetivo de contar en tiempo y forma con la información de posibles casos de intoxicación alimentaria. Lograr esta articulación con el sector de salud permitirá no sólo llevar adelante las acciones inmediatas para detectar posibles casos de intoxicación y eliminar los alimentos asociados, sino también contar luego con una estadística más completa de la situación alimentaria del Partido, como herramienta para la planificación y diseño de estrategias adecuadas en el tiempo.

O_{LP} 6.2: Disponer de un laboratorio eficaz y eficiente que ofrezca todos los servicios demandados a nivel local y regional

ACTIVIDAD 6.2.1.: Control de aguas

Dotar del equipamiento e insumos necesarios al laboratorio municipal para poder realizar los análisis físico-químicos de aguas, que actualmente se ejecutan en La Plata. El objetivo es disminuir costos y tiempo, logrando por lo tanto una continuidad en el trabajo. Esto incluiría el análisis de agua de consumo público, de las vertidas por las empresas del PITA (Parque Industrial Tres Arroyos), así como el requerido por la demanda de privados.

ACTIVIDAD 6.2.2.: Control del fitoplancton marino

Incorporar dentro de las actividades del laboratorio municipal, el análisis de los moluscos y bivalvos de las playas del Distrito, a fin detectar la presencia de toxinas y de colaborar con la Provincia en su tarea de emitir las alertas que correspondan para limitar el consumo.

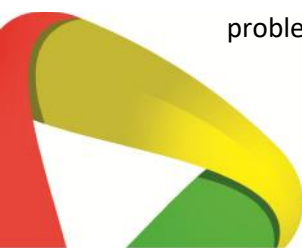
ACTIVIDAD 6.2.3. : Servicios del laboratorio municipal

Evaluar en forma dinámica y permanente qué otros servicios pueden incorporarse al laboratorio municipal, para ir adaptándolo a la demanda de la comunidad tresarroyense.

O_{LP} 6.3: Lograr la tenencia responsable de mascotas en el Distrito y control de plagas para evitar la contaminación y enfermedades

ACTIVIDAD 6.3.1.: Refugio y centro de zoonosis - FINALIZADA

Continuar trabajando para contar con un refugio de perros y gatos de acuerdo a las necesidades y problemáticas existentes. Para esto se prevé el traslado del actual refugio a una zona más adecuada,



su ampliación para albergar felinos y la creación de un centro de zoonosis.

ACTIVIDAD 6.3.2.: Trabajo con ONGs

Profundizar el trabajo en conjunto con organizaciones dedicadas al cuidado de las mascotas, participando en las actividades que las mismas llevan adelante así como invitándolas a formar parte de las tareas que se generan desde el Estado.

ACTIVIDAD 6.3.3.: Sensibilización y concientización

Fortalecer aquellas actividades orientadas a concientizar a la población respecto a la adecuada tenencia de mascotas, principalmente de perros y gatos, haciendo hincapié en la salubridad del animal así como en su convivencia con la comunidad y el medio ambiente. Para su cumplimiento se analizará la posibilidad de colaboración de la policía local.

ACTIVIDAD 6.3.4.: Comisión de lucha contra las plagas (incorporada en abril/2017)

Crear una comisión de lucha contra las plagas, integrada por entidades técnicas (INTA, SENASA y Centro Regional de Ingenieros Agrónomos de Tres Arroyos, CRIATA), rurales (Sociedad Rural Argentina y Federación Agraria), y gubernamentales (Municipio de Tres Arroyos y Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires).

EJE ESTRATÉGICO: SALUD

AT 1: POBLACIÓN SALUDABLE

O_{LP} 1.1: Profundizar la equidad y la ética en relación a la prevención, promoción y atención de la salud en el Distrito

ACTIVIDAD 1.1.1.: Índice integral de desarrollo

Crear un índice a medida que permita dar cuenta del grado de desarrollo humano del Distrito. El mismo debe abarcar cuestiones tales como la salud, la vivienda digna, el empleo y la educación. Esta actividad deberá realizarse en conjunto con las áreas municipales involucradas de acuerdo a las variables que deban relevarse. Asimismo, se hará uso de datos e información disponible. Para la creación del índice y del sistema correspondiente, se solicitará el asesoramiento de alguna consultora o universidad.

ACTIVIDAD 1.1.2.: Seguro Municipal de Salud

Continuar empadronando familias que no cuentan con cobertura social. Hasta el momento hay aproximadamente 9.000 afiliados.

ACTIVIDAD 1.1.3.: Circuitos saludables en espacios verdes y balnearios del Distrito

Avanzar en las gestiones para construir circuitos saludables en los espacios verdes y en las ramblas de cada balneario del Distrito, con cartelería adecuada que explique el uso de las máquinas. En el caso particular de los balnearios, se prevé contar con un profesor de educación física que esté a cargo del espacio y de las actividades que allí se realizan.

ACTIVIDAD 1.1.4.: Ampliación de la prestación del servicio de salud en San Mayol

Ampliar los horarios de atención en el CAPS (Centro de Atención Primaria de Salud) de la localidad asignando recursos humanos especializados en diferentes áreas. Para ello se requiere la incorporación de un enfermero con disponibilidad permanentemente y la implementación de un sistema de visitas periódicas de médicos especialistas. Con el fin de hacer más eficaz y eficiente la prestación del servicio de salud, es necesario mejorar el equipamiento de la sala de primeros auxilios e incorporar una ambulancia que esté disponible las 24hs para traslados de emergencia.

ACTIVIDAD 1.1.5.: Atención de emergencias en pequeñas localidades

Avanzar en el diseño de estrategias conducentes a mejorar el servicio de atención de urgencias y emergencias en las pequeñas localidades del Distrito, en función al diagnóstico realizado oportunamente.

O_{LP} 1.2: Lograr que se garanticen los derechos de las familias en el proceso de embarazo, parto, lactancia y crianza

ACTIVIDAD 1.2.1.: Embarazo: cursos

Continuar llevando adelante y fortalecer los cursos para embarazadas que se realizan en el Hospital, y procurar que los mismos se extiendan a una mayor cantidad de mujeres y familias.

ACTIVIDAD 1.2.2.: Embarazo: cuidados

Analizar alternativas para fortalecer la protección laboral (tanto en el ámbito público como en el privado) de la mujer embarazada que se encuentra en el último trimestre de gestación. Dado que en este período se incrementa el riesgo para la salud materno-fetal, es que se propone evaluar y adaptar las condiciones laborales en las cuales se desempeña.

ACTIVIDAD 1.2.3.: Parto humanizado

Realizar las adecuaciones necesarias en los centros de salud públicos y privados, incorporar las figuras de doulas y parteras en los equipos de salud, y realizar campañas de difusión a la población en general, con el objetivo de cumplir con los derechos que establece la Ley Nacional 25.929 de Parto Humanizado, reglamentada en el año 2015.

ACTIVIDAD 1.2.4.: Centro de Salud Amigo de la Madre y el Niño

Realizar las gestiones necesarias en los centros de salud del Partido para cumplir con los requisitos establecidos por UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y el Ministerio de Salud de la Nación, a fin de que los mismos logren la categoría de “Centro de Salud Amigo de la Madre y el Niño”. Esta iniciativa apunta principalmente a acompañar e informar a las madres para lograr el inicio precoz de la lactancia materna, la promoción de la misma durante los primeros seis meses del bebé, entre otras.

ACTIVIDAD 1.2.5.: Promoción de la lactancia materna

Realizar campañas de concientización y difusión de información sistemáticas a través de diferentes medios, con el fin de aumentar la proporción de bebés y niños alimentados con leche materna, teniendo en cuenta el alto impacto positivo que tiene sobre la salud. Esta actividad también incluye la formación y capacitación de los profesionales de la salud que deben asesorar a las madres para lograr una lactancia exitosa.

ACTIVIDAD 1.2.6.: Espacios Amigos de la Lactancia (Lactarios)

Gestionar la apertura de lactarios en espacios públicos y fomentar lo mismo en empresas u organizaciones privadas, en concordancia con la Ley Nacional 26.873 y el decreto reglamentario 22/2015.

ACTIVIDAD 1.2.7.: Lactancia materna en el sector privado

Diseñar alternativas para fomentar la adopción de prácticas que promuevan la lactancia en el sector privado.

ACTIVIDAD 1.2.8.: Embarazo y primera infancia

Profundizar el trabajo que se viene realizando para informar, acompañar y contener a la población, especialmente a las mujeres, en la etapa que se inicia en el embarazo hasta los dos años de vida de los niños. En esta todas las intervenciones nutricionales son de bajo costo y de impacto definitivo. Esta

actividad pretende lograr que los niños reciban una correcta nutrición desde su concepción y fomentar el apego, especialmente en aquellos sectores que atraviesan una situación de algún tipo de riesgo.

ACTIVIDAD 1.2.9.: Licencias por maternidad y paternidad

En concordancia con una política que fomente la lactancia exclusiva hasta los 6 meses de edad y complementada con otros alimentos hasta los 2 años o más (siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud), incrementar progresivamente las licencias en el ámbito público, hasta 6 meses en el caso de la madre y hasta 15 días en el caso del padre (dado que en la actualidad la crianza de los hijos es compartida por ambos padres, y dada la gran necesidad de contar con el apoyo del padre en los primeros meses del bebe).

ACTIVIDAD 1.2.10.: Maternidad Segura y Centrada en la Familia (MSCF)

Implementar el modelo de MSCF, recomendado por UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y el Ministerio de Salud de la Nación, a través del cual se busca que el parto institucional se realice de forma natural, respetando los tiempos biológicos y psicológicos, evitando prácticas invasivas y suministro de medicación que no estén justificados, entre otros. En particular, la implementación de este modelo implica:

- Brindar apoyo a la embarazada y a su familia durante el control prenatal
- Respetar la decisión de la embarazada y su familia en el trabajo de parto y en el parto
- Priorizar la internación conjunta madre - hijo sanos con la participación de la familia
- Contar con una Residencia para Madres que permita permanencia junto con los recién nacidos internados
- Organizar el seguimiento del recién nacido sano, y especialmente del de riesgo, en consultorios externos especializados que prioricen la inclusión familiar
- Trabajar activamente en la promoción de la lactancia materna

AT 2: PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

O_{LP} 2.1: Contar con un primer nivel de atención sanitaria de calidad en el Partido

ACTIVIDAD 2.1.1.: Adecuación de los CAPS al crecimiento y densidad poblacional

Adecuar la cantidad y distribución de los CAPS al crecimiento y densidad poblacional del Partido, con miras a convertirlos en CICs (Centros Integradores Comunitarios). Estos son espacios públicos de integración comunitaria, para el encuentro y la participación de diferentes actores que trabajan de modo intersectorial y participativo, con el objetivo de promover el desarrollo local en pos de la inclusión social y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

ACTIVIDAD 2.1.2.: Servicio de medicina preventiva y sanitaria

Fortalecer el trabajo de prevención de todas las enfermedades infectocontagiosas y prevenibles. Actualmente existe un equipo interdisciplinario de medicina preventiva y sanitaria, y se está creando un centro de atención de pacientes con HIV y adicciones.

ACTIVIDAD 2.1.3.: Salud en la educación

Fomentar la prevención en las escuelas, mediante un trabajo conjunto entre las áreas de salud y educación. Para ello se propone:

- Continuar con la tarea de prevención y detección de patologías en las escuelas primarias a través de los CAPS
- Extender la misma a las escuelas secundarias del Partido
- Abarcar en un futuro a los alumnos de educación superior

AT 3: SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN

O_{LP} 3.1: Humanizar y optimizar el segundo nivel de atención

ACTIVIDAD 3.1.1.: Espacios recreativos y de relajación en el Hospital

Generar espacios recreativos y de relajación en el Hospital, que incluya la incorporación de áreas con wi-fi, exposiciones de obras de arte y fotografías en las salas de espera y música funcional. Todo esto contribuiría a amenizar la estadía en el Hospital, tanto de los pacientes como de los familiares.

ACTIVIDAD 3.1.2.: Capacitación del personal

Brindar capacitaciones al personal médico, técnico y de enfermería para fortalecer ciertas competencias personales relacionadas con la capacidad de comunicarse y de comprender al paciente. Estas competencias se vinculan con la denominada “empatía clínica” que es la actitud que nace del esfuerzo por entender la posición del paciente durante la relación asistencial. Se considera a ésta una competencia esencial ya que permitirá brindar una asistencia de calidad, con mejores resultados y satisfacción de los pacientes.

ACTIVIDAD 3.1.3.: Servicio de internación domiciliaria

Crear un servicio de internación domiciliaria. Si bien hay recursos humanos disponibles, es necesario capacitarlos y dotarlos de movilidad para que puedan realizar correctamente sus actividades. Se prevé concurrir al domicilio del paciente 2 a 3 veces por día. En primer lugar habría que jerarquizar los casos que necesiten internación, para comenzar a brindarles el servicio domiciliario.

ACTIVIDAD 3.1.4: Optimización del servicio de emergencias (incorporada en abril/2017)

Crear un servicio de internación domiciliaria. Si bien hay recursos humanos disponibles, es necesario capacitarlos y dotarlos de movilidad para que puedan realizar correctamente sus actividades. Se prevé concurrir al domicilio del paciente 2 a 3 veces por día. En primer lugar habría que jerarquizar los casos que necesiten internación, para comenzar a brindarles el servicio domiciliario.

O_{LP} 3.2: Lograr la regionalización del Hospital Municipal “Dr. Ignacio Pirovano”

ACTIVIDAD 3.2.1.: Efectores de la salud

Continuar evaluando alternativas para lograr que el número de efectores de salud se adapte a los requerimientos de la población, a fin de satisfacer la demanda volcada al Hospital, que sufrió un incremento muy fuerte luego del cierre del Sanatorio Policlínico. La regionalización del Hospital no puede llevarse a cabo sin la ejecución de la presente actividad.

ACTIVIDAD 3.2.2.: Número de camas - FINALIZADA

Avanzar con las gestiones necesarias para incorporar 17 camas nuevas en el Hospital, dispuestas en habitaciones dobles, con baño propio. Actualmente se dispone del proyecto y el espacio físico, aunque no se cuenta con los servicios.

ACTIVIDAD 3.2.3.: Área de cuidados paliativos

Crear un área de cuidados paliativos, destinada a garantizar el alivio del dolor y una digna calidad de vida a personas afectadas por enfermedades crónicas, avanzadas o progresivas. Ya se cuenta con un espacio en el que se realizará la ampliación.

ACTIVIDAD 3.2.4.: Área de maternidad y neonatología

Avanzar en las gestiones para la refacción del área de maternidad y neonatología. Actualmente se cuenta con un proyecto para construir siete habitaciones dobles con baño privado.

ACTIVIDAD 3.2.5.: Área de terapia intermedia

Realizar las adecuaciones y la incorporación de equipamiento necesario para crear el área de terapia intermedia, en el sector en que actualmente se encuentra la parte de neonatología.

ACTIVIDAD 3.2.6.: Área de hemodinamia

Crear un área de hemodinamia o sala de cateterismo, ya que es un requisito indispensable para lograr la recategorización del Hospital (pasar del nivel 3 al 4). Actualmente se cuenta con el espacio físico, y se están evaluando distintas opciones para tercerizar el servicio.

ACTIVIDAD 3.2.7.: Digitalización de historias clínicas

Completar la digitalización de las historias clínicas, y avanzar en la identificación de los pacientes por códigos de barras. Esto se está llevando a cabo actualmente a través del Programa Ángel, en red con todos los CAPS del Partido y con los servicios internos. Se prevé contar, en cada consultorio, con una computadora que tenga acceso a la historia clínica única y digital de cada paciente, que pueda ser usada y/o editada por los médicos. Ya se ha presentado un proyecto ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Nación que contempla la construcción de un centro de cómputos y la adquisición del equipamiento necesario. Para facilitar la adquisición de la cultura digital se propone la capacitación del personal.

ACTIVIDAD 3.2.8.: Centro de Donación y Recepción de Córneas

Continuar trabajando conjuntamente con el INCUCAI (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante) para lograr que el Hospital se constituya en un Centro de Donación y Recepción de Córneas, tal como se ha logrado con éxito la consecución de un centro similar de médula ósea.

Además se están realizando acciones para la creación de una ONG local que se encargue del manejo de los fondos.

ACTIVIDAD 3.2.9: Sistema de Internación por Cuidados Progresivos

Implementar el Sistema de Internación por Cuidados Progresivos, a partir del cual se dispondrá de una internación diferenciada por la magnitud de los cuidados que requiere el paciente y no por naturaleza de su enfermedad. Con este modelo el Hospital se dividirá en tres sectores por intensidades de atención: Cuidados Intensivos, Intermedios y Generales.

ACTIVIDAD 3.2.10.: Cirugía laparoscópica (incorporada en abril/2017) FINALIZADA

Contar con un instrumental completo que permita la realización de cirugías laparoscópicas que, en comparación con la cirugía tradicional, implica ventajas para el paciente, tanto durante la intervención como en su posterior recuperación.

ACTIVIDAD 3.2.11.: Modernización pre esterilización (incorporada en abril/2017) - FINALIZADA

Evaluar alternativas de modernización tecnológica en los procesos de pre-esterilización de materiales e instrumentos.

ACTIVIDAD 3.2.11.: Artroscopia de rodilla (Actividad incorporada en abril de 2018) - FINALIZADA

Brindar el servicio de artroscopia de rodilla, para diagnosticar y realizar el posterior tratamiento de problemas tales como lesiones de meniscos y ruptura de ligamento cruzado anterior.

ACTIVIDAD 3.2.12.: Ampliación de herramientas informáticas de asistencia a la toma de decisiones

Desarrollar herramientas basadas en modelos matemáticos, para la asistencia al proceso de toma de decisiones en el sistema de salud del partido de Tres Arroyos. Se persigue, mediante el desarrollo de modelos y de su correspondiente implementación en programas informáticos, contribuir a un uso más eficiente de los recursos disponibles (monetarios, infraestructura, personal) y, consecuentemente, mejorar las condiciones de acceso a los servicios de prevención y atención médico-sanitaria de la población. Se pretende estudiar los distintos subsistemas de la red de salud pública del Distrito, y desarrollar e implementar sistemas informáticos adecuados para asistir en su gestión.

AT 4: TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

O_{LP} 4.1: Contar con un Distrito amigable con la tercera edad

ACTIVIDAD 4.1.1.: Políticas para el adulto mayor

Realizar un diagnóstico de las necesidades de la población de adultos mayores, que permita diseñar políticas adecuadas a sus requerimientos.

ACTIVIDAD 4.1.2.: Capacitación específica en gerontología

Capacitar al personal de enfermería y médicos en temas específicos de gerontología.



ACTIVIDAD 4.1.3.: Localidades balnearias adecuadas para adultos mayores

Promocionar la residencia de adultos mayores en las localidades balnearias del Distrito, para lo cual deberían generarse espacios adecuados. Un primer paso sería concluir la segunda parte del Hospital de Claromecó, que ya se encuentra proyectada y prevé adicionar camas de internación.

O_{LP} 4.2: Garantizar y optimizar la atención en rehabilitación

ACTIVIDAD 4.2.1.: Piscina terapéutica para rehabilitación

Continuar con las gestiones para construir una piscina terapéutica para rehabilitación en inmediaciones del gimnasio que se encuentra en el Hospital Pirovano. Se cuenta con un importante proyecto técnico para ser presentado ante organismos provinciales y nacionales.

ACTIVIDAD 4.2.2.: Área de rehabilitación

Crear un área de rehabilitación de distintas discapacidades y enfermedades cardiovasculares. En la actualidad se cuenta con recursos humanos disponibles y un gimnasio en funcionamiento. Sin embargo, para adquirir esa jerarquía se propone dotarlo con más equipamiento, y complementarlo con la piscina terapéutica planteada en la actividad anterior.

AT 5: DISCAPACIDAD

O_{LP} 5.1: Garantizar y optimizar la atención de la población con capacidades diferentes

ACTIVIDAD 5.1.1.: Hospital de día para pacientes con patologías psiquiátricas

Crear un espacio de rehabilitación especializado en salud mental para realizar diversos talleres y encuentros grupales, pensados para pacientes clínicamente estables y de todos los grupos etarios. El objetivo es lograr la reinserción social, desarrollar posibilidades de inserción laboral y/o educacional, y mejorar la calidad de vida del paciente en relación con su entorno. A su vez, este espacio terapéutico evitaría internaciones innecesarias, permitiría controlar y ajustar el tratamiento, y facilitaría el proceso de transición del paciente internado hacia la externación.

ACTIVIDAD 5.1.2.: Transporte municipal para personas con discapacidad

Adquirir un vehículo municipal equipado para el traslado de personas con movilidad reducida. El transporte estará destinado a facilitar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud, educación, trabajo y/o esparcimiento.

Actividad 5.1.3.: Consultorio de detección temprana y tratamiento de discapacidad en niños (actividad incorporada en abril de 2018)

Crear un consultorio en el Hospital Pirovano para la detección temprana y tratamiento de discapacidad en niños, que sean derivados por el neonatólogo o pediatra. El mismo contará con un equipo multidisciplinario para trabajar en la evaluación, abordaje, tratamiento temprano y posterior seguimiento del paciente.

AT 6: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

O_{LP} 6.1: Lograr la investigación y capacitación continua de los profesionales de la salud

ACTIVIDAD 6.1.1.: Ampliación de las residencias médicas

Ampliar las residencias para graduados universitarios hacia otras especialidades como la cirugía, pediatría, ginecología, entre otras, para acercar al Hospital a un “Hospital Escuela”. Actualmente se realizan residencias de posgrado para graduados universitarios de las carreras de Trabajo Social y Medicina General, y se cuenta con pasantías de pregrado. La actividad debe iniciarse presentando un proyecto en los organismos correspondientes para la solicitud de apoyo financiero.

ACTIVIDAD 6.1.2.: Escuela de enfermería

Continuar profesionalizando a los enfermeros, procurando que todos alcancen el título de Licenciado en Enfermería. Actualmente esta carrera se dicta en el CRESTA (Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos) y las prácticas se realizan en el Hospital.

ACTIVIDAD 6.1.3.: Ateneos médicos

Realizar continuamente ateneos académico-científicos y otros en conjunto con el Comité de Ética. Al momento se realizan sólo ateneos en atención primaria.

AT 7: FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES

(Área Temática reubicada en abril/2017)

O_{LP} 7.1: Convertir a Tres Arroyos en un Distrito accesible

ACTIVIDAD 7.1.1.: Accesibilidad de las personas con discapacidad

Incorporar ciertas adecuaciones al PDU (Plan de Desarrollo Urbano) de la ciudad cabecera, y preverlas en los futuros planes de desarrollo del resto de las localidades del Distrito, con el fin de lograr una circulación fluida y una correcta accesibilidad para personas con discapacidad, en ámbitos como el transporte, el turismo, el deporte, la comunicación y la tecnología.

ACTIVIDAD 7.1.2.: Derechos de las personas con discapacidad

Organizar reuniones en los barrios para difundir, promover y afianzar los derechos de las personas con discapacidad. Esto a su vez permitirá generar redes comunitarias e institucionales, desarrollar

estrategias para mejorar su calidad de vida y diseñar herramientas a través de las cuales se pueda reformular el significado social de la discapacidad.

O_{LP} 7.2: Garantizar condiciones de vida digna a toda la población del Partido, con especial énfasis en los grupos de mayor vulnerabilidad

ACTIVIDAD 7.2.1.: Geriátricos

Evaluar diferentes alternativas para mejorar las condiciones de los geriátricos del Partido, de manera que cumplan con los requisitos indispensables para garantizar la protección y los cuidados adecuados de los adultos mayores.

ACTIVIDAD 7.2.2.: Hogares de día

Crear un sistema de hogares de día, orientado a dar contención a las personas de la tercera edad que no pueden acceder a otras alternativas, en los que se brinden los servicios básicos y se lleven adelante diversas actividades.

EJE ESTRATÉGICO: SERVICIOS SANITARIOS

AT 1: PROVISIÓN DE AGUA CORRIENTE

O_{LP} 1.1: Lograr una provisión domiciliaria de agua corriente eficiente, tanto en calidad como en cantidad

ACTIVIDAD 1.1.1.: Abastecimiento de agua domiciliaria - FINALIZADA

Realizar acciones para lograr el abastecimiento de agua domiciliaria. En particular se prevé:

- Realizar la perforación de pozos de explotación de acuerdo al cronograma previsto en el área para los años 2013-2018
- Efectuar un diagnóstico y plan de actuación que intente disminuir las roturas y por ende las fugas que se producen en la red de distribución
- Cuantificar el volumen de extracción de agua para ser comparado con el consumo contabilizado, mediante la instalación de medidores domiciliarios, o micro medición

ACTIVIDAD 1.1.2.: Automatización del control de pozos

Automatizar el control de los pozos existentes, mediante telemetría, con el fin de disminuir los costos de producción por metro cúbico bombeado. Esto permite optimizar el consumo eléctrico, disminuir la cantidad de horas extras de los operadores de pozos e implementar un programa de bombeo racional cuidando la cantidad y calidad de agua.

ACTIVIDAD 1.1.3.: Perforación de pozos - FINALIZADA

Incorporar un conjunto de pozos de producción de agua que permita el abastecimiento de ciertas zonas de la ciudad, según los requerimientos de la demanda.

ACTIVIDAD 1.1.4.: Red de distribución de agua corriente

Realizar acciones para mejorar la distribución de agua corriente. En particular se propone:

- Evaluar distintas alternativas para solucionar el problema de distribución de agua domiciliaria
- Renovar la infraestructura de la red de distribución existente en los sectores más antiguos de la ciudad

ACTIVIDAD 1.1.5.: Mejoramiento de la red de distribución de agua (incorporada en abril/2017) FINALIZADA

Realizar un relevamiento sobre el funcionamiento y estado de los hidrantes existentes. Se prevé que la información obtenida sea entregada en formato digital al cuartel de bomberos. Por otro lado, se continuará con el recambio de válvulas esclusas y con la colocación de válvulas de aire en distintos puntos de la red, con el fin de evitar los golpes de ariete. Continuar con la atención de reclamos y la reparación por pérdidas de agua en calle.

O_{LP} 1.2: Satisfacer la demanda de suministro de agua corriente de la población actual y futura, de la ciudad de Tres Arroyos

ACTIVIDAD 1.2.1.: Plan Director de suministro de agua corriente

Diseñar un Plan Director de suministro de agua corriente, que contenga la ubicación de nuevos pozos de agua, para cubrir la totalidad del territorio y de la población futura, en concordancia con el PDU (Plan de Desarrollo Urbano). Se comenzará reevaluando el proyecto de instalación de una cisterna con nueve pozos, que brindaría el suministro necesario para abastecer a un 50% de la población futura.

ACTIVIDAD 1.2.2.: Ejecución del Plan Director de suministro de agua corriente - FINALIZADA

Ejecutar el Plan Director de suministro de agua corriente. Se ubicarán estratégicamente pozos adicionales, considerando las nuevas tecnologías y el mejor conocimiento hidráulico del acuífero.

AT 2: EFLUENTES CLOCALES

O_{LP} 2.1: Contar con un servicio de desagüe cloacal eficiente, cubriendo la necesidad de toda la población

ACTIVIDAD 2.1.1.: Estación depuradora de líquidos residuales urbanos - FINALIZADA

Poner en valor las instalaciones existentes de la estación depuradora de líquidos residuales urbanos, mediante un planeamiento de obras de infraestructura y un mejoramiento de los procesos de tratamiento del efluente cloacal. Esto último se realizará mediante la incorporación de aditivos químicos en ciertas etapas del tratamiento, sin descartar el componente biológico actual. Asimismo se prevé la incorporación de elementos de medición directa y la realización de análisis de campo de baja complejidad, para poder llevar a cabo evaluaciones diarias o con una frecuencia sistemática preestablecida.

ACTIVIDAD 2.1.2.: Ampliación de la red de cloacas (incorporada en abril/2017)

Continuar con los trabajos de ampliación de la red cloacal en la ciudad de Tres Arroyos.

ACTIVIDAD 2.1.3.: Mantenimiento de las estaciones de bombeo (incorporada en abril/2017) - FINALIZADA

Continuar con las tareas de mantenimiento de las estaciones de bombeo, tales como: cambio de bombas con el fin de unificar las potencias de bombeo, disminuyendo así turbulencias en la red; colocación de tableros nuevos con arranque suave, permitiendo estabilizar las presiones de agua al momento de arrancar la bomba; y cambio de llaves esclusas y de retención. Otras tareas ya han sido realizadas, como es el caso de la pintura en las 22 estaciones de bombeo, y la colocación de controladores eléctricos MP204 en los tableros que no los poseían.

O_{LP} 2.2: Satisfacer la demanda de recolección, tratamiento y disposición final adecuada del líquido cloacal de la población actual y futura de la ciudad de Tres Arroyos

ACTIVIDAD 2.2.1.: Plan Director de efluentes cloacales

Crear un Plan Director de efluentes cloacales, evaluando distintas alternativas en cuanto a costos y beneficios. El mismo abarcará, entre sus principales objetivos, la definición de la extensión del servicio de recolección, teniendo en cuenta todas las obras que debieran hacerse al efecto. Para ello se tomará como base el rápido crecimiento actual de la demanda, considerando la futura ampliación del ejido urbano en 2500 hectáreas.

ACTIVIDAD 2.2.2.: Ejecución del Plan Director de efluentes cloacales

Avanzar en la ejecución de las actividades planteadas en el Plan Director de efluentes cloacales.

AT 3: MANTENIMIENTO DE DESAGÜES PLUVIALES

O_{LP} 3.1: Contar con desagües adecuados para el correcto escurrimiento pluvial, atendiendo a los problemas de las zonas más vulnerables actuales y futuras

ACTIVIDAD 3.1.1.: Mantenimiento correctivo y preventivo de desagües pluviales

Realizar un diagnóstico de la situación actual de los desagües pluviales en la ciudad de Tres Arroyos, con el fin de ejecutar las actividades de mantenimiento necesarias para su correcto funcionamiento.

AT 4: CALIDAD DE SERVICIOS SANITARIOS

O_{LP} 4.1: Garantizar la calidad de toda obra sanitaria en el Distrito

ACTIVIDAD 4.1.1.: Área de control de calidad de obras sanitarias

Crear un área municipal que posea funciones específicas de control de calidad de las nuevas obras sanitarias.

ACTIVIDAD 4.1.2: Reglamento Técnico - FINALIZADA

Implementar el Reglamento Técnico desarrollado recientemente para la realización de instalaciones de agua, cloacas y desagües pluviales en obras particulares.

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL

AT 1: ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN E INTEGRACIÓN

O_{LP} 1.1: Contar con polos de desarrollo local a partir de fortalecer las estructuras barriales existentes en el Distrito, y las que se vayan a generar de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano.

ACTIVIDAD 1.1.1.: Situación social de la población

Continuar y profundizar la tarea de evaluación en forma dinámica de la situación social de cada una de las áreas geográficas del Partido, con el fin de acercar el recurso humano del área municipal correspondiente a los beneficiarios de las políticas sociales. Actualmente se cuenta con un Registro Único de Beneficiarios, en el cual se actualiza la evolución de las familias y se realiza un mapa de la situación social de la población a través de varios indicadores, con la colaboración del área municipal de cómputos.

A fin de profundizar la información con la que se cuenta, se propone:

- Llevar adelante un relevamiento en la comunidad
- Articular las distintas áreas municipales a fin de obtener más información que sea de utilidad para nutrir el diagnóstico de la situación social.

ACTIVIDAD 1.1.2.: Jerarquización de problemáticas

A partir del diagnóstico de situación social de cada una de las áreas geográficas, establecer las problemáticas y jerarquizarlas. Trabajar en una primera instancia con los integrantes de la Secretaría de Desarrollo Social, y luego en interrelación con otras áreas municipales para unificar y consensuar criterios.

ACTIVIDAD 1.1.3.: Niñez y adolescencia (incorporada en abril/2017)

Realizar las descentralizaciones que se consideren pertinentes en el sector de atención a niños y adolescentes, con el objeto de contribuir a un contacto más fluido con las instituciones educativas de la zona, permitiendo detectar de manera anticipada posibles problemáticas juveniles o de niños.

AT 2: NÚCLEO FAMILIAR Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

O_{LP} 2.1: Lograr el fortalecimiento del núcleo familiar, a partir de consolidar los espacios de participación ciudadana, siendo los mismos indispensables para afianzar la integración en la comunidad, el sentido de pertenencia y la actitud colaborativa.

ACTIVIDAD 2.1.1.: Programas de fortalecimiento familiar

Realizar reuniones de trabajo con las áreas municipales de salud, deporte, cultura, organizaciones de la sociedad civil, y vecinos de las distintas áreas geográficas barriales, con el fin de tender a la

formulación sostenida y concreta de políticas de fortalecimiento familiar. Para ello se evaluarán los programas existentes, se redefinirán o se diagramarán otros, utilizando como fuente el diagnóstico de situación social de la población propuesto.

ACTIVIDAD 2.1.2.: Talleres de fortalecimiento familiar

Diseñar y coordinar talleres de fortalecimiento familiar específicos para cada una de las áreas geográficas barriales.

ACTIVIDAD 2.1.3.: Asesoramiento legal, social y psicológico

Ofrecer asesoramiento legal, social y psicológico, en cada una de las áreas geográficas de los barrios, de acuerdo a las necesidades que se vayan detectando. Se propone llevar a cabo esta actividad en conjunto con otras instituciones, como el Colegio de Abogados y la Comisaría de la Mujer.

ACTIVIDAD 2.1.4.: Derechos de niños y/o adolescentes

Asesorar a la comunidad en torno a temas vinculados con la vulneración de los derechos de niños y/o adolescentes, y generar actividades de promoción y protección de estos derechos, en concordancia con la Ley Provincial 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.

ACTIVIDAD 2.1.5.: Mesas barriales de niñez y adolescencia

Participar de forma activa en las mesas barriales de niñez y adolescencia a través de la trabajadora social de cada barrio, e incorporar una mesa en cada uno de los CAPS (Centros de Atención Primaria de Salud). En el mediano plazo se espera, a partir de la realización de actividades de fortalecimiento, convertir a estos centros en CICs (Centros Integradores Comunitarios).

ACTIVIDAD 2.1.6.: Programa de inclusión social

Fortalecer la Mesa de coordinación del Programa de inclusión social destinado a niños en conflicto con la ley penal. Se propone trabajar y aunar criterios para tratar los casos particulares que se detecten, evaluando las causas sociales del delito.

ACTIVIDAD 2.1.7.: Mesa Local de Prevención y Atención de la Violencia Familiar

Profundizar el trabajo que se realiza a través de la Mesa Local de Prevención y Atención de la Violencia Familiar creada en 2015. Esta Mesa Incluye a todas las localidades del Distrito, en concordancia con la Ley Provincial 12.569 de Violencia Familiar.

ACTIVIDAD 2.1.8.: Prevención de adicciones

Continuar con el trabajo establecido por la Mesa de Prevención de Adicciones recientemente creada. En este sentido, se propone concluir con las capacitaciones que se encuentran en ejecución sobre temas específicos de adicciones, para posteriormente trabajar en forma colaborativa con el Centro de Prevención de Adicciones en la prevención.

ACTIVIDAD 2.1.9.: Desarrollo integral de la mujer

Organizar talleres y encuentros en la Casa de la Mujer para el desarrollo integral de la misma, y brindar acompañamiento a emprendedoras a través de programas, como por ejemplo el FOMEPRO (Fondo Municipal de Promoción y Estímulo de Emprendimientos Productivos) y el Programa de Empleo

Independiente. La actividad se orienta, principalmente, a jefas de familia y mujeres víctimas de violencia.

ACTIVIDAD 2.1.10.: Prevención y tratamiento de la drogadicción (incorporada en abril/2017)

Continuar con el trabajo iniciado en el año 2016 en conjunto con las áreas municipales de salud, educación, deportes y cultura, e Iglesias Católicas, Evangélicas, clubes, entre otras asociaciones civiles, respecto a la problemática de la drogadicción. En particular, el trabajo versa sobre tres ejes: Territorio – Educación – Publicidad. Respecto a la Casa de la Mujer, se propone evaluar de manera periódica su funcionamiento, para ir adecuándola de forma continua a las necesidades detectadas.

AT 3: VIVIENDA

O_{LP} 3.1: Asegurar a la población del Partido el acceso a la propiedad del suelo urbano y a la vivienda digna

ACTIVIDAD 3.1.1.: Base de datos de solicitud de viviendas - FINALIZADA

Crear una base de datos que arroje información sobre la solicitud de viviendas en el Distrito. Para nutrir esta base de datos, se utilizará el diagnóstico de situación social planteado en la actividad “Situación social de la población”.

ACTIVIDAD 3.1.2.: Planes de viviendas

Generar propuestas para la puesta en marcha de planes de viviendas por autoconstrucción y ayuda mutua de bajo costo, de acuerdo al marco social y económico del país. Asimismo, se propone elaborar un modelo de gestión que permita potenciar los recursos sociales y las formas de organización comunitaria y barrial, en los procesos de construcción y mejoramiento de la vivienda. Para ello, y con el fin de contar con mayor asesoramiento técnico, el área de Emergencia Habitacional trabajará en conjunto con el Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, Centros de Formación Profesional, Escuelas Técnicas, y alumnos de la carrera de arquitectura que se dicta en CRESTA (Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos).

ACTIVIDAD 3.1.3.: Banco de materiales y acopio

Realizar una evaluación periódica del funcionamiento del Banco de materiales y acopio, para adecuarlo a las necesidades que vayan surgiendo en el transcurso del tiempo.

ACTIVIDAD 3.1.4.: Cuadrilla de mantenimiento, reparación y/o construcción - FINALIZADA

Crear una cuadrilla de mantenimiento, reparación y/o construcción de módulos habitacionales para familias en situación de vulnerabilidad socio-económica. Al momento se cuenta con personal que se desempeña dentro del Programa de Inserción Municipal, aunque se requiere fortalecer al equipo con el objetivo de crear la cuadrilla.

ACTIVIDAD 3.1.5.: Optimización de la bloquera municipal (incorporada en abril/2017)

Optimizar el funcionamiento de la bloquera municipal, la cual produce actualmente alrededor de 10.000 bloques mensuales. Esto permitiría brindar soluciones habitacionales de manera más rápida a los vecinos del Distrito.

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD

AT 1: POLICÍA

O_{LP} 1.1: Lograr un funcionamiento eficiente de la policía, que trabaje en forma mancomunada con la sociedad para prevenir el delito.

ACTIVIDAD 1.1.1.: Capacitación de Policía Local - FINALIZADA

Continuar con la formación y preparación de los recientes efectivos de la policía local para lograr una policía de acercamiento y diálogo con la comunidad, que posea una buena preparación física e intelectual.

ACTIVIDAD 1.1.2.: Instalaciones edilicias para la Policía Comunal

Continuar con las gestiones necesarias para la venta del actual terreno en el que se encuentra ubicada la Policía Comunal, y para que avance el proyecto de construcción de las nuevas instalaciones. Construir un nuevo edificio para la Policía Comunal, que sea funcional, ágil y permita la optimización de recursos.

ACTIVIDAD 1.1.3.: Optimización del servicio de policía y control sobre las unidades (incorporada en abril/2017)

Avanzar en el desarrollo de diversas tareas que contribuyan a optimizar el servicio de policía. Entre ellas se prevé: realizar un convenio con la Escuela Técnica para ocupar pasantes; ampliar el taller mecánico y las cámaras de pintura; y adquirir un autoelevador para realizar las reparaciones necesarias de los móviles que dependen de la Secretaría de Seguridad (incluidos los móviles policiales).

AT 2: REDUCCIÓN DEL DELITO

O_{LP} 2.1: Contar con una tasa de delito mínima mediante un plan integral de prevención y acción, adaptando e incorporando todos los recursos necesarios, y realizando una revisión permanente del mismo

ACTIVIDAD 2.1.1.: Fortalecimiento de la seguridad en la ciudad cabecera - FINALIZADA

Continuar con la instalación de cámaras de seguridad en la ciudad cabecera, con el objetivo de contar con un total de 60 cámaras de seguridad en los tres anillos criminológicos.

ACTIVIDAD 2.1.2.: Proyecto “Punto ciego cero”

Realizar una instalación estratégica de cámaras fijas de seguridad y domos para asegurar el completo control de la ciudad cabecera. Se cubrirían las 64 manzanas, incorporando aproximadamente 28 cámaras fijas y 18 domos.

ACTIVIDAD 2.1.3.: Cámaras de seguridad en accesos a las localidades - FINALIZADA

Concluir con la instalación de cámaras de seguridad en los accesos a las localidades de San Francisco de Bellocq, Orense y Claromecó.

ACTIVIDAD 2.1.4.: Diagnóstico de necesidad de monitoreo al interior de las localidades

Se propone realizar un diagnóstico periódico en las localidades del Distrito, para identificar la necesidad de monitoreo al interior de las mismas. De esta manera, sería posible obtener la cantidad de cámaras de seguridad necesarias y su ubicación adecuada. Actualmente se dispone de un primer diagnóstico, por lo que se procederá a la colocación de las cámaras correspondientes.

ACTIVIDAD 2.1.5.: Centro de monitoreo

Adecuar continuamente el centro de monitoreo de la ciudad cabecera, en función a la incorporación de nuevas cámaras y a las necesidades que vayan surgiendo. Para ello se requerirá la adecuación en la infraestructura, la incorporación de equipamiento y personal adicional, y la realización de una capacitación adecuada.

ACTIVIDAD 2.1.6.: Análisis de los datos disponibles de delito

Continuar con la tarea de actualización permanente del mapa del delito, para diseñar la ubicación y el recorrido estratégico de los operativos policiales, con el fin de minimizar los actos delictivos.

ACTIVIDAD 2.1.7.: Botón antipánico

Continuar con la entrega gratuita de los dispositivos antipánico, a todas aquellas personas víctimas de violencia que tengan una causa penal vigente. Por otro lado, se prevé que los mismos puedan ser adquiridos en forma privada por cualquier persona de la comunidad que lo requiera (las personas que viven en el campo, aquellos comercios que se encuentran alejados del ejido urbano, entre otros).

ACTIVIDAD 2.1.8.: Capacitación sobre el uso del botón antipánico (incorporada en abril/2017)

Evaluar la necesidad de brindar una capacitación a la comunidad sobre el uso adecuado del botón antipánico.

ACTIVIDAD 2.1.9.: Cámaras de seguridad en comercios (incorporada en abril/2017)

Realizar un acuerdo con los comercios del Distrito para que aquellos que así lo deseen, puedan proceder a la instalación de cámaras de seguridad. Se prevé que las mismas se incorporen al centro de monitoreo de la Secretaría de Seguridad, brindando el servicio de manera compartida.

AT 3: ESTUPEFACIENTES

O_{LP} 3.1: Lograr estrategias coordinadas para evitar la comercialización de estupefacientes en el Distrito

ACTIVIDAD 3.1.1.: Dirección Provincial de Lucha contra el Narcotráfico

Avanzar con las gestiones necesarias, en conjunto con otros municipios de la región, para lograr la creación de una Dirección Provincial de Lucha contra el Narcotráfico. La misma debiera contar con personal especializado e idóneo, y disponer de una logística adecuada que posibilite su acción en toda la zona.



ACTIVIDAD 3.1.2.: Control de costas y del aeródromo

Realizar un adecuado control en el aeródromo del Distrito, y avanzar en las gestiones ante Nación para procurar que se efectúe un control de las costas.

AT 4: TRÁNSITO

O_{LP} 4.1: Lograr la minimización de los accidentes de tránsito en el Distrito

ACTIVIDAD 4.1.1.: Mapa de accidentología

Analizar los datos disponibles de accidentología, con el fin de optimizar la ubicación de los dispositivos de tránsito, y trazar nuevas estrategias que permitan reducir el número de accidentes. Para ello se propone confeccionar un mapa de accidentología, identificando el tipo de accidente, la ubicación y otros detalles pertinentes. Este mapa será generado a partir de la información volcada en una planilla digital estandarizada, la cual deberá ser diseñada a medida por el equipo de trabajo y cargada por una persona dedicada a tal fin.

ACTIVIDAD 4.1.2.: Tránsito

Continuar trabajando en conjunto con la UTN (Universidad Tecnológica Nacional) en el análisis de la problemática del tránsito en el Distrito, con el fin de plantear alternativas de solución.

ACTIVIDAD 4.1.3.: Operativos de tránsito

Continuar realizando operativos de tránsito (tanto estáticos como dinámicos), en los que se efectúen controles de alcoholemia y pedido de documentación pertinente, procurando minimizar las molestias al vecino.

ACTIVIDAD 4.1.4.: Estacionamiento medido y pago - FINALIZADA

Evaluar distintas alternativas para ordenar el estacionamiento medido y pago, procurando la conservación de los puestos de trabajo. Debe tratarse de un proceso de evaluación y adecuación permanente, en función de las demandas de la comunidad y acorde al surgimiento de nuevas tecnologías.

ACTIVIDAD 4.1.5. : Educación vial

Continuar y fortalecer los talleres de educación vial impartidos en los jardines de infantes y las escuelas del Distrito. Se prevé cubrir la franja etaria de 3 a 7 años, ya que es la edad que tiene mayor potencial de derrame hacia el resto de la comunidad. También se propone continuar con las charlas de "Tránsito Seguro" que se brindan a ciertas empresas que lo demandan.

ACTIVIDAD 4.1.6. : Reducción de velocidad en vías rápidas

Continuar trabajando para disminuir la probabilidad de accidentes en las avenidas que funcionan como vías rápidas, a través de la colocación de lomos u otros elementos que se adecúen a cada necesidad. Un caso específico es el de las avenidas que conforman la circunvalación, que muchas veces se utilizan para realizar picadas.

ACTIVIDAD 4.1.7.: Capacitación de manejo seguro (incorporada en abril/2017)

Realizar jornadas de capacitación teórico-prácticas, destinadas al personal de prevención ciudadana y personal provincial, a cargo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

O_{LP} 4.2: Lograr un tránsito respetuoso del medio ambiente

ACTIVIDAD 4.2.1. : Control de contaminación acústica

Continuar realizando operativos de tránsito con decibelímetros y con la difusión y concientización sobre el tema.

ACTIVIDAD 4.2.2.: Tránsito ambientalmente saludable

Apoyar las actividades que se realizan desde otras áreas municipales, en las que se promueve y facilita el uso de bicicletas como medio de transporte diario alternativo.

AT 5: DEFENSA CIVIL

O_{LP} 5.1: Contar con un sistema de atención integral de siniestros y desastres en el Partido, que incluya mecanismos para la reducción de riesgos y el manejo de crisis, en coordinación con los organismos intervinientes

ACTIVIDAD 5.1.1.: Prevención de siniestros

Fortalecer las actividades orientadas a minimizar los siniestros en el Partido, por ejemplo la evaluación y control de los planes de evacuación de discotecas bailables, geriátricos y eventos masivos, estudios de altura de arroyos, entre otros.

ACTIVIDAD 5.1.2.: Prevención y manejo de crisis

Fortalecer las actividades de difusión, capacitación y concientización en instituciones públicas y privadas del Distrito, como así también a través de medios digitales, con el objetivo de instruir a la comunidad acerca de las medidas de prevención existentes y del manejo de crisis ante la ocurrencia de eventos adversos.

ACTIVIDAD 5.1.3.: Sistema de medición

Implementar un sistema de medición a través de freatímetros/freatígrafos/limnógrafos, a fin de generar una alerta temprana de las crecidas de los arroyos del Partido. Se trabajará en interrelación con los partidos vecinos para avanzar en el estudio de cuencas.

ACTIVIDAD 5.1.4. : Nueva tecnología

Incorporar nueva tecnología que complemente a los freatímetros (conexión remota), que permita contar con la información en tiempo real, emitir alarmas en caso que el agua sobrepase determinado nivel y otros usos adicionales, como la medición de los caudales.

ACTIVIDAD 5.1.5. : Datos meteorológicos

Reactivar las estaciones meteorológicas, procurando que se puedan obtener los datos en tiempo real. Dependiendo del estudio de las cuencas, se incorporarán las estaciones necesarias.

ACTIVIDAD 5.1.6.: Comisión de Defensa Civil (incorporada en abril/2017)

Continuar trabajando en la conformación de una Comisión de Defensa Civil, que esté integrada por las distintas Juntas Vecinales, lo que permitiría lograr una mayor participación ciudadana. De esta manera se busca contar con una Comisión más activa, que no sólo se aboque a las emergencias, sino que además trabaje fuertemente en la prevención de siniestros a través de campañas, capacitaciones, simulacros de evacuaciones, entre otros.

EJE ESTRATÉGICO: CULTURA

AT 1: ESPACIOS CULTURALES E INFRAESTRUCTURA

O_{LP} 1.1: Lograr y conservar adecuados y suficientes espacios culturales en el Distrito, que posibiliten el desarrollo de actividades culturales y artísticas, en beneficio de cada una de las comunidades, y de todas las franjas etarias que las constituyen.

ACTIVIDAD 1.1.1.: Complejo Cultural Municipal

Iniciar la construcción y recuperación de la vieja Estación de Ferrocarril de Tres Arroyos, para asentar un Complejo Cultural Municipal denominado “Complejo Cultural La Estación”, que permita dar respuestas a las demandas y necesidades (culturales y artísticas) de los tresarroyenses. La construcción del Complejo se plantea en dos etapas: 1) poner en condiciones el edificio principal de La Estación, para que funcione una sala de teatro, sala para ballet, biblioteca, aulas para talleres y oficinas; y 2) avanzar en la recuperación de instalaciones adyacentes, como el galpón para museo (conservando su estructura y estética), plazoleta y espacios verdes parquizados que sean adaptados para realizar intervenciones al aire libre (paneles fijos, estaciones, paseo de esculturas, entre otros), de manera tal de lograr espacios flexibles para la realización de múltiples actividades. Este Complejo funcionará como Centro Cultural y Escuela de Arte. Por ello habrá que incorporar personal idóneo y con formación para que se constituya en una propuesta de calidad.

ACTIVIDAD 1.1.2.: Espacios culturales en los barrios de la ciudad

Avanzar en la creación de espacios culturales en los barrios de la ciudad, para permitir un mayor desarrollo de actividades culturales, priorizando el aprovechamiento de los espacios existentes (Centro Integrador Comunitario-CIC, Centros de Atención Primaria de Salud-CAPS, Bibliotecas, entre otros). Los espacios se realizarán teniendo en cuenta las demandas y necesidades de la gente, y el principio de democracia cultural¹.

ACTIVIDAD 1.1.3.: Espacios culturales en las localidades mediterráneas

Avanzar en la construcción de espacios culturales en las localidades del Distrito acorde a sus necesidades y posibilidades de desarrollo. Para cada localidad se propone:

- Orense: gestionar financiamiento para la construcción de la sala de teatro, en el predio donde se construyó el Museo y Centro Cultural. Se cuenta con el proyecto.
- San Francisco de Bellocq: adecuar el espacio que corresponde al salón de la “Juventud Cooperativista”, que será utilizado como Centro Cultural.
- Copetonas: evaluar una localización adecuada para ubicar un espacio cultural. Una alternativa posible es el Salón de la Sociedad Española.

ACTIVIDAD 1.1.4.: Espacios culturales en las localidades balnearias

Avanzar en la construcción de espacios culturales en las localidades balnearias del Distrito que atiendan los intereses y necesidades de la población estable, turistas y quienes se afincan en ellas en sus vacaciones. Se propone replicar el valioso espacio ubicado en el Balneario Claromecó, denominado Quelaromecó, en los balnearios de Reta y Orense. En el primero ya se encuentra proyectado el espacio, mientras que en el segundo debe iniciarse la búsqueda de tierras, considerando la posibilidad de emplazar allí la Oficina de Turismo.

ACTIVIDAD 1.1.5.: Espacios culturales existentes

Realizar un diagnóstico de las actividades que se llevan a cabo anualmente en los distintos espacios culturales del Distrito. A partir del mismo no sólo se podrá dar continuidad a esas actividades, sino que se logrará una mejora y fortalecimiento de los espacios en que éstas se desarrollan.

ACTIVIDAD 1.1.6.: Espacio cultural para población en riesgo y situación de vulnerabilidad - FINALIZADA

Crear un espacio cultural para desarrollar actividades y programas destinados a la población en riesgo y situación de vulnerabilidad. Actualmente se carece de lugares adecuados que posibiliten atender estas problemáticas tan complejas.

ACTIVIDAD 1.1.7.: Polo educativo cultural

Realizar reuniones inter-áreas con el fin de avanzar en el diseño de la idea-proyecto del Polo educativo cultural para la infancia, relacionado con la ciencia, la tecnología, el arte y la creatividad. Una idea preliminar contempla la creación de edificios y espacios abiertos para que los niños realicen todo tipo de actividades de manera formativa, a través de planes educativos y escolares previstos al efecto, y de manera recreativa y lúdica, a través de visitas y actividades turísticas, que incluyan también a niños de otros lugares. En una primera instancia, también se efectuará un diagnóstico para determinar la localización óptima de este espacio, que podría ubicarse en cercanías al futuro campus universitario.

AT 2: OFERTAS CULTURALES

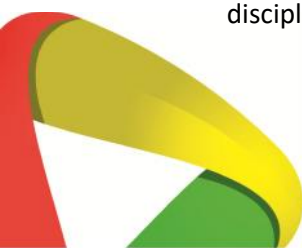
O_{LP} 2.1: Garantizar una amplia, diversa e inclusiva oferta cultural en el Distrito, adecuándola a las necesidades cambiantes de la población.

ACTIVIDAD 2.1.1.: Agenda anual de eventos culturales del Distrito

Elaborar una agenda de los eventos culturales organizados por la Municipalidad. A los eventos tradicionales que ya se realizan en el Distrito, se sumará anualmente la posibilidad de realizar otros festejos o eventos según las necesidades y objetivos del año. También serán incluidos los proyectos de trabajo de los Grupos Estables Municipales. Asimismo se diseñará un mecanismo para que el resto de las instituciones incorpore a esta agenda sus eventos programados, afianzando la comunicación, colaboración e interacción entre las instituciones, y evitando la superposición de eventos. Se realizará una adecuada difusión a la comunidad.

ACTIVIDAD 2.1.2.: Programas culturales

Diseñar programas culturales a partir de fijar prioridades anuales, en distintas áreas culturales y disciplinas artísticas, además de promover el trabajo conjunto con otras áreas municipales ya que la



cultura es transversal a muchas de ellas. Estos programas culturales anuales versarán sobre temáticas actuales de interés para la comunidad, y contendrán diversos eventos y actividades (concursos, reconocimientos, conciertos, obras de teatro, muestras, festivales, capacitaciones, entre otros).

ACTIVIDAD 2.1.3.: Proyecto Cultural Universitario

Trabajar en conjunto con el CRESTA en el diseño de un Proyecto Cultural Universitario que se integre a sus actividades previstas anualmente, y permita a toda la población estudiantil y docente desarrollar actividades culturales de manera sistemática y organizada. El Proyecto Cultural podría contener actividades como: teatro, música, formación de coros y orquestas juveniles, integración de cuerpos de ballet, entre otras.

ACTIVIDAD 2.1.4.: Reconocimiento de actividades culturales no típicas

Diseñar alternativas para poner en valor las actividades culturales 'no típicas', logrando una mayor inclusión social en distintos ámbitos.

AT 3: POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO CULTURAL

O_{LP} 3.1: Contar con redes de trabajo sólidas con los distintos actores e instituciones locales del ámbito cultural.

ACTIVIDAD 3.1.1.: Política cultural de museos

Dar continuidad y fortalecer la política cultural de museos de la Municipalidad, que ha posibilitado la creación y sostenibilidad en el tiempo de estas instituciones tanto en la ciudad cabecera como en las localidades del Distrito. Para ello se proponen realizar las siguientes actividades:

- Continuar con reuniones periódicas entre los museos del Distrito para lograr un trabajo conjunto que beneficie a todos
- Elaborar un diagnóstico y a partir del mismo un Plan de Capacitación acorde a las necesidades actuales y al grado de desarrollo logrado hasta el momento
- Establecer un Programa Educativo en cada museo para ofrecerlo a las escuelas del Distrito
- Profundizar el trabajo en red que se realiza entre los museos del Distrito
- Impulsar el trabajo en red con museos de otras regiones, dentro de la provincia y fuera de ella, para generar intercambios que enriquezcan la actividad y su crecimiento futuro

ACTIVIDAD 3.1.2.: Biblioteca municipal

Avanzar en la gestión para la construcción de una biblioteca municipal, que trabaje con el objetivo de promover actividades que estimulen la lectura y la formación personal, y que actúe de nexo coordinador de las demás bibliotecas, con Provincia y Nación. Una alternativa es la creación de una figura público-privada a través de la cual el Municipio trabaje en conjunto con alguna/s de las bibliotecas existentes en el Distrito. Deberá evaluarse la opción más adecuada, así como su mejor ubicación.



ACTIVIDAD 3.1.3.: Bibliotecas en red

Coordinar el trabajo con las bibliotecas en red en forma sistemática, para generar una política pública en esta área estratégica. Para ello se realizarán las siguientes actividades:

- Elaborar un diagnóstico y luego dar continuidad al plan de capacitación que surja de las necesidades de las bibliotecas integrantes de la red, para promover su integración, y el desarrollo de las mismas
- Impulsar convocatorias para reunir a las bibliotecas del Distrito, y promover la organización de una red de trabajo conjunto, incluyendo a la Dirección de Bibliotecas de la Provincia, y si es posible a otros organismos específicos
- Avanzar en la creación de una red de bibliotecas públicas, populares y barriales que trabajen en la comunidad, promoviendo actividades que estimulen la lectura y la formación personal

O_{LP} 3.2: Disponer de recursos para la formación y el asesoramiento de emprendedores culturales

ACTIVIDAD 3.2.1.: Emprendedores culturales

Constituirse como Municipio -desde las áreas correspondientes- en referente para asesorar y acompañar a los artistas, a los productores culturales y a quienes pretendan llevar adelante emprendimientos económicos en el área, tanto en lo legal como en lo administrativo y económico. Colaborar en su inserción social desde lo laboral, además de evaluar incluso el apoyo con recursos municipales, a través de créditos o con medidas que puedan evaluarse como política pública. Esto contribuiría a impulsar la profesionalización de los trabajadores o productores del área.

ACTIVIDAD 3.2.2.: Asociaciones de trabajo

Colaborar y asesorar a los artistas locales para la conformación y formalización de asociaciones de trabajo que les facilite las relaciones laborales y/o de contratación, tanto con el estado como con privados. Esto, a su vez, les permitirá una mejor organización y les brindará una plataforma para la producción, difusión y expansión de sus actividades.

ACTIVIDAD 3.2.3.: Mercado de Industrias Culturales Argentinas

Integrar al Municipio en el Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), desarrollado por Provincia y Nación, con el objeto de acompañar y apoyar la inserción de los emprendimientos culturales locales en los circuitos productivos y económicos que se generen desde las políticas públicas de las distintas jurisdicciones.

O_{LP} 3.3: Consolidar un ámbito de participación y coordinación abierto y democrático

ACTIVIDAD 3.3.1.: Espacio de participación cultural

Avanzar de forma participativa en el diseño de un proyecto de asamblea cultural permanente. Ésta constituiría un espacio de discusión y planificación de actividades culturales, que funcionará de manera autónoma y autofinanciada. Es requisito previo contar con un inventario de espacios y actores culturales.



O_{LP} 3.4: Garantizar que la interacción y el intercambio cultural trasciendan el ámbito local

ACTIVIDAD 3.4.1.: Movilidad de actores locales

Evaluar alternativas para facilitar la movilidad e incrementar la difusión de los actores culturales locales hacia otros ámbitos geográficos.

EJE ESTRATÉGICO: DEPORTES

AT 1: INFRAESTRUCTURA

O_{LP} 1.1: Convertir a la infraestructura existente en una estructura deportiva de primer nivel..

ACTIVIDAD 1.1.1.: Casa del Deporte

Continuar con las gestiones para la recuperación de la Casa del Deporte. Ya se dispone del proyecto para la refacción del edificio, el cual contará con dormis, una oficina de reuniones y un SUM, además de la pileta que actualmente está funcionando.

ACTIVIDAD 1.1.2.: Relación público-privada

Continuar y fortalecer el trabajo en conjunto con las instituciones de la sociedad civil y empresas privadas, para el desarrollo de infraestructura y eventos deportivos.

ACTIVIDAD 1.1.3.: Boxeo municipal

Fortalecer la infraestructura de la Escuela Municipal de Boxeo del barrio Ranchos y del Gimnasio de Boxeo Municipal, a los que asisten 40 y 80 chicos respectivamente.

ACTIVIDAD 1.1.4.: Pista de atletismo

Remodelar y completar la pista de atletismo, la cual contará con sanitarios, depósito, jaula para lanzamiento, corredera y cubierta superior. Ya se han instalado las luminarias, y se prevé concluir con la colocación del polvo de ladrillo en el corto plazo. Además se propone hacer una estación de salud con aparatos y cartelería. Estas instalaciones servirán para dar clases de atletismo a chicos de distintos barrios de la ciudad con profesores especializados, y para realizar diferentes tipos de eventos.

O_{LP} 1.2: Contar con nueva infraestructura deportiva en el Distrito para satisfacer las distintas demandas de sus habitantes.

ACTIVIDAD 1.2.1.: Recuperación de espacios abandonados

Avanzar en la recuperación de espacios abandonados para futuros complejos deportivos. Se propone construirlos cerca de los CAPS (Centros de Atención Primaria de Salud) para darle más vida al barrio dado que a estos concurren muchas personas.

La propuesta a corto plazo consiste en construir playones en cada barrio que posean aros y arcos, que sirvan de punto de reunión, de espacio deportivo y sean multiuso. Además, se evaluará la necesidad de cada barrio para proponer otras alternativas deportivas que puedan desarrollarse en estos espacios.

ACTIVIDAD 1.2.2.: Pileta municipal

Se propone construir una pileta social en el parque “Ángel L. Cabañas”, de acuerdo al proyecto existente, con el fin de desarrollar en un principio el Programa Vacaciones Felices, e incorporar actividades adicionales en el futuro.

ACTIVIDAD 1.2.3.: Polideportivo

Avanzar en las gestiones para resurgir el proyecto del Polideportivo en la ciudad de Tres Arroyos.

ACTIVIDAD 1.2.4.: Campus universitario

Construir una cancha de césped sintético para la práctica de hockey en el futuro campus universitario. Asimismo, debido a que hay un arroyo que lo atraviesa, se propone construir puentes para unirlo, y comunicar las pistas de ciclismo y de moto.

AT 2: EVENTOS Y OFERTA DEPORTIVA

O_{LP} 2.1: Lograr que el Distrito cuente con una variada y creciente promoción y oferta deportiva, y sea sede de diversos eventos deportivos, tanto de recreación, entretenimiento como de competición.

ACTIVIDAD 2.1.1.: Jornadas deportivo-recreativas

Promover la realización de jornadas deportivo-recreativas en el parque “Ángel L. Cabañas”, con juegos deportivos tales como fútbol, básquet y atletismo, a cargo de profesores de educación física. Se convocará a todos los barrios de la ciudad para que participen. Varias jornadas serán realizadas durante el receso invernal, de modo que los chicos tengan un espacio de entretenimiento adicional en sus vacaciones.

ACTIVIDAD 2.1.2.: Eventos deportivos en distintos barrios de la ciudad

Continuar con la realización de eventos deportivos en los barrios de la ciudad de Tres Arroyos. A través de diversos sistemas, como las asistencias técnicas, se seguirán desarrollando competencias de fútbol, atletismo, vóley y boxeo.

ACTIVIDAD 2.1.3.: Eventos deportivos en el Distrito

Proponer nuevos eventos deportivos en todo el Distrito y darle continuidad a los existentes, coordinando las tareas requeridas para su correcta ejecución. Los profesores que están a cargo de tales actividades se encuentran a disposición a través de asistencias técnicas. Actualmente se realizan actividades deportivas en las playas entre octubre y semana santa, y en las localidades se llevan adelante eventos recreativos durante todo el año (principalmente en aquellas que no poseen instituciones deportivas).

ACTIVIDAD 2.1.4.: Fiesta del color - FINALIZADA

Continuar con la consolidación de la Fiesta del color, evaluando la posibilidad de atraer alumnos de otros distritos. Se propone adecuarla periódicamente a los cambios y necesidades de los jóvenes.

ACTIVIDAD 2.1.5.: Apoyo a eventos deportivos privados

Continuar brindando apoyo institucional y/o financiero a diversos eventos deportivos organizados por instituciones privadas. Esto representa una inversión para fortalecer el deporte en el Distrito.

ACTIVIDAD 2.1.6.: Cronograma de eventos

Desarrollar un cronograma anual con los diversos eventos deportivo-recreativos que se prevé realizar en el Distrito. Se propone realizar una buena difusión del mismo, incorporándolo, entre otros medios, a la página web del Municipio.

ACTIVIDAD 2.1.7.: Escuela de natación

Crear una escuela municipal de natación a través de la cual se apoyará, en un principio, a las instituciones dedicadas a esta disciplina (por ejemplo, se financiará a nadadores que viajen a competir en torneos fuera del Distrito).

ACTIVIDAD 2.1.8.: Torneos extra-distritales

Facilitar y promover la participación de adolescentes y adultos mayores del Distrito en los torneos regionales, provinciales o nacionales.

ACTIVIDAD 2.1.9.: Programa de formación (incorporada abril/2017)

Continuar brindando cursos de capacitación y clínicas para el perfeccionamiento de aquellos actores vinculados con el deporte.

ACTIVIDAD 2.1.10: Deporte y recreación en la tercera edad (incorporada abril/2017)

Generar propuestas deportivas y recreativas para adultos mayores.

ACTIVIDAD 2.1.11: Programa de apoyo a deportistas de elite (incorporada abril/2017)

Evaluar alternativas para brindar apoyo a los deportistas de alto rendimiento del Distrito.

Actividad 2.1.12.: Programa Bienestar Universitario (incorporada abril/2018)

Brindar a los alumnos que se encuentran cursando el primer de año de una carrera en CRESTA, una propuesta deportiva que incluya diferentes disciplinas tales como yoga, vóley, fútbol, entre otras. Esto tiene como objeto lograr la integración de los alumnos del primer año, lo que podría también contribuir a disminuir la deserción universitaria. Se evaluará la posibilidad de extenderla a futuro al resto del alumnado.

AT 3: INCLUSIÓN DEPORTIVA

O_{LP} 3.1: Lograr que el deporte se convierta en un medio relevante de inclusión social y de mejora de la calidad de vida.

ACTIVIDAD 3.1.1.: Campañas de salud



Extender las campañas de salud que se realizan anualmente durante la fiesta de la primavera en Claromecó hacia toda la comunidad, en especial a la población socialmente vulnerable. Se propone realizarlas en los clubes, con el objetivo de fomentar la prevención primaria de la salud, la alimentación sana, y el deporte como hábito saludable.

ACTIVIDAD 3.1.2.: Inclusión de niños y jóvenes a los clubes del Distrito

Diseñar un proyecto que incentive a los clubes a atraer niños y jóvenes de distintos barrios a los clubes del Distrito.

ACTIVIDAD 3.1.3.: Inclusión de niños y jóvenes socialmente vulnerables

Replicar en otros deportes el resultado de inclusión logrado en el caso del boxeo, orientado a niños y jóvenes de grupos socialmente vulnerables.

ACTIVIDAD 3.1.4.: Lanzamiento del Programa de Discapacidad

Fortalecer los Programas de Discapacidad, mediante su evaluación y mejoramiento continuo. A través de estos Programas, los alumnos de instituciones tales como Caminemos Juntos, COADIS, escuela 501, escuela 502 y otras, tendrían la posibilidad de realizar ejercicios físicos en ambientes al aire libre y en clubes. Se propone organizar anualmente dos o tres eventos importantes para reunir a todos los chicos que asisten a estas instituciones, con la idea de potenciar su inclusión.

ACTIVIDAD 3.1.5.: Equinoterapia

Fortalecer las actividades de equinoterapia que se realizan en el Distrito, como alternativa para promover la rehabilitación de niños, adolescentes y adultos a nivel neuromuscular, psicológico, cognitivo y social.

AT 4: PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

O_{LP} 4.1: Contar con un sistema de control de la salud para todos aquellos que realizan actividades deportivas en el Distrito en el ámbito público y privado.

ACTIVIDAD 4.1.1.: Fichas médicas

Realizar un control y ficha médica a todos los niños y jóvenes que participan de actividades deportivas. Se prevé que la ficha tenga una vigencia de 1 o 2 años. Esta práctica será exigida a los clubes a través de la ordenanza vigente.



EJE ESTRATÉGICO: LOCALIDADES

MICAELA CASCALLARES

AT 1: OBRAS PÚBLICAS

O_{LP} 1.1: Contar con adecuados servicios, infraestructura y equipamiento en la localidad.

ACTIVIDAD 1.1.1.: Agua corriente - FINALIZADA

Ampliar la capacidad de tratamiento y completar la distribución de agua hacia los hogares. A su vez, para mejorar y eficientizar el servicio se propone:

Efectuar un cálculo y dimensionamiento adecuado para lograr una red de distribución eficiente para toda la comunidad

Incrementar el volumen del tanque para almacenamiento en una cuantía que permita abastecer al total de la población

Continuar con la instalación de medidores en los hogares que aún no están conectados, para lograr un uso más racional del agua corriente

Ampliar la planta de tratamiento que ya existe, pasando de una capacidad de 1 m³/h, a 8 m³/h

ACTIVIDAD 1.1.2.: Gas

Lograr la extensión completa de la red de gas para que toda la comunidad pueda acceder al servicio. Para ello, habrá que ampliar la capacidad de almacenamiento y distribución.

ACTIVIDAD 1.1.3.: Energía eléctrica

Avanzar en las gestiones necesarias para reforzar la red troncal de energía eléctrica.

ACTIVIDAD 1.1.4.: Alumbrado público

Ampliar la cobertura del alumbrado público, y efectuar el reemplazo paulatino de las luminarias existentes por otras de menor consumo energético.

ACTIVIDAD 1.1.5.: Escurrimiento pluvial, pavimento y cordón cuneta

Continuar con el diseño y ejecución del plan de completamiento de servicios (cordón cuneta y pavimentación) en toda la localidad, una vez establecidos los niveles adecuados para garantizar el escurrimiento pluvial.

ACTIVIDAD 1.1.6.: Servicio de internet

Avanzar en las gestiones con otros proveedores de internet, para lograr una mayor eficiencia en la prestación del servicio.

AT 2: PRODUCCIÓN

O_{LP} 2.1: Lograr pleno empleo y diversificación de la oferta laboral.

ACTIVIDAD 2.1.1.: Grupos de productores

Avanzar en las acciones necesarias para lograr la integración de grupos de productores consolidados.

ACTIVIDAD 2.1.2.: Producción en escuelas agrarias

Evaluar diversas alternativas para fomentar la comercialización de los productos que se generan en las escuelas agrarias.

ACTIVIDAD 2.1.3.: Radicación de agroindustrias

Llevar a cabo las gestiones y acciones para incentivar la radicación de industrias, de forma que se constituyan como otra alternativa a la cooperativa agrícola local.

AT 3: EDUCACIÓN

O_{LP} 3.1: Garantizar el acceso con inclusión a todos los niveles educativos, brindando la infraestructura necesaria para desarrollarlos de manera eficiente

ACTIVIDAD 3.1.1.: Escuela primaria - FINALIZADA

Avanzar con las acciones necesarias para lograr el cerramiento de la galería de la Escuela Primaria N° 6.

ACTIVIDAD 3.1.2.: Escuela secundaria

Realizar las gestiones para lograr la ampliación de la Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 2, teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de la población en función de su crecimiento previsto.

ACTIVIDAD 3.1.3.: Estudios a nivel terciario y universitario

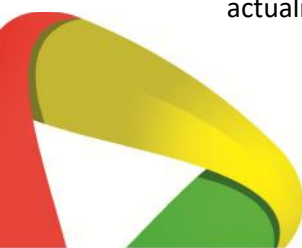
Facilitar el acceso de los habitantes de la localidad, tanto a cursos de formación técnica como a carreras de nivel terciario y universitario, de acuerdo a sus necesidades. Esto podría implicar, según el caso, el apoyo para el traslado de los estudiantes a la ciudad cabecera, el incentivo para el estudio de carreras a distancia de manera virtual, entre otras modalidades.

AT 4: TURISMO

O_{LP} 4.1: Posicionar a la localidad como destino turístico alternativo

ACTIVIDAD 4.1.1.: Turismo rural

Fortalecer el turismo rural en la localidad, y analizar diversas alternativas que permitan desarrollarlo. En el corto plazo se propone trabajar con el grupo de turismo rural para ampliar las actividades que actualmente realiza.



ACTIVIDAD 4.1.2.: Capacitaciones a la comunidad

Brindar capacitaciones a la comunidad, con el objetivo de promover la concientización sobre la importancia que tiene el turismo como actividad dinamizadora de la economía local, y afianzar la identidad turística de la población.

AT 5: SALUD

O_{LP} 5.1: Contar con un primer nivel de atención sanitaria de calidad y con un óptimo sistema de movilidad

ACTIVIDAD 5.1.1.: Servicio de traslado - FINALIZADA

Adquirir una ambulancia nueva o modernizar la que ya se posee, para poder realizar adecuadamente el traslado de pacientes críticos.

ACTIVIDAD 5.1.2.: Profesionales de la salud y botiquín farmacéutico

Realizar las acciones necesarias para: lograr una rotación adecuada de las especialidades médicas que se ofrecen en la localidad, contar con un médico generalista permanente en el CAPS (Centro de Atención Primaria de Salud), y con un botiquín farmacéutico.

AT 6: DESARROLLO SOCIAL

O_{LP} 6.1: Garantizar el acceso a una vivienda digna a todas las familias de la localidad

ACTIVIDAD 6.1.1.: Regularización de terrenos

Avanzar en las gestiones para lograr la posesión y regularización dominial de los terrenos de la localidad.

AT 7: SEGURIDAD

O_{LP} 7.1: Lograr una tasa de delito mínima mediante la incorporación creciente de personal y tecnología

ACTIVIDAD 7.1.1.: Cámaras de seguridad - FINALIZADA

Continuar con la instalación de cámaras de seguridad dentro de la localidad, en función a las futuras necesidades de monitoreo que vayan surgiendo.

ACTIVIDAD 7.1.2.: Capacidad operativa policial

Realizar las gestiones necesarias para continuar con la ampliación de la capacidad operativa policial.

O_{LP} 2: Contar con un tránsito ordenado y armónico preservando la tranquilidad de la localidad

ACTIVIDAD 7.2.1.: Tránsito pesado

Efectuar un reordenamiento del tránsito pesado, con el objeto de evitar que ingresen camiones al ejido urbano y se estacionen los acoplados en la vía pública. Para ello habrá que concluir la construcción de la playa de estacionamiento de camiones en las afueras de la localidad y desplazar la balanza hacia ese sitio.

AT 8: CULTURA

O_{LP} 8.1: Contar con adecuados y suficientes espacios culturales y de esparcimiento en la localidad, que posibiliten el desarrollo de actividades culturales y artísticas

ACTIVIDAD 8.1.1.: Centro cultural

Continuar con las gestiones necesarias para lograr que el Centro Cultural recientemente construido sea aprovechado para la realización de eventos, muestras y otros, en función a las necesidades y posibilidades de desarrollo de la localidad.

ACTIVIDAD 8.1.2.: Casa del ferrocarril

Reacondicionar la casa del ferrocarril para que, además de la casa del payador, funcione allí un museo. Se prevé exponer inicialmente fotos antiguas de gran valor local.

ACTIVIDAD 8.1.3.: Actividades culturales (incorporada en abril/2017)

Continuar trabajando en forma articulada con las áreas municipales correspondientes, instituciones y otros referentes de la comunidad, con el fin de ampliar y/o fortalecer la oferta de actividades culturales en la localidad.

AT 9: DEPORTES

O_{LP} 9.1: Contar con una variada oferta deportiva acorde a las necesidades de todos los rangos etarios de la comunidad

ACTIVIDAD 9.1.1.: Demanda deportiva local

Realizar un diagnóstico periódico para determinar cuáles son las actividades deportivas que la población desea llevar adelante, con el objetivo de articular los mecanismos necesarios para promoverlas.

ACTIVIDAD 9.1.2.: Nuevos espacios deportivos - FINALIZADA

Readecuar aquellos espacios que puedan ser utilizados para la práctica deportiva.

ACTIVIDAD 9.1.3.: Circuito saludable - FINALIZADA

Avanzar en las gestiones para crear un circuito saludable en un espacio verde de la localidad.

AT 10: MEDIO AMBIENTE

O_{LP} 10.1: Lograr una manipulación responsable de los residuos, y de separación en origen

ACTIVIDAD 10.1.1.: Talleres de concientización

Realizar talleres de concientización a la comunidad, acerca de la importancia de la separación en origen de los residuos domiciliarios y su correcta manipulación.

EJE ESTRATÉGICO: LOCALIDADES

CLAROMECÓ

AT 1: OBRAS PÚBLICAS

O_{LP} 1.1: Lograr una diagramación sustentable de la infraestructura y los servicios en la localidad

ACTIVIDAD 1.1.1.: Agua corriente - FINALIZADA

Avanzar en los estudios para determinar si existen nuevas reservas de agua. En la actualidad el SPAR (Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural) licitó la perforación de 3 pozos y la construcción de una cisterna para reserva, a fin de ampliar la producción. Pero esto, si bien mejora el servicio en aquellos lugares en que actualmente existe un déficit, no soluciona el problema de ampliación de la red. Se prevé evaluar, en el mediano plazo, la expansión de las perforaciones hacia el acuífero pampeano, el cual cumpliría las condiciones de cantidad y calidad del recurso. En Dunamar el SPAR licitó la perforación de un pozo, la instalación de una bomba y el servicio de distribución. De todas maneras en este barrio, al haber muchos loteos nuevos, podría pedirse una solución a los propietarios. A su vez se propone diseñar una regulación de todas las perforaciones privadas, incluyendo los nuevos loteos de la localidad.

ACTIVIDAD 1.1.2.: Efluentes cloacales

Continuar con las gestiones para que se ejecute el proyecto elaborado por Provincia, orientado a la construcción de una planta de tratamiento de efluentes cloacales, dada la importancia que implica para la salud actual y futura de la comunidad. Asimismo, se analizará una posible solución para el corto plazo, a través de biodigestores.

ACTIVIDAD 1.1.3.: Gas

Dar solución a la provisión de gas en la localidad, que resulta ser una de sus problemáticas más acuciantes. Para ello se propone llevar adelante las siguientes acciones:

- En el corto/mediano plazo: buscar soluciones para lograr que los habitantes permanentes de Claromecó cuenten con una provisión ininterrumpida de gas.
- En el largo plazo: evaluar la posibilidad de contar con un gasoducto propio que reemplace los siete tanques que abastecen actualmente la red, lo que permitiría no sólo satisfacer la demanda permanente sino también la estival de manera ininterrumpida.

ACTIVIDAD 1.1.4.: Escurrimiento pluvial

Evaluar alternativas para dar solución a la problemática del escurrimiento pluvial, ya sea de manera superficial o subterránea, complementando el proyecto de desagües pluviales vigente.

ACTIVIDAD 1.1.5.: Pavimento

Evaluar la conveniencia de pavimentar la costanera dentro del Plan Integrado de Manejo Costero propuesto. Adicionalmente se realizará una evaluación de las necesidades de pavimentación en otras calles y avenidas de la localidad.

ACTIVIDAD 1.1.6.: Alumbrado público

Avanzar en la incorporación progresiva de luminarias en los distintos barrios de la localidad.

ACTIVIDAD 1.1.7.: Proyecto cauce del Arroyo Claromecó

Comenzar a ejecutar el proyecto de dragado y limpieza del Arroyo Claromecó aguas arriba, con el objetivo de aumentar su cauce. El mismo se encuentra aprobado y licitado.

ACTIVIDAD 1.1.8.: Mantenimiento y mejora de espacios públicos (incorporada en abril/2017)

Continuar con las tareas de embellecimiento de los distintos espacios de uso público que existen en la localidad. En particular se propone trabajar sobre:

- El acceso a la localidad por Calle 23 y Ruta 73, siendo éste el principal acceso de los colectivos, y el área de la Terminal de Ómnibus
- El ingreso a la zona urbana, mediante la construcción de pérgolas y de un paseo peatonal, que cuente con bancos e iluminación
- El paseo de la Costanera, plantando vegetación y mejorando el aspecto visual de las canteras ubicadas a lo largo de la zona comprendida entre la Avda. Costanera y el área de balnearios
- El predio correspondiente a la Estación Forestal, trabajando en la reparación del daño realizado por el último incendio sufrido. Además, con el fin de prevenir la expansión de los daños ante potenciales riesgos de incendio, se procederá a la creación de cortafuegos

ACTIVIDAD 1.1.9.: Mantenimiento de calles (incorporada en abril/2017)

Avanzar con el ensanchamiento y relleno de calles en la localidad, trabajando especialmente en aquellas áreas en que se genera una mayor acumulación de agua de lluvia.

AT 2: PRODUCCIÓN

O_{LP} 2.1: Lograr que la Estación Forestal sea administrada de manera eficiente, maximizando su intrínseca utilidad turística, productiva y medioambiental; y minimizando la ocurrencia de siniestros

ACTIVIDAD 2.1.1.: Estación Forestal

Continuar trabajando en conjunto con la Comisión Asesora de la Estación Forestal, creada por ordenanza 6163/10, con el objetivo de ejecutar lo que la misma reglamenta en cuanto a la explotación, uso y protección del Vivero.

O_{LP} 2.2: Contar con políticas participativas que promuevan nuevas alternativas de inclusión laboral

ACTIVIDAD 2.2.1.: Empleo

Evaluar alternativas que generen oportunidades de empleo en la localidad, como el impulso a la instalación de talleres y pequeñas empresas, el fomento a nuevos emprendimientos relacionados con el PITA (Parque Industrial Tres Arroyos), entre otras. Asimismo, se propone brindar capacitaciones específicas que contribuyan a la inserción laboral de los jóvenes.

AT 3: EDUCACIÓN

O_{LP} 3.1: Contar con todos los niveles educativos en la localidad, priorizando que sean gestionados en forma estatal y con orientación al desarrollo local

ACTIVIDAD 3.1.1.: Jardín maternal

Avanzar con las gestiones para disponer de un jardín maternal en la localidad.

ACTIVIDAD 3.1.2.: Educación inicial y secundaria

Realizar las gestiones necesarias para estatizar el jardín de infantes y la escuela secundaria de la localidad.

ACTIVIDAD 3.1.3.: Centro de Atención Temprana

Avanzar en las gestiones necesarias para la creación de un Centro de Atención Temprana en la localidad.

ACTIVIDAD 3.1.4.: Formación técnica y profesional

Facilitar el acceso de los habitantes tanto a cursos de formación técnica como a carreras de nivel terciario y universitario, teniendo en cuenta las necesidades de la población. Esto podría implicar, de acuerdo al caso, continuar con el apoyo para el traslado de los estudiantes a la ciudad cabecera, el incentivo para el estudio de carreras a distancia de manera virtual, la creación de cursos específicos a dictarse en la localidad, entre otras modalidades.

ACTIVIDAD 3.1.5.: Casa de día

Evaluar la posibilidad de crear una casa de día para los jóvenes de todas las localidades que se trasladan diariamente a la ciudad cabecera para completar sus estudios.

AT 4: TURISMO

O_{LP} 4.1: Contar con una amplia oferta turística, revalorizando los atractivos turísticos locales

ACTIVIDAD 4.1.1.: Visitas guiadas al faro

Continuar con las gestiones para retomar el servicio de visitas guiadas al faro, ampliando la franja horaria diaria destinada a tal fin. Asimismo se propone concluir las gestiones para lograr la cesión del predio por parte del Ministerio de Defensa a la Municipalidad con fines turísticos.

ACTIVIDAD 4.1.2.: Alternativas turísticas

Continuar con el trabajo conjunto entre las áreas de turismo, deportes y cultura municipales, y otras instituciones vinculadas, para generar nuevas alternativas que resulten complementarias a la playa en temporada estival, y para fomentar el turismo el resto del año. Esto puede lograrse a través de eventos u otras actividades relacionadas con el turismo natural, de lagunas, deportivo y de aventura, entre otras.

O_{LP} 4.2: Lograr que la temporada turística se extienda más allá de la estival

ACTIVIDAD 4.2.1.: Paquetes turísticos

Diseñar paquetes turísticos especiales para ofrecer a los distintos gremios y a jubilados a lo largo de todo el año, considerando los eventos turísticos que se prevean realizar.

ACTIVIDAD 4.2.2.: Actividades de pesca

Realizar campañas de difusión y fortalecimiento de los concursos de pesca que se llevan a cabo en la localidad. Asimismo se propone crear una “fiesta del pescador” a realizarse con una frecuencia anual.

O_{LP} 4.3: Contar con una eficiente prestación de servicios y con amplias facilidades para los turistas

ACTIVIDAD 4.3.1.: Hospedajes

Continuar promoviendo la categorización de los hospedajes y viviendas particulares para alquiler.

ACTIVIDAD 4.3.2.: Prestadores de servicios

Evaluar diversas alternativas para atraer nuevos prestadores de servicios a la localidad, con el objetivo de ampliar las opciones para los turistas y de mejorar la calidad de los servicios.

ACTIVIDAD 4.3.3.: Medios de pago en comercios

Incorporar nuevos medios de pago en los comercios de la localidad, para lo cual se requiere de la firma de convenios con instituciones financieras.

ACTIVIDAD 4.3.4.: Servicios bancarios

Gestionar una ampliación del servicio bancario en la localidad, teniendo en cuenta las dificultades que existen actualmente y la estimación de las necesidades futuras.

ACTIVIDAD 4.3.5.: Circuito de correo

Gestionar una readecuación del circuito que realiza el correo, para lograr que el sistema de distribución responda en tiempo y forma a la demanda durante todo el año.

ACTIVIDAD 4.3.6.: Recurso humano local

Diseñar un mecanismo de incentivos para priorizar la incorporación del recurso humano local en la prestación de servicios complementarios a la actividad turística.

AT 5: SALUD

O_{LP} 5.1: Contar con un primer nivel de atención sanitaria de calidad, adecuando la infraestructura al crecimiento poblacional

ACTIVIDAD 5.1.1.: Centro de Salud

Fortalecer el Centro de Salud de acuerdo al crecimiento poblacional, dotándolo de los servicios correspondientes a una internación de baja complejidad. A su vez, se propone reevaluar las prestaciones de los servicios tercerizados (laboratorio, odontología, terapia ocupacional) y analizar la conveniencia de brindarlas en el Centro.

ACTIVIDAD 5.1.2.: Plan integral de salud

Diseñar un programa integral local de salud, adecuado a las variables sociales, económicas y culturales. Allí, entre otras cuestiones, se determinarán las prioridades que permitan adecuar y planificar las actividades de prevención y asistencia, y se evaluará la posibilidad de incorporar otras especialidades al sistema de atención primario actual.

ACTIVIDAD 5.1.3.: Unidades de traslado

Fortalecer las unidades de traslado, mediante la adquisición de una ambulancia doble tracción para poder ser utilizada en la zona de playa.

AT 6: SEGURIDAD

O_{LP} 6.1: Lograr una tasa de delito mínima

ACTIVIDAD 6.1.1.: Iluminación

Proyectar y ejecutar el diagrama de iluminación en el acceso a Claromecó.

ACTIVIDAD 6.1.2.: Casilla de seguridad - FINALIZADA

Instalar en forma permanente una casilla de seguridad en la Ruta Provincial 73, de manera de cubrir el acceso a la localidad. La misma deberá contar con un policía y una cámara de seguridad.

ACTIVIDAD 6.1.3.: Nueva dependencia policial

Continuar con las gestiones para refuncionalizar la dependencia policial, diseñando previamente el proyecto que contemple las necesidades y la disponibilidad de espacio.

ACTIVIDAD 6.1.4.: Destacamento de seguridad

Iniciar las gestiones para la creación de un destacamento de seguridad en el barrio parque Dunamar. Previamente se requiere del diseño del proyecto y de la evaluación de alternativas de localización.

O_{LP} 6.2: Lograr un tránsito fluido, armónico y respetuoso

ACTIVIDAD 6.2.1.: Ordenamiento del tránsito

Plantear un reordenamiento del tránsito hacia el interior de la localidad, de manera de lograr una mayor fluidez y eficiencia en la circulación vehicular. Para ello se evaluará la posibilidad de construir dos rotondas en la avenida de ingreso y acondicionar algunas calles para permitir el tránsito en dos sentidos. A su vez, dentro del Plan de Desarrollo de la localidad, se contemplará el reordenamiento de aquellos espacios destinados a actividades deportivas como el Enduro.

ACTIVIDAD 6.2.2.: Señalización de tránsito

Agregar cartelería para señalar el acceso a Dunamar por calle 14, y la numeración y sentido de circulación a todas las calles de la localidad. Asimismo, se prevé avanzar en un proyecto de ordenanza para regular el sentido de las calles que aún no lo tienen definido.

ACTIVIDAD 6.2.3.: Control de contaminación acústica

Realizar operativos de tránsito con decibelímetros durante la temporada.

AT 7: CULTURA

O_{LP} 7.1: Contar con una amplia oferta cultural

ACTIVIDAD 7.1.1.: Eventos culturales

Restablecer el ciclo de quince días de espectáculos culturales que solía realizarse en la localidad, organizado en conjunto con el Instituto Cultural de la Provincia.

ACTIVIDAD 7.1.2.: Extensión del área municipal de cultura

Evaluar la posibilidad de crear una extensión del área municipal de cultura en la localidad, teniendo en cuenta los recursos necesarios y las funciones que tendrá a su cargo.

ACTIVIDAD 7.1.3.: Espacio cultural

Avanzar en el diseño de un espacio cultural en el que funcione una escuela de artes y un auditorio, que permita desarrollar diversas actividades artísticas y culturales.

AT 8: DEPORTES

O_{LP} 8.1: Contar con una infraestructura y oferta deportiva adecuadas para satisfacer los requerimientos de la población

ACTIVIDAD 8.1.1.: Polideportivo



Avanzar en las gestiones para crear un polideportivo en la localidad, que sea de utilidad no sólo para practicar diversos deportes, sino también para realizar grandes convenciones.

ACTIVIDAD 8.1.2.: Oferta deportiva

Ampliar las disciplinas deportivas que se ofrecen en la localidad, de acuerdo a los requerimientos de la comunidad.

ACTIVIDAD 8.1.3.: Torneos y competencias

Evaluar alternativas de traslado para que niños y jóvenes de distintas categorías, puedan participar de los torneos y competencias en otras localidades.

ACTIVIDAD 8.1.4.: Circuito de salud y biciesendas

Evaluar el proyecto para la creación de un circuito de salud elaborado por la Sociedad de Fomento de Dunamar, y el correspondiente a la construcción de biciesendas diseñado por la Sociedad de Fomento de Claromecó.

ACTIVIDAD 8.1.5.: Circuitos de salud y biciesendas

Evaluar periódicamente la posibilidad de incorporar circuitos saludables y biciesendas en distintos puntos de la localidad, teniendo en cuenta las necesidades de la población residente así como también el aumento en la demanda de estas instalaciones en época estival con el arribo de visitantes. En el futuro inmediato se prevé la instalación de un nuevo circuito en la Estación Forestal, la cual resulta ser una zona más protegida para el uso en temporada baja cuando las inclemencias del tiempo dificultan el aprovechamiento del circuito que se encuentra en la rambla.

AT 9: MEDIO AMBIENTE

O_{LP} 9.1: Contar con un sistema de tratamiento de residuos sustentable

ACTIVIDAD 9.1.1.: Desechos inorgánicos y residuos no domiciliarios

Evaluar distintas alternativas para brindar una mejor solución a la problemática de los desechos inorgánicos y de los residuos no domiciliarios.

ACTIVIDAD 9.1.2.: Limpieza en la localidad (incorporada en abril/2017)

Realizar trabajos de mantenimiento de limpieza en la localidad, en particular en lo relativo al tratamiento de residuos provenientes de podas y actividades similares. Asimismo se evaluarán alternativas para lograr la colaboración de los propietarios de inmuebles en mal estado.

EJE ESTRATÉGICO: LOCALIDADES

COPETONAS

AT 1: OBRAS PÚBLICAS

O_{LP} 1.1: Contar con adecuados servicios, infraestructura y equipamiento en la localidad.

ACTIVIDAD 1.1.1.: Agua corriente - FINALIZADA

Realizar las gestiones correspondientes para transferir la concesión del servicio, desde la Provincia a la Municipalidad. Una vez logrado esto, efectuar un diagnóstico de situación a fin de llevar adelante las acciones necesarias para brindar el servicio a toda la población en tiempo y forma.

ACTIVIDAD 1.1.2.: Efluentes cloacales

Evaluar alternativas para seleccionar un adecuado sistema de tratamiento de efluentes cloacales.

ACTIVIDAD 1.1.3.: Gas - FINALIZADA

Ampliar en el corto plazo la capacidad de almacenamiento de gas y las conexiones domiciliarias en el área ya servida. Luego, teniendo en cuenta las áreas aún no cubiertas y el futuro crecimiento poblacional, se efectuará una extensión de la red de distribución. A su vez, se evaluará la posibilidad de contar con un gasoducto propio.

ACTIVIDAD 1.1.4.: Alumbrado público

Continuar con la ampliación de la cobertura del alumbrado público, y realizar un reemplazo paulatino de luminarias por otras de menor consumo energético.

ACTIVIDAD 1.1.5.: Ecurrimiento pluvial

Elaborar un plan de escurrimiento pluvial para la localidad. A su vez, se propone mejorar el escurrimiento superficial a partir de la construcción paulatina del cordón cuneta, hasta completar la totalidad de las cuadras urbanizadas.

ACTIVIDAD 1.1.6.: Pavimento

Repavimentar con hormigón aquellas cuadras que se encuentran en mal estado y extender el pavimento hacia nuevas zonas. La necesidad específica de pavimento con hormigón se fundamenta en el impacto que generan las napas freáticas al encontrarse muy cerca de la superficie, por lo que se requiere utilizar materiales de larga duración y baja permeabilización.

ACTIVIDAD 1.1.7.: Antena de telefonía celular

Realizar las gestiones correspondientes ante empresas privadas, para incorporar una nueva antena de telefonía celular.

ACTIVIDAD 1.1.8.: Mantenimiento de desagües pluviales (incorporada en abril/2017)

Realizar la limpieza y mantenimiento de cunetas y alcantarillas, correspondientes a la salida de caudal de la localidad y de la zona rural aledaña.

AT 2: PRODUCCIÓN

O_{LP} 2.1: Contar con toda la infraestructura necesaria para el correcto funcionamiento de la Unidad Modular Productiva

ACTIVIDAD 2.1.1.: Fortalecimiento de la Unidad Modular Productiva

Fortalecer la UMP (Unidad Modular Productiva) de Copetonas a partir de la realización de las siguientes actividades:

- Crear una oficina administrativa
- Construir el cerco perimetral y el cordón cuneta
- Concretar la obra de electricidad
- Generar la infraestructura para el servicio telefónico y de Internet

ACTIVIDAD 2.1.2.: Atracción de empresas a la Unidad Modular Productiva

Realizar una adecuada difusión de los beneficios que obtendrían las empresas por localizarse en la UMP de Copetonas, y ubicar estratégicamente la cartelería para atraerlas.

O_{LP} 2.2: Contar con diversas alternativas productivas que promuevan mayor empleo local

ACTIVIDAD 2.2.1.: Emprendimientos locales

Explorar y evaluar diversas alternativas productivas con el objeto de fomentar y fortalecer pequeños emprendimientos locales.

AT 3: EDUCACIÓN

O_{LP} 3.1: Contar con todos los niveles educativos que sean gestionados en forma estatal y funcionen adecuadamente

ACTIVIDAD 3.1.1.: Escuela N°30

Refuncionalizar el inmueble de la escuela N°30 que se encuentra abandonado, evaluando los posibles usos dando prioridad a los educativos.

ACTIVIDAD 3.1.2.: Estudios a nivel terciario y universitario

Facilitar el acceso de los habitantes tanto a cursos de formación técnica como a carreras de nivel terciario y universitario, ya sea de manera virtual o presencial. Esto podría implicar, de acuerdo al caso, el apoyo para el traslado de los estudiantes a la ciudad cabecera, el incentivo para el estudio de carreras a distancia de manera virtual, entre otras modalidades. Asimismo, se evaluará la posibilidad de crear un centro de tutorías en la localidad para alumnos de nivel secundario y egresados, con el fin de incentivar la continuidad de los estudios a nivel terciario o universitario, constituyéndose en una primera instancia de acercamiento a estos niveles educativos.

ACTIVIDAD 3.1.3.: Centro de Educación Física

Gestionar el cambio de jurisdicción del CEF (Centro de Educación Física). Actualmente es el Centro de Dorrego el que desarrolla actividades en la localidad.

O_{LP} 3.2: Contar con una comunidad capacitada acorde al perfil y a los objetivos planteados

ACTIVIDAD 3.2.1.: Formación en oficios

Realizar un análisis de las necesidades y demandas de capacitación en oficios, para brindar una oferta adecuada acompañada de una correcta difusión a la comunidad.

AT 4: TURISMO

O_{LP} 4.1: Posicionar a la localidad como destino turístico alternativo

ACTIVIDAD 4.1.1.: Comunicación y difusión

Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación y difusión de las bondades de la localidad como pueblo turístico.

ACTIVIDAD 4.1.2.: Capacitaciones a la comunidad

Brindar capacitaciones a la comunidad, para promover la concientización sobre la importancia que tiene el turismo como actividad dinamizadora de la economía local, y afianzar la identidad turística de la población.

ACTIVIDAD 4.1.3.: Alojamiento

Evaluar alternativas para ampliar la oferta de alojamiento en la localidad, como por ejemplo: categorización de casas particulares, fomento de nuevas inversiones, entre otras.

AT 5: SALUD

O_{LP} 5.1: Contar con un primer nivel de atención sanitaria de calidad y con un óptimo sistema de movilidad

ACTIVIDAD 5.1.1.: Especialidades médicas

Diseñar una alternativa eficiente de rotación de especialidades médicas básicas en la localidad, de acuerdo a las necesidades cambiantes a lo largo del año.

ACTIVIDAD 5.1.2.: Servicio de traslado - FINALIZADA

Contar con una ambulancia nueva para efectuar un servicio eficiente de traslado.

AT 6: DESARROLLO SOCIAL

O_{LP} 6.1: Contar con políticas inclusivas orientadas a aquellos sectores vulnerables de la población

ACTIVIDAD 6.1.1.: Programas de inclusión

Continuar trabajando para implementar programas orientados a apoyar a los grupos más vulnerables de la población, a través de la generación de alternativas laborales y del desarrollo de las potencialidades personales y grupales.

ACTIVIDAD 6.1.2.: Concientización de jóvenes

Brindar talleres de concientización y campañas educativas para la salud sexual y reproductiva, y la prevención de adicciones en los jóvenes.

AT 7: SEGURIDAD

O_{LP} 7.1: Lograr una tasa de delito mínima mediante la incorporación creciente de personal, de tecnología y de capacitación adecuada

ACTIVIDAD 7.1.1.: Cámaras de seguridad

Adquirir e instalar cámaras de seguridad en lugares clave dentro de la localidad.

ACTIVIDAD 7.1.2.: Comisaría

Fortalecer la comisaría continuando con el reacondicionamiento edilicio y la incorporación de nuevos efectivos. Además se gestionará la adquisición de un móvil policial.

AT 8: CULTURA

O_{LP} 8.1: Contar con una adecuada oferta cultural y con suficientes espacios que posibiliten el desarrollo de actividades culturales y artísticas, en beneficio de todos

ACTIVIDAD 8.1.1.: Museo Cultural Copetonas

Fortalecer y ampliar el Museo Cultural Copetonas, realizando adecuaciones edilicias e incorporando personal necesario para mejorar la atención al público.

ACTIVIDAD 8.1.2.: Alternativas artísticas y culturales

Diseñar y brindar nuevas alternativas artísticas y culturales para los niños y jóvenes de la localidad, a través de asistencias técnicas.

AT 9: DEPORTES

O_{LP} 9.1: Lograr que el deporte funcione como herramienta de integración social en la comunidad

ACTIVIDAD 9.1.1.: Pileta de natación municipal

Construir una pileta de natación municipal, que cuente con las instalaciones y servicios necesarios para ser utilizada durante todo el año.

ACTIVIDAD 9.1.2.: Club Copetonas

Fortalecer al Club Copetonas a partir de mejorar la infraestructura edilicia, brindar capacitaciones a los profesores de educación física, incorporar nuevas asistencias técnicas e incrementar la concurrencia de niños y adolescentes al club. Para esto último se realizará un adecuado proceso de difusión y sensibilización en todos los niveles educativos, y se promoverá la realización de torneos y competencias a fin de mantener su interés.

O_{LP} 9.2: Contar con una infraestructura de soporte adecuada para la realización de actividades deportivas

ACTIVIDAD 9.2.1.: Terreno del Polideportivo

Realizar las gestiones necesarias para contar con la tenencia de las tierras del predio del ferrocarril, para la construcción del futuro Polideportivo.

ACTIVIDAD 9.2.2.: Polideportivo

Avanzar en la conformación del Polideportivo, comenzando inicialmente con la construcción de una pista aeróbica y de salud en el predio del ferrocarril, con fines recreativos y deportivos. Este espacio permitiría resurgir una actividad tan importante como lo fue el atletismo en la localidad. Asimismo, se avanzará en la construcción de un gimnasio a cielo abierto.

ACTIVIDAD 9.2.3.: Fortalecimiento del Centro de Educación Física

Una vez ejecutado el cambio de jurisdicción del CEF, se propone fortalecerlo en términos de infraestructura y servicios.

AT 10: MEDIO AMBIENTE



O_{LP} 10.1: Contar con una población concientizada en relación a la importancia del cuidado del medio ambiente

ACTIVIDAD 10.1.1.: Residuos reciclables

Continuar y fortalecer el trabajo de recolección de los residuos sólidos generados en la localidad, para contribuir con su reciclado. Asimismo, se propone realizar un trabajo profundo de concientización de la población en el tema.

ACTIVIDAD 10.1.2.: Regulación de fumigadores

Regular la presencia de fumigadores de agroquímicos en la localidad.

EJE ESTRATÉGICO: LOCALIDADES

ORENSE

AT 1: OBRAS PÚBLICAS

O_{LP} 1.1: Contar con adecuados servicios, infraestructura y equipamiento en la localidad.

ACTIVIDAD 1.1.1.: Agua corriente

Localidad: Continuar con las gestiones necesarias para completar la red de distribución de agua corriente, y realizar una adecuación dinámica de la misma de acuerdo al crecimiento de la población. A su vez, se propone efectuar los correspondientes controles de calidad del agua para que, en caso de ser necesario, se realice el tratamiento adecuado que garantice su potabilidad.

Balneario: Realizar una perforación de un pozo y colocar una canilla comunitaria, con el fin de atenuar las dificultades actuales relacionadas con la calidad del agua. Continuar llevando a cabo las gestiones necesarias para la construcción de una red de distribución domiciliaria, obra que ya se encuentra licitada.

ACTIVIDAD 1.1.2.: Efluentes cloacales

Localidad: Continuar realizando las gestiones necesarias ante Provincia para construir una planta de tratamiento y una red de recolección de efluentes cloacales, obra que ya se ha licitado y se encuentra a la espera de los fondos. La misma consta de dos etapas: a) construcción de la planta, y b) tendido de la red de recolección.

Balneario: Analizar distintas alternativas, como el proyecto realizado por la Escuela Secundaria N°8, para dar tratamiento a los efluentes cloacales, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional y evitando la contaminación de las napas de agua. Al momento sólo hay pozos ciegos en las viviendas.

ACTIVIDAD 1.1.3.: Gas - FINALIZADA

Localidad: Avanzar en la ampliación de la red de distribución de gas. Actualmente el servicio es brindado por BAGSA (Buenos Aires Gas S.A), con una cobertura de más del 50% de las viviendas, contando con ocho tubos para almacenamiento.

Balneario: Gestionar una red de gas, lo que incluye planificar tanto el almacenamiento como su distribución. A su vez, se evaluará la posibilidad de contar con un gasoducto propio para abastecer los dos ámbitos geográficos.

ACTIVIDAD 1.1.4.: Energía eléctrica - FINALIZADA

Continuar con el refuerzo de la red troncal de energía eléctrica, en especial de la línea que se encuentra en el cruce de las localidades de San Francisco de Bellocq y Orense. Si bien la cobertura actual es completa, esto permitirá abastecer del servicio a toda la población de acuerdo a su crecimiento.

ACTIVIDAD 1.1.5.: Alumbrado público

Completar la red de alumbrado público en aquellos sectores que aún no cuentan con ella, tanto en la localidad como en el balneario. Particularmente en este último, es necesaria la iluminación de la costanera y de las calles internas.

ACTIVIDAD 1.1.6.: Esguerrimiento pluvial

Diseñar un plan de esguerrimiento pluvial, requisito necesario para lograr el aval de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas para la realización de obras pluviales. Particularmente, se propone:

Localidad: En el Barrio Sur, delimitado por la ruta 72, se debe continuar trabajando para garantizar el buen funcionamiento y fluidez de las colectoras que desembocan en el camino del balneario. El Barrio Norte, situado al otro lado de la ruta, se encuentra en una zona fácilmente anegable. Por ello se propone avanzar en la realización de obras de defensa para evitar o retardar la llegada del agua, y continuar con las gestiones necesarias para la construcción de un canal de desagüe, para facilitar y acelerar su esguerrimiento.

Balneario: Aquí se da una situación asimétrica: el lado este de la avenida central cuenta con un buen sistema de esguerrimiento pluvial subterráneo. Esto mismo debiera replicarse del lado oeste, construyendo alrededor de 300 metros de desagües subterráneos.

ACTIVIDAD 1.1.7.: Pavimento y cordón cuneta

Continuar con la construcción del cordón cuneta en la localidad, lo que además de mejorar el esguerrimiento pluvial, permitiría avanzar con las obras de pavimentación. Para el balneario se propone pavimentar sólo el acceso hasta la costa, para mantener su estilo agreste.

ACTIVIDAD 1.1.8.: Rotonda en la Ruta Provincial 72

Continuar con las gestiones para la construcción de dos rotondas en la Ruta Provincial 72 que cruzan la localidad, de manera que contribuya a disminuir la velocidad de los camiones y por lo tanto a reducir los accidentes de tránsito.

ACTIVIDAD 1.1.9.: Plaza del Centenario

Evaluar alternativas para fortalecer la Plaza del Centenario, como el proyecto elaborado por la Escuela N°17. Algunas de las acciones a realizar incluyen la construcción del cordón cuneta, la iluminación y forestación, entre otras.

ACTIVIDAD 1.1.10.: Mantenimiento de calles (incorporada en abril/2017)

Continuar con las tareas de mantenimiento y mejora de las calles de la localidad, para lograr una mejor circulación vehicular. Especialmente se procederá a realizar el bacheo de los pavimentos deteriorados.

ACTIVIDAD 1.1.11.: Mantenimiento del acceso al balneario (incorporada en abril/2017)

Continuar desarrollando las tareas de mantenimiento del camino de acceso al balneario. Se comenzará realizando el entoscado del mismo, como medida temporal hasta que se logre su pavimentación.

AT 2: PRODUCCIÓN

O_{LP} 2.1: Lograr pleno empleo y diversificación de la oferta laboral

ACTIVIDAD 2.1.1.: Grupos de productores

Avanzar con las acciones necesarias para lograr la integración de grupos de productores consolidados (por ejemplo, apicultores y pescadores artesanales).

ACTIVIDAD 2.1.2.: Empleo

Poner en marcha la UMP (Unidad Modular Productiva) con el objetivo de promover la instalación de empresas en la localidad y la generación de nuevas fuentes de empleo. Previamente se requiere de la cesión de tierras por parte de Provincia.

ACTIVIDAD 2.1.3.: Emprendedorismo

Brindar capacitaciones a la comunidad sobre diversas cuestiones emprendedoras, con el objetivo de resaltar la importancia del emprendedorismo como alternativa laboral, y de motivar a la población a considerarla como una opción viable. Asimismo, se prevé realizar una mayor difusión de los programas de fomento a emprendedores locales, ampliando los canales de comunicación con la comunidad, en especial con entidades sociales y educativas.

AT 3: EDUCACIÓN

O_{LP} 3.1: Garantizar el acceso a todos los niveles educativos

ACTIVIDAD 3.1.1.: Estudios a nivel terciario y universitario

Facilitar el acceso de los alumnos de la localidad tanto a cursos de formación técnica como a carreras de nivel terciario o universitario, ya sea de manera presencial o virtual. En el caso de las capacitaciones virtuales, se propone trabajar en conjunto con la Cooperativa Eléctrica de Orense, la que actualmente cuenta con este servicio de formación. En cuanto a la capacitación presencial, se propone brindar apoyo para el traslado de estudiantes a la ciudad cabecera, ofrecer cursos específicos en la localidad, entre otras modalidades. En relación a los cursos, se priorizará que los formadores sean locales, y que la temática esté vinculada con la cuestión agraria y los oficios.

AT 4: TURISMO

O_{LP} 4.1: Contar con una amplia infraestructura de soporte para la oferta turística que se brinda en la localidad

ACTIVIDAD 4.1.1.: Costanera

Continuar con el diseño del proyecto de embellecimiento de la costanera. El mismo incluiría obras de iluminación en este sector y en calles aledañas. Además contemplaría por un lado la reubicación del baño público que se encuentra actualmente en la entrada, emplazando allí la oficina de guardavidas, y por el otro la accesibilidad tanto al baño como a las playas.



ACTIVIDAD 4.1.2.: Movilidad de pasajeros

Evaluar alternativas para contar con un sistema de movilidad de pasajeros, que incluya el transporte desde la localidad hacia el balneario y el diseño de una terminal de ómnibus.

O_{LP} 4.2: Contar con una amplia oferta turística durante todo el año

ACTIVIDAD 4.2.1.: Alternativas turísticas

Evaluar y diseñar diversas opciones de entretenimiento y esparcimiento que resulten atractivas para los turistas, a fin de incentivarlos a permanecer en la localidad. Algunas alternativas a considerar son el turismo rural, la conformación de circuitos turísticos junto con otras localidades cercanas, entre otras.

O_{LP} 4.3: Contar con una comunidad concientizada y con identidad turística

ACTIVIDAD 4.3.1.: Capacitaciones a la comunidad

Brindar capacitaciones a la comunidad, para concientizar sobre la gran importancia que tiene el turismo como actividad dinamizadora de la economía local, y afianzar la identidad turística de la población.

AT 5: SALUD

O_{LP} 5.1: Contar con un primer nivel de atención sanitaria de calidad

ACTIVIDAD 5.1.1.: Sala médica

Evaluar alternativas para la reubicación de la sala médica que funciona en el balneario. Una posibilidad es situarla en el futuro centro cívico. Asimismo, habrá que planificar y hacer un diseño adecuado de la infraestructura y los servicios necesarios para su buen funcionamiento.

AT 6: SEGURIDAD

O_{LP} 6.1: Lograr una tasa de delito mínima

ACTIVIDAD 6.1.1.: Cámaras de seguridad

Instalar cámaras de seguridad en la entrada al balneario, en la costanera, y en el acceso a la localidad. Instalar cámaras de seguridad en la entrada al balneario, en la costanera, y en el acceso a la localidad.

ACTIVIDAD 6.1.2.: Sub-comisaría

Refuncionalizar la sub-comisaría de la localidad, fortaleciendo el equipamiento e instalaciones existentes. En particular, se prevé construir una vivienda en la que pueda residir el jefe policial.

ACTIVIDAD 6.1.3.: Presencia policial - FINALIZADA

Realizar las gestiones necesarias para ampliar el personal de la policía en el balneario, de modo de contar con presencia policial permanente.

ACTIVIDAD 6.1.4.: Destacamento de Prefectura

Gestionar la habilitación del destacamento de Prefectura y la cantidad de personal necesario según la época del año.

O_{LP} 6.2: Lograr un tránsito seguro y ordenado

ACTIVIDAD 6.2.1.: Playa de estacionamiento de camiones - FINALIZADA

Concluir la construcción de la playa de estacionamiento para camiones en las afueras de la localidad, con el objeto de evitar el ingreso de los mismos al ejido urbano y el estacionamiento de los acoplados en la vía pública. Una vez realizado, se regulará la circulación de camiones en el interior de la localidad.

ACTIVIDAD 6.2.2.: Acceso a la Unidad Sanitaria (incorporada en abril/2017)

Construir una senda peatonal en el acceso a la Unidad Sanitaria y colocar iluminación, para lograr una circulación de peatones más segura.

AT 7: CULTURA

O_{LP} 7.1: Lograr infundir un sentido de pertenencia local y actitud pionera en la población, de manera que se involucre con el desarrollo de la localidad

ACTIVIDAD 7.1.1.: Sensibilización y concientización

Realizar actividades de sensibilización y concientización a la comunidad, con el objetivo de fortalecer su sentido de pertenencia local y actitud pionera, de manera que se vean motivados a involucrarse y participar activamente de actividades que contribuyan al desarrollo de la localidad.

O_{LP} 7.2: Contar con una adecuada oferta cultural y suficientes espacios que posibiliten el desarrollo de actividades culturales y artísticas, en beneficio de todos los habitantes de la localidad

ACTIVIDAD 7.2.1.: Actividades culturales

Evaluar alternativas para fomentar la realización de actividades culturales, sobre la base de una política cultural abarcativa e inclusiva. Para ello será necesario efectuar un diagnóstico previo de intereses y necesidades de la comunidad.

ACTIVIDAD 7.2.2.: Microcine



Continuar gestionando el proyecto ya presentado para la construcción de un microcine. Se propone ubicarlo en las instalaciones de la sociedad de fomento de la localidad y diseñar un mecanismo que permita su sostenibilidad en el tiempo.

ACTIVIDAD 7.2.3.: Centro cívico

Realizar las gestiones necesarias para crear un centro cívico en el balneario. Allí se propone ubicar la oficina de turismo, la delegación municipal y la biblioteca pública. Respecto a esta última, se pretende relocalizarla, dado que la que existe actualmente es demasiado pequeña.

AT 8: DEPORTES

O_{LP} 8.1: Contar con una infraestructura y oferta deportiva adecuadas para satisfacer los requerimientos de la población

ACTIVIDAD 8.1.1.: Circuitos de salud

Localidad: Fortalecer progresivamente el circuito de salud, el cual se encuentra forestado y dispone de un playón.

Balneario: Crear un circuito de salud en el pinar, detrás del médano 40, diseñando al mismo tiempo el área verde circundante.

ACTIVIDAD 8.1.2.: Complejo deportivo

Avanzar en las gestiones para la creación de un complejo deportivo en el balneario, a ubicarse en las tierras que se encuentran detrás del médano 40, en cercanías del espacio en que se emplazará el futuro circuito de salud. Para ello se debe reservar las tierras y diseñar el proyecto.

ACTIVIDAD 8.1.3.: Torneos y competencias

Evaluar alternativas de traslado a la ciudad cabecera, para que los niños y jóvenes puedan participar de los torneos y competencias que allí se realicen.

EJE ESTRATÉGICO: LOCALIDADES

RETA

AT 1: OBRAS PÚBLICAS

O_{LP} 1.1: Contar con adecuados servicios, infraestructura y equipamiento en la localidad.

ACTIVIDAD 1.1.1.: Agua corriente

Avanzar en la gestión de financiamiento para comenzar con la ejecución del proyecto realizado por el SPAR (Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural) para la provisión de agua corriente. Actualmente sólo se cuenta con un pozo de agua corriente que es controlado por la delegación, y con tres canillas comunitarias. Asimismo, se prevé realizar una difusión adecuada del avance del proyecto a la comunidad.

ACTIVIDAD 1.1.2.: Efluentes cloacales

Evaluar alternativas para seleccionar un adecuado sistema de tratamiento de efluentes cloacales de acuerdo al crecimiento poblacional proyectado. Se debe comenzar con el estudio de los niveles de suelo, para evitar la contaminación de las napas de agua.

ACTIVIDAD 1.1.3.: Gas

Realizar las gestiones necesarias ante BAGSA (Buenos Aires Gas S.A) para dar inicio a las obras de almacenamiento y distribución de gas en la localidad, ya que actualmente no se dispone de este servicio. A su vez, se evaluará la posibilidad de contar con un gasoducto propio.

ACTIVIDAD 1.1.4.: Energía y alumbrado

Adequar la potencia instalada y la red de distribución de energía a la población, y avanzar con las obras de alumbrado público para lograr mayor seguridad y embellecimiento de la localidad.

ACTIVIDAD 1.1.5.: Esguimiento pluvial

Elaborar un plan de esguimiento pluvial que contemple la altura a la cual deben construirse las casas. Esta actividad debe realizarse en forma previa a las obras de gas y agua. A su vez se propone avanzar en el esguimiento de las aguas de la zona de la Albufera.

ACTIVIDAD 1.1.6.: Cordón cuneta y calles

Avanzar en la construcción de cordón cuneta, cubriendo progresivamente las distintas cuerdas de la localidad. Realizar un mantenimiento de calles y niveles durante todo el año, y un riego adecuado fundamentalmente durante toda la temporada estival.

ACTIVIDAD 1.1.7.: Plazas y espacios verdes

Refuncionalizar, reconvertir y/o realizar un mantenimiento de las plazas y espacios verdes existentes, con el objetivo de darles un uso recreativo. Además se propone construir un playón de hormigón para la práctica deportiva.

ACTIVIDAD 1.1.8.: Telefonía

Avanzar con las gestiones para poner en funcionamiento la antena de celular y para ampliar la red de telefonía fija, mejorando así el servicio de comunicación.

ACTIVIDAD 1.1.9.: Centro cívico

Continuar trabajando en los proyectos asociados al centro cívico. En particular los relacionados con el centro comunitario y el espacio cultural, en instalaciones contiguas a la nueva delegación municipal. Posteriormente, previa elaboración del proyecto, se refuncionalizará la antigua delegación municipal en la cual se instalará la estación policial. Finalmente, se prevé elaborar un proyecto para transformar a la actual estación policial en un espacio para el desarrollo de actividades culturales y de artesanías.

ACTIVIDAD 1.1.10.: Maquinaria propia

Realizar las gestiones necesarias para contar con maquinarias y un parque automotor propios, para poder trabajar adecuadamente todo el año en la apertura y mantenimiento de calles, bajadas a la playa y paradores, riego, entre otros.

ACTIVIDAD 1.1.11.: Bajadas a la playa

Crear nuevas bajadas a la playa en calles 6 y 68. Realizar un mantenimiento y ensanchamiento periódico de las bajadas existentes y, en temporada, de la zona de estacionamiento de los balnearios. Se evaluará la posibilidad de utilizar tierra negra u otro material degradable y de fácil mantenimiento, en reemplazo de la tosca.

ACTIVIDAD 1.1.12.: Costas

Contemplar en el Plan de Desarrollo de la localidad el cumplimiento de las normas previstas en la Ordenanza N° 5998/07 y el estudio¹ del año 2005 referido a la preservación de las costas.

ACTIVIDAD 1.1.13.: Balnearios y playas

Avanzar en el abordaje de los diferentes aspectos relacionados a la preservación de playas, en cuanto a infraestructura, contaminación, seguridad, accesibilidad, señalética, tránsito, limpieza; entre otros aspectos regulados por ordenanza.

ACTIVIDAD 1.1.14.: Señalización de calles - FINALIZADA

Señalar adecuadamente la totalidad de las calles, de manera uniforme y con material acorde a lo planteado en el perfil, es decir utilizando materiales naturales y agrestes.

ACTIVIDAD 1.1.15.: Terrenos, espacios verdes y arbolado público

Procurar el mantenimiento de terrenos y espacios verdes privados, y la conservación y colocación de arbolado público. Para este último, se realizará un diagnóstico de situación y se diseñará un proyecto acorde.

ACTIVIDAD 1.1.16.: Servicio bancario y oficina de correo

Avanzar en las gestiones para contar con un servicio bancario y una oficina de correo en la localidad.



AT 2: EDUCACIÓN

O_{LP} 2.1: Garantizar el acceso a todos los niveles educativos brindando la infraestructura necesaria para desarrollarlos de manera eficiente

ACTIVIDAD 2.1.1.: Jardín maternal

Gestionar la creación de un jardín maternal en la localidad.

ACTIVIDAD 2.1.2.: Jardín de infantes

Avanzar con las gestiones necesarias para contar con un edificio propio para el jardín de infantes, teniendo en cuenta el crecimiento actual y potencial de la población.

ACTIVIDAD 2.1.3.: Espacios educativos

Gestionar el correspondiente espacio físico para las escuelas en la localidad, a fin de favorecer la educación en todos los niveles.

ACTIVIDAD 2.1.4.: Orientación secundaria

Gestionar ante la autoridad educativa correspondiente la incorporación de una nueva orientación de nivel secundario.

ACTIVIDAD 2.1.5.: Formación técnica y profesional

Facilitar el acceso de los habitantes tanto a cursos de formación técnica como a carreras de nivel terciario y universitario, teniendo en cuenta las necesidades de la población. Esto podría implicar, de acuerdo al caso, el apoyo para el traslado de los estudiantes a la ciudad cabecera, el incentivo para el estudio de carreras a distancia de manera virtual, la creación de cursos específicos a dictarse en la localidad, entre otras modalidades.

ACTIVIDAD 2.1.6.: Docentes locales

Propiciar el recurso humano local en la enseñanza, fomentando la formación de docentes locales de acuerdo a las necesidades.

AT 3: TURISMO

O_{LP} 3.1: Contar con una amplia oferta turística local

ACTIVIDAD 3.1.1.: Eventos turísticos

Continuar con las gestiones necesarias para fomentar la realización de eventos turísticos durante todo el año.

ACTIVIDAD 3.1.2.: Concursos de pesca deportiva

Fomentar y promover la realización de concursos de pesca deportiva, implementando mecanismos de incentivos para evitar posibles impactos negativos en la comunidad. Con estos concursos se genera una opción que permite extender la temporada turística.

ACTIVIDAD 3.1.3.: Parque Nacional Reta

Analizar el proyecto “Urbanización, turismo y desarrollo en las costas de Tres Arroyos” del Licenciado Facundo Hernández respecto a la creación del Parque Nacional Reta, para evaluar la posibilidad de continuar trabajando en él.

O_{LP} 3.2: Disponer de una adecuada infraestructura, equipamiento e instalaciones de soporte para la oferta turística

ACTIVIDAD 3.2.1.: Señalización

Realizar una adecuada señalización al balneario en Ruta Nacional 3 y acceso a Copetonas, Ruta Provincial 72 y ruta a Reta. Asimismo se prevé colocar un plano en la entrada al balneario, y mejorar y ampliar la señalización de calles respetando el estilo agreste.

ACTIVIDAD 3.2.2.: Información turística

Ampliar el horario de atención de la Oficina de Turismo, y brindar información adecuada con folletería acorde.

ACTIVIDAD 3.2.3.: Pesca artesanal

Lograr un ordenamiento de la actividad pesquera artesanal respecto a la circulación de lanchas, limpieza, estacionamiento de las mismas, entre otros.

ACTIVIDAD 3.2.4.: Auto-portantes

Regular el estacionamiento de auto-portantes en la vía pública, procurando que lo hagan en los campings respectivos.

ACTIVIDAD 3.2.5.: Promoción de destinos y atractivos turísticos

Diseñar alternativas para promover los destinos y atractivos turísticos del Distrito, por ejemplo: creación de circuitos turísticos locales y corredores turísticos en conjunto con otros municipios, entre otras.

O_{LP} 3.3: Contar con una comunidad concientizada y con identidad turística, fortaleciendo el perfil turístico local

ACTIVIDAD 3.2.1.: Capacitaciones a la comunidad

Realizar capacitaciones a la comunidad con el objetivo de fortalecer el perfil agreste que caracteriza a la localidad, así como para promover la concientización sobre el patrimonio turístico local, y la adquisición de una identidad turística. En particular, se evaluarán alternativas para incorporar la temática en el nivel educativo primario.

AT 4: SALUD

O_{LP} 4.1: Contar con un primer nivel de atención sanitaria de calidad

ACTIVIDAD 4.1.1.: Profesionales de la salud

Realizar las acciones necesarias para lograr una rotación continua de las especialidades médicas que se ofrecen en la localidad, contando con la atención de especialidades básicas al menos cada 15 días. A su vez, se prevé contar con médico y enfermera permanente en el Centro de Salud, brindando un servicio de guardia activa las 24 horas.

ACTIVIDAD 4.1.2.: Fortalecimiento del Centro de Atención Primaria de Salud

Dotar al CAPS (Centro de Atención Primaria de Salud) de los servicios de gas y agua corriente, para permitir un mejor funcionamiento del mismo.

ACTIVIDAD 4.1.3.: Aparatología médica

Contar con mayor aparatología médica a fin de ampliar la complejidad de atención en la localidad.

ACTIVIDAD 4.1.4.: Servicio de emergencias médicas

Contar con un servicio de emergencias médicas durante la temporada estival y evaluar la posibilidad de que se extienda al resto del año.

ACTIVIDAD 4.1.5.: Internaciones de baja complejidad

Contar con la infraestructura necesaria para realizar internaciones de baja complejidad, contando con al menos 2-4 camas.

ACTIVIDAD 4.1.6.: Provisión de medicamentos básicos

Realizar gestiones para asegurar la provisión de medicamentos básicos, plan Remediar, anticonceptivos, entre otros.

ACTIVIDAD 4.1.7.: Derivaciones

Analizar y evaluar distintos mecanismos para asegurar la inmediatez de las derivaciones al Centro de Salud u otros centros de atención médica del Distrito.

ACTIVIDAD 4.1.8.: Medios de comunicación

Lograr una coordinación y comunicación fluidas entre distintos equipos relacionados con la salud y la seguridad.

AT 5: SEGURIDAD

O_{LP} 5.1: Lograr una tasa de delito mínima

ACTIVIDAD 5.1.1.: Cámaras de seguridad

Adquirir e instalar cámaras de seguridad en el acceso a la localidad y dentro de la misma, con monitoreo permanente.

ACTIVIDAD 5.1.2.: Personal, equipamiento e instalaciones

Contar con presencia de personal, preferentemente de la localidad, en el destacamento en forma permanente y en la playa durante la temporada estival. Gestionar la designación de más personal policial y la adquisición de móviles policiales, de acuerdo a la época del año, a las necesidades actuales y aquellas que se proyectan a futuro, y al equipamiento e instalaciones existentes. Asimismo, se propone construir una vivienda y destacamento en la delegación municipal con instalaciones adecuadas, para que resida el jefe policial.

O_{LP} 5.2: Lograr un tránsito fluido, armónico y respetuoso

ACTIVIDAD 5.2.1.: Controles de tránsito

Realizar controles de tránsito con identificación de personas de manera periódica, para regular el estacionamiento, la circulación y velocidad máxima, las condiciones del conductor y el vehículo, entre otras. A su vez, se propone realizar los controles pertinentes en las bajadas a la playa.

AT 6: CULTURA

O_{LP} 6.1: Contar con una oferta cultural de calidad y con adecuados y suficientes espacios culturales, que posibiliten el desarrollo de actividades culturales y artísticas, en beneficio de todos los habitantes de la localidad

ACTIVIDAD 6.1.1.: Museo municipal

Crear un Museo de carácter municipal, a fin de garantizar su continuidad y proteger el Patrimonio Cultural local. Para ello se trabajará en conjunto con las instituciones relacionadas, con las que se evaluará la mejor localización de este espacio.

ACTIVIDAD 6.1.2.: Anfiteatro

Fortalecer el anfiteatro existente, mejorando su infraestructura y comodidades (construcción de vestuarios y colocación completa de pisos). A su vez se evaluarán alternativas para fomentar actividades que puedan desarrollarse en él.

ACTIVIDAD 6.1.3.: Biblioteca “Un Mundo de Libros” - FINALIZADA

Fortalecer el trabajo de la biblioteca Un Mundo de Libros. Se propone comenzar gestionando la cesión del terreno a fin de favorecer la ampliación de la misma para un mejor desenvolvimiento.

ACTIVIDAD 6.1.4.: Asistencias técnicas

Adecuar periódicamente la oferta de asistencias técnicas de acuerdo a las necesidades de la población.

ACTIVIDAD 6.1.5.: Espectáculos y actividades culturales

Fomentar la realización de espectáculos y actividades culturales en la localidad durante todo el año, y de eventos no tradicionales fuera de temporada.

AT 7: DEPORTES

O_{LP} 7.1: Contar con una infraestructura y oferta deportiva adecuadas para satisfacer los requerimientos de la población

ACTIVIDAD 7.1.1.: Polideportivo

Diseñar y proyectar un polideportivo en el espacio en que actualmente se encuentra la cancha de fútbol, que cuente con las dimensiones e instalaciones necesarias para ser aprovechado durante todo el año y para distintos tipos de eventos.

ACTIVIDAD 7.1.2.: Circuito de salud

Avanzar en las gestiones para crear un circuito de salud en un espacio verde de la localidad.

ACTIVIDAD 7.1.3.: Club social y deportivo

Impulsar la conformación del Club social y deportivo.

ACTIVIDAD 7.1.4.: Playón deportivo

Construir un playón deportivo, que permita realizar eventos deportivos al aire libre durante todo el año.

ACTIVIDAD 7.1.5.: Pileta de natación cubierta

Avanzar con las gestiones necesarias para construir una pileta de natación cubierta.

ACTIVIDAD 7.1.6.: Deporte para la tercera edad

Realizar actividades deportivas para la tercera edad a través de asistencias técnicas.

AT 8: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

O_{LP} 8.1: Lograr la participación de la comunidad en la toma de decisiones locales

ACTIVIDAD 8.1.1.: Delegado Municipal - FINALIZADA

Generar una alternativa que posibilite la participación de la comunidad en la elección del Delegado Municipal.



ACTIVIDAD 8.1.2.: Presupuesto

Diseñar un mecanismo de participación de la comunidad en la determinación del presupuesto, que permita enriquecer lo planificado.



EJE ESTRATÉGICO: LOCALIDADES

SAN FRANCISCO DE BELLOCQ

AT 1: OBRAS PÚBLICAS

O_{LP} 1.1: Contar con adecuados servicios, infraestructura y equipamiento en la localidad.

ACTIVIDAD 1.1.1.: Efluentes cloacales

Evaluar la adopción de distintas alternativas para el tratamiento de efluentes cloacales.

ACTIVIDAD 1.1.2.: Gas

Ampliar la capacidad de los tanques de almacenamiento de gas de modo que las futuras construcciones no tengan restricciones para la conexión.

ACTIVIDAD 1.1.3.: Energías alternativas

Evaluar la posibilidad de adoptar otras alternativas energéticas más sustentables. Particularmente, se prevé impulsar campañas de concientización para lograr un uso mayor y eficiente de la leña, recurso abundante en la localidad.

ACTIVIDAD 1.1.4.: Cordón cuneta, pavimento y alumbrado

Completar progresivamente las obras de cordón cuneta, pavimento y alumbrado, en trabajo conjunto con la Cooperativa Eléctrica Limitada de San Francisco de Bellocq. Asimismo, se propone avanzar con las gestiones necesarias para contar con alumbrado en el cruce de las Rutas Provinciales 72 y 73.

ACTIVIDAD 1.1.5.: Playa de estacionamiento de vehículos pesados

Construir una playa de estacionamiento de vehículos pesados en la zona linder a al centro de acopio, con cerco perimetral y vigilancia.

ACTIVIDAD 1.1.6.: Equipamiento de espacios públicos al aire libre (incorporada abril/2017)

Continuar trabajando con las áreas que correspondan para mantener y enriquecer los espacios públicos como plazas y parques, contribuyendo así al esparcimiento de la población.

ACTIVIDAD 1.1.7.: Mantenimiento de edificios de interés local (incorporada abril/2017)

Evaluar las necesidades de mantenimiento y conservación de los diferentes edificios de interés para la localidad, como es el caso del edificio de la iglesia y el salón de la Juventud Agraria. A partir de esta evaluación se procederá a realizar las obras necesarias, en coordinación con las áreas municipales correspondientes.

AT 2: PRODUCCIÓN

O_{LP} 2.1: Lograr la incorporación de valor agregado en los derivados provenientes de la planta de separación de residuos

ACTIVIDAD 2.1.1.: Derivados de la planta de separación de residuos

Evaluar distintas alternativas para generar agregado de valor, aprovechando los derivados provenientes de la planta de separación de residuos. A su vez, se propone brindar asesoramiento técnico para fomentar el asociativismo.

O_{LP} 2.2: Contar con diversas alternativas productivas que promuevan el empleo local

ACTIVIDAD 2.2.1.: Lombricultura

Evaluar la posibilidad de desarrollar la lombricultura como una oportunidad para generar empleo, a partir de la utilización de los derivados de la planta de separación de residuos.

ACTIVIDAD 2.2.2.: Actividades económicas

Evaluar distintas alternativas con el objetivo de fomentar y fortalecer las actividades económicas que se desarrollan en la comunidad.

AT 3: EDUCACIÓN

O_{LP} 3.1: Garantizar el acceso a todos los niveles educativos para los habitantes de la localidad, priorizando que sean gestionados en forma estatal y funcionen adecuadamente

ACTIVIDAD 3.1.1.: Jardín de infantes

Analizar la conveniencia de que el jardín de infantes sea gestionado en forma estatal y en caso que resulte deseable, avanzar con las gestiones necesarias para lograrlo.

ACTIVIDAD 3.1.2.: Educación superior

Facilitar el acceso de los habitantes tanto a cursos de formación técnica como a carreras de nivel terciario y universitario, ya sea de manera virtual o presencial. Esto podría implicar, de acuerdo al caso, el apoyo para el traslado de los estudiantes a la ciudad cabecera, el incentivo para el estudio de carreras a distancia de manera virtual, entre otras modalidades.

ACTIVIDAD 3.1.3.: Casa de día

Evaluar la posibilidad de crear una casa de día, para los jóvenes de todas las localidades que se trasladan diariamente a la ciudad cabecera para completar sus estudios.

ACTIVIDAD 3.1.4.: Oficios

Brindar una capacitación profesional en oficios, generando una opción educativa que facilite la inserción de los jóvenes en el mercado laboral local.



AT 4: TURISMO

O_{LP} 4.1: Posicionar a la localidad como destino turístico alternativo

ACTIVIDAD 4.1.1.: Fiesta Gastronómica Vasca

Impulsar y fortalecer las fiestas a nivel local. Para ello se evaluará alternativamente la posibilidad de: crear una fiesta adicional a la actual Fiesta Gastronómica Vasca, que sea más representativa de las costumbres e idiosincrasia de los habitantes de la localidad, o de redefinir la temática de esta última. Asimismo, se prevé realizar reuniones y talleres para concientizar a las instituciones acerca del rol e importancia que ellas tienen en el turismo local, con el objeto de que las mismas se involucren y participen en la fiesta.

ACTIVIDAD 4.1.2.: Conciencia turística local

Brindar capacitaciones a la comunidad, para promover la concientización sobre el patrimonio turístico local, la adquisición de una identidad turística, y la importancia que tiene el turismo como dinamizador de la economía local.

ACTIVIDAD 4.1.3.: Paquete turístico con localidades balnearias

Diseñar un paquete turístico, que incluya traslado, para atraer a turistas de Claromecó y Orense, planteándolo como una alternativa adicional a la playa.

ACTIVIDAD 4.1.4.: Turismo rural

Incluir a San Francisco de Bellocq en el circuito de turismo rural del Partido, planteándolo como una opción turística atractiva para disfrutar durante todo el año.

AT 5: SALUD

O_{LP} 5.1: Contar con una atención primaria de calidad y con un servicio de derivación y traslado eficiente

ACTIVIDAD 5.1.1.: Servicio de salud

Continuar evaluando y adecuando el servicio de salud que se brinda a través del CAPS (Centro de Atención Primaria de Salud), a las necesidades de la población, con el objetivo de mejorar la salud preventiva de la localidad.

ACTIVIDAD 5.1.2.: Ambulancia adicional - FINALIZADA

Adquirir una ambulancia adicional para dotar al CAPS de mayor movilidad y contribuir de esta manera a un traslado más eficiente.

AT 6: DESARROLLO SOCIAL

O_{LP} 6.1: Contar con políticas inclusivas orientadas a aquellos sectores vulnerables de la población

ACTIVIDAD 6.1.1.: Capacitación a madres jóvenes

Evaluar alternativas de capacitación a las madres jóvenes, sobre temas vinculados con alimentación saludable, higiene, mantenimiento del hogar y posibilidades laborales.

ACTIVIDAD 6.1.2.: Concientización sobre adicciones

Brindar talleres de concientización y campañas educativas para prevenir adicciones en los jóvenes.

AT 7: SEGURIDAD

O_{LP} 7.1: Lograr una tasa de delito mínima mediante la incorporación creciente de personal y tecnología

ACTIVIDAD 7.1.1.: Cámaras de seguridad - FINALIZADA

Avanzar con la instalación de cámaras de seguridad en los accesos a la localidad y evaluar la posibilidad de instalar otras en el interior de la misma.

ACTIVIDAD 7.1.2.: Comisaría local - FINALIZADA

Fortalecer la comisaría local, gestionando una mayor cantidad de efectivos y móviles.

O_{LP} 7.2: Lograr un tránsito seguro y ordenado

ACTIVIDAD 7.2.1.: Señalización - FINALIZADA

Incorporar señalización refractaria en el cruce de las Rutas Provinciales 72 y 73.

AT 8: CULTURA

O_{LP} 8.1: Contar con una oferta cultural variada, un Museo y un Centro Cultural

ACTIVIDAD 8.1.1.: Centro de Actividades Juveniles

Apoyar y fomentar las actividades realizadas en el Centro de Actividades Juveniles.

ACTIVIDAD 8.1.2.: Museo Regional

Continuar con las gestiones para lograr la creación del Museo Regional en la estación del ferrocarril, con la intención de constituirlo en el mediano plazo en un Centro Cultural.

ACTIVIDAD 8.1.3.: Gruta en la Capilla “Nuestra Señora de Lourdes”

Construir una gruta en la Capilla “Nuestra Señora de Lourdes” con el objetivo de convertirla en un atractivo turístico-cultural de la localidad.

AT 9: DEPORTES

O_{LP} 9.1: Contar con una amplia oferta y espacios deportivos que promuevan la salud y la recreación

ACTIVIDAD 9.1.1.: Pileta de natación

Construir una pileta de natación, que cuente con las instalaciones y servicios necesarios para ser utilizada durante todo el año.

ACTIVIDAD 9.1.2.: Oferta deportiva

Evaluar la oferta deportiva existente y fomentar su diversificación teniendo en cuenta las necesidades y preferencias de la población.

AT 10: MEDIO AMBIENTE

O_{LP} 10.1: Contar con un sistema sustentable de tratamiento de residuos durante todo el año

ACTIVIDAD 10.1.1.: Planta de reciclado

Mejorar el sistema operativo de la planta de reciclado, mediante la incorporación de nuevas tecnologías. A su vez, se evaluarán alternativas para fomentar el trabajo asociativo y mejorar la eficiencia laboral.

O_{LP} 10.2: Lograr un ordenamiento territorial para el depósito de agroquímicos, plantas de silos y aquellas actividades nocivas para el medio ambiente

ACTIVIDAD 10.2.1.: Regulación y concientización medioambiental

Procurar un ordenamiento eficiente de las actividades nocivas para el medio ambiente dentro del futuro Plan de Desarrollo de la localidad, y realizar una concientización adecuada de los productores.

“ Un Tres Arroyos geopolíticamente integrado, socialmente inclusivo
con sentido de pertenencia que valore el patrimonio histórico cultural y natural,
con un desarrollo productivo sustentable que respete el medio ambiente ”



www.prodesta.org.ar

